



GOBERNACIÓN DEL HUILA

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES “POAI” 2017

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Departamental presenta a consideración del Consejo Departamental de Política Económica y Social CONDPES, el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia 2017, el cual contiene la programación anual de la inversión del departamento, soportada en los programas del Plan de Desarrollo Departamental “El Camino es la Educación” en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País 2014-2018”.

1 ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES JURÍDICOS

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, los departamentos en materia de planes de desarrollo y presupuesto deben seguir los lineamientos generales contenidos en el Título XII, Capítulos 2° y 3°.

En cuanto a la correspondencia entre el Presupuesto de Rentas y el Plan de Desarrollo Departamental, el Estatuto Presupuestario del Departamento adoptado por Ordenanza 015 de 1997, en su artículo 3° se refiere a éste, y lo incluye como parte del Sistema Presupuestal. En el artículo 5° establece que en él deben señalarse los proyectos de inversión a financiar total o parcialmente, con recursos del departamento, y su concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones de mediano plazo en el contenido.

El POAI cumple una función primordial dentro del proceso de programación presupuestal, pues en él se señalan los programas con sus respectivos proyectos. Con éste se configura el Proyecto de Presupuesto de Inversión como componente de gasto del Presupuesto General del Departamento.

El POAI es presentado en forma conjunta por la Secretaría de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación, su elaboración guarda consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP. Destacamos que por disposición de la Ley 819/03, éste hace parte del Plan Financiero, en el cual, se fija la meta de inversión para el departamento.

Neiva, septiembre de 2016

1.2. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Con la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo “MFMP” 2017-2026 y el Plan Financiero para el 2017 se establece el horizonte fiscal de las finanzas públicas del departamento, de éste se define la meta del gasto de inversión para el 2017, en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo. Posteriormente cada una de las dependencias que constituyan sección presupuestal priorizaron su gasto conforme a las metas fijadas en el Plan y el registro de los proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

El documento se conformó además atendiendo las instrucciones del FUT (Formulario Único Territorial) para el ejercicio del monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las entidades públicas, por parte de la Contaduría General de la Nación y Entes de Control y Fiscalización.

Institucionalmente el POAI, una vez incluido en el presupuesto aprobado, se constituye en la base de actuación de las diferentes dependencias y entidades que conforman el presupuesto.

2. ESTRUCTURA DE INVERSIONES DEPARTAMENTALES PARA LA VIGENCIA 2017

El Plan Operativo Anual de Inversiones, asciende en cifras brutas a \$376.101.3 millones, de los cuales \$286.759.9 millones corresponden a Transferencias de la Nación del S.G.P y rendimientos (Educación, Salud y Agua potable), que representan el 76,25%; los Ingresos Corrientes de Libre Destino y Sobretasa a la gasolina por \$22.341.4 millones que representan el 5,97%; Ingresos Corrientes de Destinación Específica (IVA Telefonía Celular para Cultura y Deportes, IVA Licores Deporte, Sobretasa al ACPM Y Contribución sobre Contratos de Obras Públicas) que suman \$12.428.9 millones que representan el 3,3%; Estampillas Procultura y Prodesarrollo \$9.986.0 millones con el 2,65%; Impuesto al Consumo de Licores por \$11.470.7 que representan el 3,05%; Ingresos de Destinación Específica para el Sector Salud (Transferencias Coljuegos, Venta Medicamentos de Control, Loterías, IVA Cervezas y Licores, Sobretasa al Consumo de Cigarrillos y Tabaco SGSSS, Distribución 6,0% participación Licores SGSSS, Premios de Juegos de Suerte y Azar no reclamados-Juego de Loterías y Apuestas Permanentes, Juego de Apuestas Permanentes o Chance) que suman \$23.064.8 millones que corresponde al 6,14%

Los recursos de Entidades Descentralizadas suman en total \$ 3.975.0 millones que equivalen al 1.06%.

La Inversión Neta del Sector Central corresponde a \$ 372.126.4 millones, que equivalen al 98.94% del total del POAI.

Para el año 2017 la mayor participación de financiamiento del POAI corresponde a las Transferencias de la Nación del S.G.P (Educación, Salud y Agua potable).



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 1
INGRESOS POR FUENTES DE INVERSIÓN 2017



Concepto	Fuente	Valor	% Participación
ICLD	10	21.912.325.131	5,83%
LICORES	17	11.470.697.594	3,05%
GASOLINA	20	519.095.274	0,14%
CUOTA FISC. EICE	11	-	0,00%
CUOTA FISC. ESTAP	31	-	0,00%
IVA LICORES DEPORTE	14	481.190.800	0,13%
IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	15	878.319.000	0,23%
IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	16	878.319.000	0,23%
DIVIDENDOS ALCANOS	19	1.113.428.423	0,30%
DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	24	4.871.203.535	1,30%
ESTAMPILLA PROCULTURA	25	5.719.471.000	1,52%
SOBRETASA AL ACPM	30	4.778.300.000	1,27%
SGP AGUA POTABLE Y S.B.	45	7.198.754.148	1,91%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	80	4.266.520.000	1,13%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	100	5.412.819.000	1,44%
TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	110	6.981.586.000	1,86%
DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES - 20% TRANSF. MUNICIPIOS	156	-	0,00%
SALDO NO EJECUTADOS SGP - AGUA POTABLE - SERVICIO DEUDA 2015	157	-	0,00%
SALDO NO EJECUTADOS SGP - AGUA POTABLE - SERVICIO DEUDA	158	-	0,00%
SALDO NO EJECUTADOS DIVIDENDOS PROV. DEUDA	159	-	0,00%
TOTAL DISTRIBUCION NIVEL CENTRAL		76.482.028.905	20,34%
TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	47	287.913.750	0,08%
VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	49	182.900.000	0,05%
SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	50	8.983.080.000	2,39%
SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	51	15.493.309.748	4,12%
LOTERIAS	52	2.734.168.000	0,73%
IVA CERVEZAS SALUD	53	6.542.623.500	1,74%
IVA LICORES SALUD	54	6.124.302.175	1,63%
SERVICIOS DE SALUD Y PROV. SOCIAL - LABORATORIO	55	-	0,00%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	72	443.836.200	0,12%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	73	123.196.000	0,03%
SERVICIOS DE SALUD Y PROV. RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	74	-	0,00%
SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	78	3.269.070.127	0,87%
DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	79	955.475.000	0,25%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SALUD - REGISTRO	84	-	0,00%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	87	41.409.000	0,01%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	160	217.402.000	0,06%
JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	155	2.709.527.314	0,72%
RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO DEL HUILA - MATRIZ DE FINANC. REGIMEN SUBSIDIADO	161	-	0,00%
TOTAL SALUD		48.108.212.814	12,79%
SGP - EDUCACION	180	247.536.109.266	65,82%
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO		372.126.350.985	98,94%
INFIHUILA	190	-	0,00%
TRANSITO	200	378.000.000	0,10%
INDERHUILA	210	3.596.992.200	0,96%
FONVIHUILA	300	-	0,00%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		3.974.992.200	1,06%
TOTAL PRESUPUESTO 2017		376.101.343.185	100,00%



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 2
DISTRIBUCIÓN DE FUENTES POR DESTINACIÓN 2017



Concepto Fuente	Cód. Fuente	Destinación	Valor	% Participación
ICLD	10	AGROPECUARIO	2.399.875.000	0,64%
		AMBIENTAL	2.296.597.584	0,61%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	3.545.281.584	0,94%
		CULTURA	72.000.000	0,02%
		DEPORTE Y RECREACIÓN	2.012.922.000	0,54%
		DESARROLLO COMUNITARIO	180.000.000	0,05%
		EQUIPAMIENTO	505.000.000	0,13%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.787.101.000	2,34%
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	463.500.000	0,12%
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.274.147.963	0,34%
		SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	127.000.000	0,03%
TRANSPORTE	248.900.000	0,07%		
IVA LICORES DEPORTE	14	DEPORTE Y RECREACIÓN	481.190.800	0,13%
IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	15	CULTURA	878.319.000	0,23%
IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	16	DEPORTE Y RECREACIÓN	878.319.000	0,23%
LICORES	17	AMBIENTAL	365.654.917	0,10%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.950.866.917	0,52%
		EDUCACIÓN	6.944.691.981	1,85%
		SALUD	2.209.483.779	0,59%
DIVIDENDOS ALCANOS	19	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	250.000.000	0,07%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	713.428.423	0,19%
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	150.000.000	0,04%
GASOLINA	20	AMBIENTAL	320.323.637	0,09%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	198.771.637	0,05%
DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	24	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	100.000.000	0,03%
		EDUCACIÓN	60.000.000	0,02%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	137.500.000	0,04%
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.173.703.535	0,31%
		SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	3.400.000.000	0,90%
ESTAMPILLA PROCULTURA	25	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	180.000.000	0,05%
		CULTURA	5.539.471.000	1,47%
SOBRETASA AL ACPM	30	TRANSPORTE	4.778.300.000	1,27%
SGP AGUA POTABLE Y S.B.	45	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	7.198.754.148	1,91%
TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LLEY 715	47	SALUD	287.913.750	0,08%
VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	49	SALUD	182.900.000	0,05%
SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	50	SALUD	8.983.080.000	2,39%
SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFLIADA	51	SALUD	15.493.309.748	4,12%
LOTERIAS	52	SALUD	2.734.168.000	0,73%
IVA CERVEZAS SALUD	53	SALUD	6.542.623.500	1,74%
IVA LICORES SALUD	54	SALUD	6.124.302.175	1,63%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	72	SALUD	443.836.200	0,12%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	73	SALUD	123.196.000	0,03%
SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	78	SALUD	3.269.070.127	0,87%
DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	79	SALUD	955.475.000	0,25%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	80	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2.133.260.000	0,57%
		DEPORTE Y RECREACIÓN	2.133.260.000	0,57%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	87	SALUD	41.409.000	0,01%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	100	JUSTICIA Y SEGURIDAD	5.412.819.000	1,44%
TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	110	EDUCACIÓN	6.981.586.000	1,86%
JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	155	SALUD	2.709.527.314	0,72%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	160	SALUD	217.402.000	0,06%
SGP - EDUCACION	180	EDUCACIÓN	247.536.109.266	65,82%
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO			372.126.350.985	98,94%
TRANSITO	200	TRANSPORTE	378.000.000	0,10%
INDERHUILA	210	DEPORTE Y RECREACIÓN	3.596.992.200	0,96%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			3.974.992.200	1,06%
TOTAL PRESUPUESTO 2017			376.101.343.185	100,00%

El departamento recibe recursos del Sistema General de Regalías, los cuales tienen su propio Sistema Presupuestal según Acto Legislativo No. 5 del 18 de julio de 2011 y Ley 1530 de 2012.

El Artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que los recursos de asignaciones directas se incluirán en el presupuesto de la entidad territorial, pero a través de una incorporación efectuada por Decreto expedido por el Gobernador del Departamento, con base en los Acuerdos emanados de las sesiones del OCAD Departamental. Asimismo, los recursos se ejecutarán mediante la financiación de proyectos de inversión previamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la entidad territorial del Sistema General de Regalías, aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

De las asignaciones directas se deducen las Inflexibilidades por \$16.062.5 millones representadas en Servicio de la Deuda por \$6.764.1 millones. Acuerdo de Pago Resguardo Indígena Páez de Baché por \$522.5 millones y el Plan Departamental de Agua por \$8.775.87 millones de pesos.

COHERENCIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y EL PLAN DE DESARROLLO

El Presupuesto de Inversión para la vigencia 2017, se ha estructurado en el contexto de cinco (5) Escenarios de actuación prioritaria y 48 Programas del Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Camino es la Educación”, siendo el Escenario Social el que registra una mayor participación con el 87%, por valor de \$326.787.7 millones, conformado en su mayoría por sectores que hacen parte del Gasto Público Social en el que se incluyen proyectos en Salud, Educación, Saneamiento Ambiental, Agua potable, Etnias-Grupos vulnerables, Deporte y Recreación; para atender a la solución de necesidades básicas insatisfechas y al Bienestar Social, así como al Mejoramiento de la Calidad de vida de la población y a la reducción de la pobreza extrema. Le siguen el Escenario Rural y Productivo con el 5% por un valor de \$18.098.6 millones, la Gobernanza con el 4% por \$14.116.2 millones, el Escenario Territorial con el 2% por valor de \$8.628.3 y el Escenario Económico con el 2% por valor de \$8.470.5 millones. Lo articulan en su contexto 3 pilares de desarrollo; Mentalidad, Educación e Innovación los cuales se transversalizan linealmente con las gerencias Neurona, la Educación y Empresarios del Campo.

La Inversión Neta del Sector Central se calculó en \$372.126.35 millones, que equivale al 98.94% del total del POAI y los recursos de Entidades Descentralizadas \$3.974.9 millones que representan el 1.06%.

Para el 2017 la mayor participación del financiamiento del POAI está representada por las Transferencias de la Nación con recursos provenientes del S.G.P (Salud, Educación y Agua potable), por valor de \$286.759.9 millones, que equivalen al 76,25%, del total del presupuesto 2017.

En concordancia con el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2017, el Presupuesto de Inversión contiene los Proyectos formulados que permitirán dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, los cuales se presentan por Escenario, Sector Administrativo, programas, proyectos y fuentes de financiación.

La inversión del Sistema General de Participaciones “SGP”, constituye el primer renglón de ingresos del financiamiento de la inversión social del Departamento, siendo Educación la más representativa con el 65,82%, le siguen Salud con 6,66%, Agua Potable y Saneamiento Básico con 1,91% del total de la inversión.

Este comportamiento se evidencia en la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo programado en el Plan Indicativo del Periodo, el cual se financia con las fuentes: Sistema General de Participaciones, Recursos propios, Sistema General de Regalías, Otros (Ingresos de Destinación Específica, Dividendos), Cofinanciación de la Nación de Municipios y Crédito.

2.1 FINANCIAMIENTO DEL POAI

El Plan Operativo Anual de Inversiones se financia en la forma que precede.

2.2 POAI SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Presentamos su conformación destacando las rentas e ingresos de mayor representatividad, así:

2.2.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P.

De las Transferencias que recibe el departamento, la más significativa es la que corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones - S.G.P., asignados a la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, los cuales se distribuyen de acuerdo a lo establecido en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de 1991, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001, 04 de 2007, la Ley 715 de 2001, Leyes 1122 y 1176/07, y corresponden a \$286.759.9 millones, que equivalen al 76,25% de la inversión total.

La programación del S.G.P., se hace teniendo en cuenta que el departamento recibirá 12 giros, en la vigencia 2017, según los documentos de Distribución SGP. Para el 2016, se expidieron el Documento de Distribución SGP-05-2016 y SGP-010-2016 para el sector de educación y el Documento de Distribución SGP-05-2016 y SGP-06-2016 para salud.

Los recursos de Transferencia deben cumplir lo indicado por la Ley 715/01, 812/03, 70/88, Decretos Reglamentarios de la Ley 715/01, Ley 100/93, y sus Decretos reglamentarios y Ley 1176/07.

2.2.1.1 Recursos para prestación del servicio educativo

La transferencia del S.G.P. para educación, incluye el componente de Recursos para Prestación del Servicio, correspondiente a la asignación por población atendida, asignación por complemento a la población atendida, porcentaje de recursos autorizados para la financiación de la planta de personal administrativo y los gastos inherentes a la administración del servicio educativo y adicionalmente se incluyen recursos para atender los costos de los ascensos en el escalafón del personal docente, porcentaje para atender los programas de Necesidades Educativas Especiales - NEE, instituciones educativas con modalidad de internados y conectividad.

El criterio para la asignación de recursos del S.G.P. es la población matriculada y registrada en el SIMAT.

Para el 2017, se tiene como referente la matrícula oficial del año 2016 validada por el Ministerio de Educación Nacional, en 140.288 estudiantes, que corresponden a los 35 municipios no certificados. Esta matrícula se multiplica por el valor de tipología fijada para el departamento, que varía según corresponda a los niveles de preescolar y primaria de la zona urbana desde \$1.32 millones hasta los niveles de secundaria y media con valores hasta \$1.71 millones. En los costos se hace diferenciación por zona urbana y rural por alumno atendido. La tipología del departamento se encuentra entre \$1.321.843 y \$2.894.836 de pesos.

Para la matrícula correspondiente a la población de jóvenes y adultos conocida como la educación por ciclos se reconoce desde \$660.921 pesos hasta \$991.382 pesos por alumno, de acuerdo a los lineamientos del CONPES del mes de enero de cada vigencia.

El cálculo presupuestal para el año 2017 según matrícula certificada por el Área de Cobertura a 29 de febrero de 2016, se tiene que para el ciclo 2 de educación para adultos figuran 163 alumnos con tipología \$660.921 para un valor de \$ 107.730.123 millones; para el ciclo 3 a 6 de educación para adultos figuran 5426 alumnos con tipología \$ 660.921 para un valor de \$ 3.586.157.346 pesos. De acuerdo a lo anterior, se tienen 10.205 alumnos que asisten a los programas (Aceleración, CAFAM, Sistema de Aprendizaje Territorial –SAT- y Servicio Educativo Rural -SER- Decreto 3011-97) para los que se tienen costos de \$8.270.1 millones. Igualmente existen 130.083 alumnos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, de la zona urbana y rural por valor de \$ 239.266.0 millones, para una sumatoria total de \$ 247.536.1 millones.

Para el cálculo de la nómina de 5.788 docentes, 435 directivos docentes y 552 administrativos, el costo de los servicios personales se incrementa según el comportamiento del escalafón para docentes y para los administrativos con base en el nivel y grado, el cual asciende a \$ 22.662.913.995 de pesos.

De los recursos de la participación S.G.P. se destina un 9,08% para la administración del servicio, que se utilizará para financiar los gastos asociados a la operativización de los procesos misionales inherentes a la administración del servicio.

Como consecuencia de los altos costos de la prestación del servicio, para el 2017 y de la reducción porcentual por alumno atendido mediante opciones educativas transitorias, los recursos que apliquen a calidad educativa financiada por S.G.P., se programarán con los excedentes financieros que se generen al cierre del ejercicio fiscal de 2016.

2.2.1.2 Recursos para Prestación del Servicio de Salud

Los recursos del Sistema General de Participación para Salud -SGP, son asignados por el Gobierno Nacional orientados a la financiación del desarrollo de programas de Salud Pública contemplados en el Plan decenal de Salud y la Prestación de servicios de Salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y Eventos No POS.

Los recursos asignados a programas de salud pública se aplican a través de los programas y proyectos contemplados en las prioridades del Plan decenal y de acuerdo al perfil

epidemiológico del Departamento; además teniendo en cuenta las variables de la población por grupos étnicos, equidad, eficiencia administrativa y a las metas y prioridades definidas en el Plan de Desarrollo.

Los recursos del Sistema General de Participación son asignados por el gobierno Nacional para garantizar la prestación de servicios de Salud de la población no cubierta con subsidios a la demanda y eventos No POS, los cuales son asignados con y sin situación de fondos. Aquellos asignados sin situación de fondos están orientados a atender la demanda de servicios de salud de la población no asegurada que se atiende a través de las IPS Públicas del orden departamental, contra facturación como garantía de la prestación del servicio, y se ajustan de acuerdo a la inflación causada, modificación o nivelación del Plan Obligatorio de Salud –POS.

Adicionalmente los recursos de Sistema General de Participación para la prestación de servicios de oferta, se aplican de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio de la Protección Social, que va ligado a la demanda de dichos servicios y a las nuevas tecnologías.

La financiación del Fondo Departamental de Salud, en general, los recursos se originan de Transferencia Nacionales, del Sistema General de Participaciones, Rentas Cedidas, Loterías y apuestas permanentes, incluyendo los recursos transferidos por ETESA EN LIQUIDACIÓN; y otros que el entidad territorial considere conveniente para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social en Salud del Departamento del Huila. Entendiendo Sistema de Seguridad Social en Salud como el desarrollo de programas de salud pública, garantizar la prestación de servicios de salud de población asegurada y no asegurada, fortalecimiento de la red pública prestadora de servicios de salud en los componentes de infraestructura y dotación, sistema obligatorio de garantía de la calidad, laboratorio de salud pública, cofinanciación de la continuidad del aseguramiento, funcionamiento, como el desarrollo de actividades de vigilancia, inspección y control, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1797 de 2016.

En lo relacionado con la aplicación de la distribución de los recursos, se sujeta a los establecido en el artículo 60 de la Ley 715 de 2001, Ley 1393 de 2010; los recursos del monopolio de juegos de suerte y azar se da aplicabilidad a los porcentajes que exige el Artículo 42 de la Ley 643 de 2001, numeral 2 y 3 del Artículo 42 de la Ley 1438 de 2011, Artículo 3 Decreto 1124 de 2011, y Artículos 2, 3 y 4. Ley 1608 de 2013. Así mismo, el Fondo Departamental de Salud se organiza presupuestal y financieramente de conformidad con la Resolución 3042 de 2007, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En conclusión, los recursos diferentes al Sistema General de Participaciones – SGP, se aplican de la siguiente manera:

Rentas Cedidas (licores y Cervezas)

50% Cofinanciación de la continuidad del Aseguramiento.

25% Otras inversiones del Sector Salud.

25% Funcionamiento

Loterías, puestas permanentes y Juegos de azar

68% Cofinanciación de la continuidad del Aseguramiento Salud Departamental,

7% Investigación en Salud.

25% Restante Otros inversiones en Salud

ETESA

50% Cofinanciación de la continuidad del Aseguramiento.

25% Otras inversiones del Sector Salud.

25% Funcionamiento

2.2.1.3 Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico

Los recursos del Sistema General de Participaciones en cuantía proyectada para la vigencia 2017 se estiman en \$7.515.423 millones, los cuales se destinan a financiar y a ejecutar el Plan Departamental de Agua y Saneamiento PDA y se girarán al FIA el valor de \$5.555.120.000 millones para proyectos del sector. El excedente en la suma de \$1643.6 millones, se destinarán para el pago del crédito realizado con el Banco de Occidente por valor de \$15.000 millones, recursos con los cuales se realizarán obras de infraestructura de acueducto en los Municipios de Gigante y Pitalito.

2.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación se presentan los proyectos financiados con recursos de las diferentes fuentes de financiamiento, ordenados conforme la estructura del Plan de Desarrollo y por dependencias ejecutoras, los que a su vez se relacionan en la matriz del “POAI” por programas del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación”, así:

2.3.1 SALUD

APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO HUILA

El objetivo del proyecto es el de garantizar la continuidad del aseguramiento de la población pobre y vulnerable del Huila al régimen subsidiado, mediante la gestión de los recursos, el fortalecimiento de la asistencia técnica y la inspección, vigilancia y control (IVC).

En los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, se involucra como programa prioritario, la ampliación y continuidad de la cobertura del Régimen Subsidiado, con el ánimo de lograr que la mayoría de la población pobre y vulnerable reciba un subsidio que le permita acceder a servicios de salud y conseguir de esta manera un impacto positivo en la calidad de vida de los Huilenses, para lo cual se requiere de los concursos de los niveles Nacional, Departamental y Municipal.

Por lo anterior, el Departamento del Huila a través de su Secretaría de Salud presentó en el año 2004 ante el Ministerio de Salud y Protección Social una propuesta de Ampliación de Cobertura Universal en Régimen Subsidiado con el compromiso de recursos propios de las entidades territoriales para acceder a la cofinanciación del nivel nacional a través de los recursos del FOSYGA. En dicha propuesta se planteó realizar la ampliación de cobertura universal en los 37 Municipios con la cofinanciación de la Nación, el Departamento y los Municipios, proceso que se llevó a cabo con el compromiso territorial de garantizar a estos afiliados la continuidad de la afiliación, a través de la cofinanciación con los recursos de Ley por parte del Departamento del Huila.

CONTROL ASESORIA Y GESTIÓN AL SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Secretaría de Salud Departamental en cumplimiento de la responsabilidad que le compete en materia de Inspección, Vigilancia y Control, establecida en la Ley 715 de 2001, debe dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia. Para tal efecto, se le asigna como una de sus funciones prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, que para el caso del Eje Programático de Aseguramiento en dicha asistencia técnica deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud,
- b) Identificación y priorización de la población a afiliar,
- c) Adecuación tecnológica y del recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio,
- d) Administración de la base de datos de afiliados,
- e) Legalización del Aseguramiento
- f) Gestión financiera del giro de los recursos,
- g) Auditoría del régimen subsidiado
- h) vigilancia y control del aseguramiento.

El objetivo del proyecto: brindar asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a los procesos de aseguramiento adelantados por los municipios del Huila y evaluarlos las EAPB.

ASISTENCIA EN SALUD CON ACCIONES NO POS A LA POBLACIÓN ASEGURADA Y POBRE NO ASEGURADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Según la Ley 715 es competencia del ente territorial gestionar la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda y población asegurada con eventos no pos, a través de las instituciones prestadoras de servicios de salud y EPS's públicas o privadas. Su cumplimiento exige el aporte de recursos considerables dado los altísimos costos en buena parte de los eventos no cubiertos por el POS.

En el marco del SGSSS del territorio Colombiano, no se cuenta con un Plan de Beneficios para la población pobre no asegurada, aunque la normatividad orienta y regula sobre algunas actividades, intervenciones y procedimientos que deben desarrollarse en esta población con recursos de la oferta, procedentes del Sistema General de participaciones y rentas cedidas del Departamento.

Es competencia del Departamento la responsabilidad de garantizar la prestación de estos servicios del nivel II y III o de mediana y alta complejidad para toda población no asegurada.

Mediante la implementación de la Resolución 5073 de 2013 a partir del 1 de mayo de 2014, las EPSS tienen que suministrar las tecnologías NO POS a sus asegurados y mediante la figura del Recobro los Entes Territoriales cancelarán el costo de las atenciones, previo cumplimiento de la normatividad vigente.

El objetivo general del proyecto es el de disminuir la morbimortalidad en la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio a la demanda y en la población asegurada con eventos NO POS, del Departamento del Huila.

SANEAMIENTO DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES A EMPRESAS PRESTADORAS Y ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto, se presenta con el objetivo de financiar el pago de Cartera de Vigencias anteriores a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, por los servicios de salud prestados a la población huilense vinculada y pobre no asegurada, la cual cada año se va incrementando debido a la atención que se le presta a los pacientes en tratamientos de alto costo.

ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se debe garantizar el funcionamiento de la infraestructura para la prestación del servicio, proporcionando estrategias para el mejoramiento continuo de la misma mediante una operación segura, y enmarcada dentro de planes de mitigación del riesgo.

Así mismo se hace imperioso realizar los Estudios de factibilidad socio-económico, para la creación y ampliación de servicios en las Instituciones de salud, de Bajo y Mediano grado de complejidad, en los servicios de control especial según lo expresado en la Resolución 5123 del 2006, y servicios especializados en salud mental según las competencias de las entidades territoriales contempladas en la Ley 715 de 2001,

Se requiere de los estudios para la construcción, ampliación, adecuación, remodelación y mejoramiento de las plantas físicas, así mismo de instalaciones, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y especiales e igualmente cantidades de obra y presupuestos.

Todas las inversiones deberán hacer parte del Plan Bienal de Inversiones en Salud.

El objetivo del proyecto es el de mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud del pueblo Huilense, fortaleciendo la infraestructura de las IPS de la red pública Departamental acorde a su nivel de complejidad y sus necesidades.

DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS IPS DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto corresponde a la visión de futuro regional en donde los Hospitales van a estar en capacidad locativa para recibir los pacientes de toda la región, respondiendo así a la creciente necesidad de mejores condiciones de infraestructura hospitalaria; por otra parte, estos elementos solicitados van a permitir cumplir a satisfacción con el portafolio de las entidades de acuerdo con su nivel de complejidad.

Las IPS de la red pública del Departamento, actualmente cuenta con equipos biomédicos, algunos de estos obsoletos a causa de su tiempo de uso, lo que hace necesario realizar su reposición. Igualmente el avance científico y tecnológico obliga a las instituciones hospitalarias a dotarse con tecnología avanzada que permita su competitividad en el mercado y garantice la

prestación de servicios con calidad, oportunidad y pertinencia, de acuerdo al perfil epidemiológico de la población que demanda los servicios.

La dotación de la red de prestadores de servicios de salud, en transporte de ambulancia tanto básico como Medicalizadas, se hace necesaria para garantizar el servicio entre las diferentes IPS del Departamento.

Por lo anterior se requiere la adquisición de equipos médicos para cumplir así con las exigencias que estipulan las normas de infraestructura hospitalaria existentes y obtener el respectivo aval y de esta manera poder continuar con el desarrollo del proyecto.

El objetivo del proyecto es disminuir la tasa de morbimortalidad en la población Huilense, al mejorar la atención en salud, con equipos biomédicos nuevos y modernos en las ESE's.

TRASLADO DE RECURSOS DE LEY PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto en la Secretaria de Salud, se presenta con el objetivo de apoyar los procesos que se deben ejecutar en los diferentes programas del sector salud y haciendo la aclaración que su destinación puede variar como lo menciona el Artículo 42 de la Ley 643 de 2001. PARAGRAFO 1o. Los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes del Lotto, la lotería preimpresa y la instantánea, se distribuirán el siete por ciento (7%) con destino al Fondo de Investigación en Salud.

El objetivo es el de fortalecer los programas de investigación en el sector salud tendiente a disminuir la tasa de morbimortalidad en el Huila a través de la cofinanciación con Colciencias.

TRASLADO DE RECURSOS AL TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA Y ODONTOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto en la Secretaria de Salud, se presenta con el objetivo de financiar el funcionamiento de los Tribunales de Ética Médica, de Enfermería y Odontológica, que permitan el desarrollo de sus funciones de regular la ética profesional en el campo de la Medicina, enfermería y odontología, con el fin de que el ejercicio médico en cumpla los requisitos de ética y calidad para beneficio de las personas y de la colectividad; crea y define los tribunales competentes para investigar y juzgar sus violaciones, señala el procedimiento, las faltas y las sanciones correspondientes.

Dentro de las competencias de los Departamentos en Salud, respecto de la Financiación de los Tribunales Seccionales de Ética Médica, es preciso indicar que el numeral 43.1.8 del artículo 43 de la Ley 715 de 2011, modificado por el artículo 2 de la Ley 1446 de 2011, prevé:

“Financiar los Tribunales Seccionales de Ética Médica, Odontológica y los Tribunales Departamentales y Distritales Éticos de Enfermería y vigilar la correcta utilización de los recursos”.

ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el de garantizar la atención integral en salud dentro del marco de los derechos de la población con discapacidad promoviendo la inclusión social de este grupo de población en el Departamento.

Las prioridades de inversión de los recursos que se asignen, además de los lineamientos del orden Nacional, obedecen a la identificación de situaciones de extrema pobreza en la que viven un 70% de personas con discapacidad, la exclusión existente por las barreras de acceso tanto arquitectónicas como actitudinales. Las líneas priorizadas de este proyecto corresponden a:

- 1) Línea Rehabilitación Basada en Comunidad: Con la que se pretende llegar a la población priorizada en municipios con Personas con discapacidad objeto de la estrategia APS (Atención Primaria en Salud) incluidas las comunidades indígenas del pueblo Nasa, Misak y Yanacona.
- 2) Línea Productos de apoyo: Se ha sensibilizado a las DLS - municipios como corresponsables de la atención en esta línea a las PcD, sin embargo el resultado es muy bajo, la Secretaría Departamental debe sustentar y gestionar ante la asamblea para la asignación de recursos suficientes para atender a la Población con Discapacidad - PcD.
- 3) Línea de Registro de localización y caracterización de PcD, actividad fundamental para la formulación del diagnóstico situacional, que nos permita identificar información básica para proyectar líneas de política en beneficio de la población con discapacidad.
- 4) En la línea de operatividad de los Comités de Discapacidad y fortalecimiento de organizaciones de PcD, es necesario fortalecer procesos de empoderamiento a través de formación a la PcD a través de la promoción para la conformación de Redes por discapacidad, de este proceso se asegura la participación de líderes de PcD en espacio de toma de decisiones como los Comités municipales y Departamentales de discapacidad.

MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el de mejorar el servicio y la atención al ciudadano a partir del fortalecimiento del recurso humano, los procesos, la tecnología y las comunicaciones, la tecnología y las comunicaciones, la infraestructura física y logística, bajo los criterios de calidad, transparencia y responsabilidad.

La sede de la Secretaria de Salud Departamental no se encuentra adecuada conforme a los actuales esquemas de funcionalidad y tecnología lo cual provoca deterioro en el ambiente laboral. De otro lado, la iluminación, el sistema de refrigeración y el sistema hidrosanitario presentan múltiples falencias desencadenando riesgos en la salud e integridad de los funcionarios y visitantes. Los sistemas de seguridad no brindan las garantías necesarias para la seguridad que se debe brindar a los funcionarios y usuarios que a diario transita por la secretaria de salud

Es de gran impacto, porque contribuye a la adopción del plan de bienestar social laboral, se pretende lograr la plena satisfacción de las necesidades de todos los funcionarios con el propósito de involucrarlos en la implementación de los distintos programas, planes y proyectos.

APOYO Y ASISTENCIA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD A TRAVES DE LA OPERATIVIDAD DEL CRUE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento debe garantizar la prestación y continuidad del **Centro Regulator de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE**, con el personal encargado de coordinar la utilización de los recursos de infraestructura, técnicos, científicos y humanos, para articular la Red Departamental de Urgencias, situación que conlleva a exceder los plazos anuales y prever la permanencia en la disponibilidad del CRUE, en las condiciones óptimas que la normatividad determina.

El objetivo del proyecto es atender de manera oportuna los eventos de emergencias y desastres por parte de la red prestadora de servicios de salud en el Departamento del Huila.

ASESORÍA A PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

EL Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud S.O.G.C. instaurado mediante el Decreto 1011 de 2006 por el Ministerio de Salud y Protección Social, está compuesto por los siguientes componentes: El Sistema Único de Habilitación, la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud (PAMEC), el Sistema Único de Acreditación y el Sistema de Información para la Calidad.

El Decreto 1011 de 2006 y la Resolución de Habilitación 2003 de 2014 establecen que todos los Prestadores de Servicios de Salud deben recibir por parte del Ente Territorial al menos una visita de Verificación de cumplimiento de las Condiciones del Sistema Único de Habilitación, Sistema de Información y PAMEC durante la vigencia de su inscripción ante el Registro Especial de Prestadores-REPS- y en caso de encontrar no cumplimiento en la aplicación de estos componentes realizar procesos administrativos de carácter sancionatorios contra estos Prestadores. Además se debe verificar que las Entidades de Salud públicas den cumplimiento al inicio acreditación de sus servicios mediante la autoevaluación frente a estándares superiores de calidad. Esta dependencia también es responsable ante el Ministerio de Salud y Protección Social de la monitorización y seguimiento de estos Sistemas.

Para poder dar cumplimiento a la Meta del Plan de desarrollo de verificar el 100% de los prestadores de servicios de salud se requiere de recursos suficientes para contar con dos equipos interdisciplinarios para efectuar estas labores misionales.

El objetivo del proyecto es la de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población Huilense.

ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Secretaría de Salud Departamental para garantizar el suministro de los Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado, a las IPS públicas y privadas del Departamento y a la comunidad de usuarios, requiere efectuar compras de Medicamentos al Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y de la Protección Social, según lo dispuesto en el Decreto 205 de 2003, Artículo 20.

El objetivo del proyecto es el de reducir en la población Huilense, los riesgos de enfermedades asociadas al consumo de medicamentos incluidos los de control especial y monopolio del estado.

APOYO A LA REORGANIZACIÓN Y SANEAMIENTO FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca definir medidas para mejorar el flujo de recursos y la liquidez del sector salud a través del uso de recursos que corresponden a saldos o excedentes de cuentas maestras del régimen subsidiado de salud, aportes patronales y rentas cedidas, y definir mecanismos para el financiamiento de las deudas reconocidas del régimen subsidiado de salud por las entidades territoriales. Al igual cofinanciar o apalancar los procesos de saneamiento fiscal y financiero de las Eses declaradas en riesgo, como también financiar la liquidación de aquellas instituciones públicas consideradas inviables e insostenibles financieramente.

APOYO A LA JORNADA DE SALUD HEALDING THE CHILDREN EN EL DEPARTAMENTO HUILA

El objetivo del proyecto es el de mejorar la calidad de vida y devolver sonrisas de cientos de niños que padecen de malformaciones faciales, patologías como malformaciones de labio leporino, paladar hendido y secuelas por quemaduras.

Médicos provenientes de Europa, Asia y Estados Unidos, de la Fundación Healing The Children, cada año intervienen quirúrgicamente a niños de escasos recursos, que padecen malformaciones como labio leporino y paladar hendido. Igualmente, a aquellos que han sufrido accidentes que les ocasionaron a los menores quemaduras en sus rostros, rectificación de nariz, pie chapín, defectos en sus orejas y también aquellos ocasionados por el desplazamiento de cadera y afección congénita.

El Departamento apoya la realización del proyecto con la asignación de recursos.

APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA

El objetivo del proyecto: mejorar el clima organizacional en la secretaria de salud Departamental.

La Actual Administración ha adoptado estos procesos, en los cuales ha concentrado todos sus esfuerzos y dedicación en donde el Talento Humano tiene gran importancia, en especial los programas de Bienestar social Laboral, para los cuales es necesario crear unas políticas ya que el factor humano es un activo de vital importancia en la Administración, conduciendo de esta manera a la adecuada prestación de los servicios.

Con la adopción del Plan de Bienestar Social Laboral, se pretende lograr la plena satisfacción de las necesidades de todos los funcionarios con el propósito de involucrarlos en la implementación de los distintos programas, planes y proyectos.

Bienestar Social

Se basan en las iniciativas establecidas por los funcionarios encaminadas al mejoramiento de las condiciones que favorecen su desarrollo integral, el nivel de vida y el de su familia, permitiendo con ello que cada funcionario incremente sus niveles de satisfacción, eficacia y efectividad, del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Justificación Del Plan De Bienestar Social: Incrementar la capacidad laboral y el sentido de pertenencia por parte de todos los funcionarios de la Administración.

SANEAMIENTO PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto en la Secretaria de Salud, se presenta con el objetivo de financiar el levantamiento de información para establecer el Pasivo Pensional del Sector Salud en el Departamento del Huila.

La creación del Fondo obedeció a la búsqueda de un instrumento adecuado que permitiera asumir los pasivos prestacionales a cargos de los sujetos públicos involucrados en tal responsabilidad (Nación y entidades territoriales), de manera que la ley tenía que referirse inevitablemente a las pensiones y cesantías que representaban, justamente, la fuente generadora de los pasivos laborales del sector salud.

La expresión de que el pago de los pasivos prestacionales interrumpe la retroactividad con cargo a la Nación o a las entidades territoriales, significa que la medida soluciona definitivamente la obligación y hacia delante, es decir, que después del 31 de diciembre de 1993 se consolida la responsabilidad prestacional para los servidores de la salud, pero a cargo de las entidades territoriales como resultado del proceso de descentralización.

Con la expedición del Decreto 700 del pasado 12 de abril de 2013 se reiteró que la financiación del mencionado pasivo es responsabilidad de la Nación y las entidades territoriales, y determinó el porcentaje que asumirán en el pago de la concurrencia.

CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el proyecto se busca incrementar la capacidad analítica del laboratorio de salud pública departamental para dar respuesta a las necesidades del sistema de vigilancia en salud pública y de inspección, vigilancia y control en el marco de la seguridad sanitaria (SS).

El Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), es una institución prestadora de servicios de salud de carácter oficial cabeza de Red en el departamento que supervisa la calidad de los exámenes de diagnóstico de las enfermedades de interés en salud pública realizados por la Red departamental de laboratorios clínicos públicos y privados, y vigila los factores de riesgo asociados al ambiente y del consumo del agua y alimentos. Realiza además actividades de capacitación, asesoría y asistencia técnica, investigación y Control de Calidad.

Garantizar la atención integral en salud, en el marco de los derechos de la población con discapacidad promoviendo la inclusión social de este grupo de población en el departamento

CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El problema afecta directa e indirectamente a los 1.182.944 habitantes del Departamento para el 2017, especialmente a la población vulnerable; por lo tanto surge la necesidad de adecuar el antiguo proyecto de CARIHUILA, enmarcándolo dentro del desarrollo urbanístico de la ciudad de Neiva, que solucione en gran parte la problemática que por mucho tiempo ha tenido que afrontar la población con discapacidad en niveles diferentes, ya sea severa o moderada, incluyendo sus familiares para integrarse a la vida laboral y social de la región.

Esta población requiere tratamientos especiales de rehabilitación EDUCACIÓN y ubicación laboral, aspectos básicos que nos permiten las pautas del rediseño para efectuar las adecuaciones de las antiguas instalaciones del CARIHUILA.

APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La ejecución de la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental del Plan Territorial de Salud implica el liderazgo territorial de los gobiernos departamentales y locales, para lo cual se debe adaptar a la problemática existente y gestionar el compromiso de todos los sectores y actores del territorio con el fin de armonizar la concurrencia de recursos y obligaciones de otros sectores relacionados con la salud mental y la convivencia, así como el desarrollo de estrategias intersectoriales que impacten los determinantes sociales que afectan la salud mental de los huilenses.

La existencia de factores de riesgo y determinantes sociales que amenazan y/o afectan la salud mental de la población del Departamento del Huila, requiere de la intervención oportuna, suficiente y articulada de los diferentes sectores, pero especialmente el de salud.

Por tal razón es necesario ejecutar actividades de:

Concurrencia a los municipios para la promoción de la salud mental, prevención de lesiones violentas evitables, y prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de la estrategia de APS y la intervención intersectorial de determinantes sociales en salud.

Asistencia técnica a los municipios para el desarrollo del programa departamental de salud mental prevención de lesiones violentas evitables y prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de la estrategia de APS y la intervención intersectorial de determinantes sociales en salud.

Monitoreo y evaluación del desarrollo funcional y operativo del programa departamental de salud mental, lesiones violentas evitables y consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de la estrategia de APS y la intervención intersectorial de determinantes sociales en salud.

El objetivo general del proyecto es de incidir en determinantes sociales y factores de riesgo para favorecer la salud mental de las personas, grupos y comunidades, en el marco del enfoque de género y diferencial, reduciendo condiciones de vulnerabilidad y favoreciendo la atención integral.

APOYO A LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN DE RIESGOS DE POBLACION ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida y prevención de riesgos, de las poblaciones especiales en condición vulnerable a través de desarrollar actividades de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y atención integral de las poblaciones especiales en situación de desplazamiento, población con discapacidad, población niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas mayores, población étnica, población LGTBI (Lesbianas, Gay, Travestis, Bisexuales e Intersexuales) y demás grupos vulnerables priorizados, en los 37 municipios coordinados a través de la Secretaría de Salud Departamental.

APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA DIMENSIÓN POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO APS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el proyecto de inversión se busca ejecutar el plan de salud pública de intervenciones colectivas de los componentes de “**Enfermedades inmunoprevenibles**” de la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, y el componente “**Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes**”, de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en el marco de la estrategia APS, mediante la concurrencia y asistencia técnica a los municipios y el monitoreo y evaluación para garantizar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo territorial del Departamento del Huila.

El Plan territorial de salud tiene como objetivos: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existentes; y mantener cero tolerancias frente a la morbilidad, mortalidad y la discapacidad evitable entre otros objetivos, se establece el trabajo intersectorial en diez dimensiones, que incluye el componente de “**Enfermedades inmunoprevenibles**” de la Dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles, y el componente “**Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes**” de la Dimensión Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, a desarrollar con enfoque de derecho, enfoque de perspectiva de género y ciclo de vida; el enfoque diferencial; y el modelo de determinantes sociales de salud.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE SALUD ORAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto está sustentado en el desarrollo de acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños en salud y vigilancia en salud bucal. Con lo que se busca mitigar los determinantes sociales y factores de riesgo y favorecer el ejercicio pleno y autónomo de los derechos de salud bucal.

Las principales acciones están encaminadas en: promover, generar y desarrollar estrategias intersectoriales para incidir en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos de salud bucal de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad y favoreciendo la atención integral de las personas y desarrollar acciones de promoción social de la salud, calidad de vida e intervención de riesgos en salud bucal en poblaciones especiales del departamento del Huila.

APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EVENTOS DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

De acuerdo a las competencias establecidas por la Ley 715 de 2001, en el artículo 43, numeral 43.3.6 le corresponde a los Entes Territoriales “Dirigir y controlar dentro de su jurisdicción el Sistema de Vigilancia en Salud Pública”.

Por otro lado el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- 2012 – 2021, adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1841 del 28 de mayo de 2013,. Para el logro de los objetivos este PDSP contemplan diez dimensiones a desarrollar de manera intersectorial, siendo la dimensión transversal denominada “**Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud**”, la que contempla estrategias para “**el Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria**”, que implica el desarrollo de un Plan de recuperación de las capacidades básicas del sistema de vigilancia y respuesta en salud pública e Inspección, Vigilancia y Control para la seguridad sanitaria, desarrollando capacidades nacionales y locales para poder realizar asistencia técnica e Inspección, Vigilancia y Control.

El Decreto 3518 de 2006, tiene como objeto del presente decreto es crear y reglamentar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-, para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

La Resolución 518 de 24 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual *dicta disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC*; contempla en el artículo 5° los procesos para la gestión en salud pública y en el numeral 5.12 incluye el “**proceso de vigilancia en salud pública**”, como competencia de los Entes Territoriales.

De acuerdo al marco normativo expuesto es competencia de los departamentos gestionar y garantizar los recursos financieros para dirigir y controlar dentro del territorio el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNO CIENTÍFICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el incrementar la capacidad analítica del laboratorio de salud pública departamental para dar respuesta a las necesidades del sistema de vigilancia en salud pública y de inspección, vigilancia y control dentro del marco de la seguridad sanitaria.

La Vigilancia en Salud Pública, una función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la

salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

Depende de una red de actores que conforman el Sistema de Vigilancia de Salud Pública, encabezado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Grupo de Vigilancia de la Dirección de Epidemiología y Demografía y el Instituto Nacional de Salud cabeza de la Red Nacional de Laboratorios del País.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), es una institución prestadora de servicios de salud de carácter oficial cabeza de Red en el departamento que supervisa la calidad de los exámenes de diagnóstico de las enfermedades de interés en salud pública realizados por la Red departamental de laboratorios clínicos públicos y privados, y vigila los factores de riesgo asociados al ambiente y del consumo del agua y alimentos. Realiza además actividades de capacitación, asesoría y asistencia técnica, investigación y Control de Calidad.

CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Teniendo en cuenta el desarrollo de las responsabilidades adscritas dentro del Proceso de Gestión a la Dirección se requiere el desarrollo y continuidad en la de asistencia técnica, que brinde los instrumentos y herramientas necesarias a los diferentes actores del sistema, para que cumpla con las actividades contempladas dentro de la caracterización del proceso de Gestión de la Dirección.

Por otra parte los sistemas de información son fuente primaria para determinar la situación de salud de una población, describir su perfil epidemiológico, identificar y establecer la manera en que está organizada la oferta de servicios de salud, el comportamiento de la demanda, conocer la frecuencia con que la población hace uso de los servicios, entre otros aspectos. Haciendo énfasis en programas de atención a la población infantil, adulta mayor, habitante de la calle y en general población en condiciones de vulnerabilidad, los sistemas de información deben permitir la focalización e identificación de tales poblaciones, la focalización de los beneficios, el registro a los programas y el seguimiento de los resultados generados, entre otros.

Para ello los Departamentos deben dar capacitación, asesoría, asistencia técnica, a los Entes Territoriales Municipales de Salud e Instituciones Públicas de Salud de los sistemas de información, entre los cuales se encuentran: Sistema de Información Hospitalaria –SIHO; administrar a nivel Departamental la base de datos única de afiliados – BDUA; el Registro Individual de Prestación de Servicios en Salud RIPS; Registro Único de Afiliados de Nacimientos y Defunciones –RAF-ND; Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA; Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD; Sistema de Información Financiera – SIFA; Sistema de la EXTRANET, entre los cuales se encuentran los módulos de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias –CRUEH; Autorizaciones Médicas, y Aseguramiento; entre otros sistemas que se manejan; así mismo se debe hacer seguimiento, evaluación, notificación, retroalimentación y generación de diferentes informes requeridos.

Además para el correcto funcionamiento de estos sistemas de información, se requiere de la operatividad correcta de sus equipos de cómputo que soportan el buen funcionamiento de la Plataforma Informática de la Secretaría de Salud Departamental, por lo tanto se requiere reparación de los diferentes dispositivos de cómputo, mantenimiento correctivo y preventivo, y

soporte técnico de computadores, impresoras, UPS y demás periféricos creándose la necesidad de tener un grupo de trabajo que se encargue de estar actualizando los sistemas operativos, desinfectando los diferentes computadores y atendiendo las solicitudes diarias establecidas por los diferentes usuarios.

El objetivo del proyecto: mejorar la capacidad del Departamento en el desempeño de las competencias de salud, que permitan generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, la capacidad de coordinación, planificación, conducción y vigilancia.

DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca promover la salud de poblaciones que por condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, con modificación positiva de determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria.

Es competencia del Departamento la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, reglamentado por la Ley 715 de 2001 y Código Sanitario Ley 09 de 1979 y dar cumplimiento a la Resolución 518 de 2015 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas –PIC la cual dice que se debe buscar la Identificación y descripción del contexto social y ambiental de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan para reconocer los factores de riesgo y momentos significativos en el curso de la vida y generar procesos de canalización hacia servicios sociales y de salud y el Desarrollo de actividades para la planificación, organización, implementación, monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencia de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano.

DESARROLLO MUJERES SALUDABLES CON EQUIDAD DE GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Secretaria de Salud en cumplimiento del enfoque de derechos, equidad de género, diferencial, ciclo de vida, étnico, poblacional, entre otros; y que desde el componente transversal de salud y género, tiene como objetivo “promover condiciones que favorezcan el acceso a la atención afectiva en salud de los hombres y mujeres, durante el transcurso de su vida, ajustado al contexto familiar, social, económico y político, desde la perspectiva de género y equidad y garantizar la adecuación de los servicios de salud con perspectiva de género, con atención humanizada y de calidad”, se propone adelantar acciones en la promoción de espacios de articulación intersectorial que promuevan contenidos con enfoque de género y salud en los currículos académicos, planes de asistencia técnica y capacitación a los funcionarios para mejorar las capacidades básicas de gestión institucional, de servicios, salud pública y fomento de mecanismo de participación y control social efectivo; así como incorporar análisis con indicadores en los observatorios de salud para que se examine la brecha entre hombres y mujeres y realizar seguimiento y monitoria al acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género.

Con este fin, y teniendo en cuenta que el Departamento del Huila plantea realizar unidad de esfuerzos y de recursos entre la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y la Secretaria de Educación para fortalecer su capacidad de respuesta institucional en el marco de la Estrategia permanente “SOY MUJER, SOY CAPAZ”, bajo enfoques de equidad de género, derechos

humanos y nuevas masculinidades, la Secretaria de Salud destinara recursos del proyecto de Gestión en salud pública para apoyar la iniciativa.

La propuesta está orientada a los sectores de educación pública, educación superior; al sector justicia, salud, gobierno, bajo principios de articulación inter-sectorial para la atención a mujeres víctimas de violencia, la política pública de equidad de género, superar brechas de desigualdad y erradicar la violencia hacia las mujeres.

El proyecto busca incidir en determinantes sociales y factores de riesgo en salud a través de la gestión del ente territorial para mejorar las condiciones de salud de las personas, grupos y comunidades dentro del marco del enfoque diferencial.

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El propósito del proyecto es el de reducir en la población Huilense, los riesgos por transmisión de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

Las actividades realizadas desde la línea están orientadas a controlar la posible presentación de eventos transmisibles de origen ambiental y zoonótico de interés en salud pública (aquellas enfermedades que están incluidas en el SIVIGLA y las que de acuerdo al comportamiento y potencial de afectación a la población se constituyen en un riesgo para la población) a través de la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia ambiental.

FORTALECIMIENTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012 – 2021, adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 1841 del 28 de mayo de 2013 busca la reducción de la equidad en salud, planteando los siguientes objetivos:

1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.
2. Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedades existentes
3. Mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Mediante la Gestión en la Salud Pública los actores del SGSSS, garantizaran el derecho a la salud, el logro de los objetivos estratégicos y los resultados en salud del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en concordancia con las finalidades establecidas en la Resolución 518 de 2015 así: Los individuos y los colectivos a lo largo del curso de vida tengan acceso efectivo y de calidad a las estrategias de salud pública; las personas y comunidades estén empoderadas de la gestión de las políticas en salud; los mecanismos de participación social operen; las estrategias de salud pública sean evaluadas en su impacto; las políticas y respuestas sectoriales e institucionales sean integrales y pertinentes frente a la situación de salud de la población, al contexto territorial y a las expectativas de los sujetos en relación a su propia salud; las políticas, planes, programas y proyectos incluyen objetivos y estrategias específicas para reducir las brechas de equidad y acciones intersectoriales; los agentes, instituciones, organizaciones y comunidades del SGSSS trabajen de manera coordinada para la consecución de los resultados en salud; los recursos del

sector salud sean utilizados con eficiencia y efectividad; los establecimientos de interés sanitario gestionen de manera eficiente el riesgo en salud; la red de prestadores de servicios de salud sea organizada, suficiente y responda a la situación de salud de la población, las expectativas de los sujetos en relación a su propia salud y el contexto territorial; las instituciones y organizaciones del SGSSS cuenten con un sistema de calidad fortalecido, implementado y evaluado; las instituciones y organizaciones del SGSSS generen información de calidad (oportuna, accesible, sensible, confiable e integral) sobre la situación de salud de sus territorios, que constituya la base de la planeación territorial de las acciones de salud pública; las Instituciones y organizaciones del SGSSS desarrollen acciones soportadas en la evidencia y adecuadas al contexto sociocultural; y las organizaciones y personas cuenten con capacidad para la gestión en salud pública.

ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO HUILA

El propósito del proyecto es el de asegurar acciones diferenciales en salud pública con población víctima del conflicto armado para garantizar el acceso, mejores condiciones de vida, salud y disminuir la morbilidad y discapacidad con atención psicosocial y diferencial.

Las medidas en materia de asistencia en salud y la rehabilitación física, mental y psicosocial son fundamentales dentro del proceso de reparación a las víctimas, su desatención causa afectaciones muy complejas haciéndolas más vulnerables a sufrir nuevas victimizaciones. Al respecto y en vigencia del marco normativo y conceptual orientado a la población víctima del desplazamiento forzado, la Honorable Corte Constitucional en Sentencia T-025 de 2004 declara un “estado de cosas inconstitucional”⁸ y ordena una serie de medidas específicas en los autos de seguimiento.

APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2012- 2019, el cual da cumplimiento a lo establecido en el CONPES 113 de 2008, requiere sea adoptado a nivel del departamento para contribuir a mejorar la situación alimentaria y nutricional en la población huilense, con acciones transectoriales, de acuerdo a los ejes que contempla dicha política, (disponibilidad y acceso, consumo y aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos).

El proyecto plantea articular acciones transectoriales, tendientes a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población Huilense y en especial de niños y niñas menores de cinco (5) años.

FORTALECIMIENTO DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el proyecto se busca proteger la salud pública reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos a través de control y vigilancia a nivel local y regional promoviendo de forma prioritaria las necesidades higiénicas sanitarias identificadas en la población.

Es competencia del Departamento la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario, reglamentado por la Ley 715 de 2001 y Código Sanitario Ley 09 de 1979 y dar cumplimiento a la Resolución 518

de 2015 Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas –PIC la cual dice que se debe buscar la Identificación y descripción del contexto social, salud Alimentaria y Nutricional de las personas y comunidades en los diferentes entornos que permitan para reconocer los factores de riesgo y momentos significativos en el curso de la vida y generar procesos de canalización hacia servicios sociales y de salud y el Desarrollo de actividades para la planificación, organización, implementación, monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencia de factores de riesgo para las enfermedades transmitidas por Alimentos y Bebidas ETAS orientadas a prevenir o minimizar la propagación y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano.

APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR Y POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto está orientadoa hacia un grupo específico reconociendo la vulnerabilidad de los derechos del grupo, en este caso de las personas mayores. Reconoce nuevamente los derechos y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de protección social integral, de inclusión social y para que todas las personas mayores participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el país.

Este proyecto expresa el compromiso con una población que por sus condiciones y características merece especial atención.

La intervención se ofrece a través de dos modalidades:

1. Servicios de asistencia social, en modelo de larga estancia a adultos mayores de 60 años. De esta modalidad se benefician adultos mayores de 60 años, con pérdida de su capacidad funcional y con carencia de redes de apoyo social o familiar, que de acuerdo con una evaluación previa, se determine que requieren un modelo de larga estancia.
2. Apoyo nutricional a la población pobre y vulnerable que vive en condiciones de pobreza y miseria. Con este programa se busca mitigar el riesgo nutricional, por medio de un complemento alimentario equivalente al 30 por ciento de sus necesidades diarias de calorías y nutrientes.

ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo fundamental del proyecto es el de mejorar la atención integral en salud a los grupos indígenas asentados en el Departamento del Huila, desde el enfoque diferencial que respete si naturaleza pluriétnica y multicultural.

En el Huila, la construcción de lineamientos de política y de líneas de acción para los diversos grupos étnicos, se fundamenta sobre la normatividad que consagra el derecho a la salud y tiene como punto de partida el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

Para la Administración, los grupos étnicos son parte de los sectores identificados como más vulnerables por sus precarias condiciones de vida, por los efectos de la violencia en sus territorios y por la pérdida progresiva de su identidad y cultura - acrecentada en los contextos urbanos – que los exponen a su propia desaparición como grupos.

Para atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, vejez y salud en poblaciones étnicas, se requieren sensibilizar, concertar, comprometer, disponer recursos y gestionar para su desarrollo.

APOYO EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES, MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el de Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral.

La estrategia busca:

El fortalecimiento de la prevención de los riesgos laborales en las micro y pequeñas empresas: acciones de promoción y prevención en micro y pequeñas empresas que presenten alta siniestralidad o estén clasificadas como de alto riesgo, para lo cual se tendrán en cuenta la frecuencia, severidad y causa de los accidentes y enfermedades laborales. Las empresas y las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales sumarán esfuerzos para el fortalecimiento de estas acciones, de conformidad con sus obligaciones y los lineamientos del Ministerio del Trabajo.

La Promoción de entornos laborales saludables en el sector formal e informal de la economía: programas y acciones de educación y sensibilización social dirigidos al fomento del autocuidado y prevención de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo con los perfiles epidemiológicos. Incluye la realización de campañas de difusión y comunicación, susceptibles de reproducción en medios físicos o electrónicos, entre otros.

Determinar los perfiles de morbimortalidad de la población trabajadora.

FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO HUILA

El objetivo general del proyecto es la incidir en las determinantes sociales y factores de riesgo para favorecer los derechos sexuales y reproductivos, aplicando el enfoque de género y diferencial, reduciendo condiciones vulnerables y favoreciendo la atención integral de las personas.

Maternidad segura

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

El departamento del Huila dentro de su Plan de desarrollo establece una meta de resultado para la Razón de mortalidad materna por debajo de 37 x 100.000 nacidos vivos. La tendencia de la razón de mortalidad materna es a mejorar, en respuesta a la reducción de 3 casos entre el años 2012 y 2014 representando para este último año una tasa del 20.8 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos, el logro obtenido con la reducción significativa de este indicador, permitió dar

cumplimiento no solo a la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio, sino también ubicarse por debajo de la misma a nivel país de 45 x 100.000 nacidos vivos.

Planificación Familiar y el fortalecimiento de los Servicios Amigables en Salud para Adolescentes y Jóvenes.

Durante los años 2012 a 2015 se ha venido fortaleciendo la atención de las mujeres durante la gestación logrando que el 92% tengan más de cuatro controles prenatales, lo que ha permitido realizar diagnóstico oportuno de transmisión vertical por infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana y Sífilis Gestacional.

APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Resolución 518 de 24 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual *dicta disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC*; en el Título III, Artículo 8 Define el PIC, como el plan complementario al Plan Obligatorio de Salud POS y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud, desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2012 – 2021 citado.

Las enfermedades no transmisibles (o crónicas) son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta, estando dentro de los cuatro tipos principales las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la Diabetes.

Las enfermedades no transmisibles (ENT), representan la causa de defunción más importante en el mundo, en Colombia y en el Departamento del Huila, pues producen el 60% del número total de muertes anuales.

La aparición de estas enfermedades se relacionada con la presencia de factores de riesgo tales como tabaquismo, inactividad física, uso nocivo del alcohol y dieta no saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, políticas públicas e intervenciones de salud, y requieren un abordaje intersectorial e integrado.

De acuerdo al marco normativo expuesto es competencia de los departamentos Formular, ejecutar, monitorear y evaluar el PSPIC, para lo cual el presente proyecto aportara los recursos financieros para el desarrollo de las estrategias y actividades de la Dimensión vida saludable y condición no transmisible planteada en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021.

La planeación de estrategias y acciones contenidas en el presente proyecto responde al comportamiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019; con base en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, el Departamento para el año 2014 presentó una tasa de mortalidad general 428.3 por 100.000 habitantes.

2.3.2 EDUCACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN, DERECHOS, GÉNERO Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se hace necesario que se tomen acciones urgentes para que los PEI sean entendidos como pactos de construcción colectiva del deber ser de los EE se constituyan en referentes reales para la vivencia de los DDHH en los procesos escolares.

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA HUILA LEE Y ESCRIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Teniendo en cuenta que “LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO”, el Gobierno Departamental, dentro de su propuesta por la paz y la convivencia ciudadana en el post conflicto, propone impulsar la lectura y la escritura, como un medio para fortalecer los vínculos de amistad y de respeto mutuo, difundiendo las expresiones culturales como medio de conocimiento universal

APOYO AL PROGRAMA HUILA PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La implementación del programa el HUILA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS pretende crear espacios para fomentar el arte y la creatividad en las Instituciones Educativas del Huila y en los diferentes ambientes donde interactúan los niños y las niñas Huilenses, incorporando diversas estrategias encaminadas a la formación de estudiantes conocedores de su contexto social, contribuyendo a plasmar y diseminar el conocimiento, con capacidades que todas las personas pueden adquirir en un proceso que va más allá de la comprensión de los símbolos y sus combinaciones. Entrenamos la capacidad de crear y organizar ideas, desarrollar las empatías, habilidades estéticas y lúdicas para mejorar la concentración y reflexión, en una interacción divertida y placentera en el proceso de aprendizaje.

APOYO AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE BILINGÜISMO HUILA BILINGÜE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento refleja bajos niveles de desempeño en la pruebas SABER en razón a que 5.863 estudiantes del grado 11° deben alcanzar el nivel de competencia B1 del MCER. La meta es alcanzar 1000 estudiantes en este nivel. Formación y actualización de personal docente del área de inglés de 35 municipios del Huila El Departamento tiene previsto formar en los niveles de competencias del MCER a 2.291 durante los próximos cuatro años, en razón a que la planta de personal que asciende a 6.167 docentes oficiales los que atienden a 129.729 estudiantes de 35 municipios del Huila

APOYO A LOS PROCESOS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL HUILA

El objetivo general del proyecto es el descongestionar y agilizar los trámites de prestaciones sociales del magisterio, atender de forma oportuna las solicitudes de los docentes, de los entes de control así como de los despachos judiciales.

FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca fortalecer los procesos formativos en los educadores del Departamento (docentes y directivos docentes) para dar respuesta a los desafíos actuales y demandas de nuestra sociedad, para lograr el desarrollo del conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico de los educandos como seres íntegros, niños, niñas y jóvenes con derechos y deberes, ciudadanos del Siglo XXI. Además que de los 129.729 estudiantes de Preescolar, Básica y Media de 35 Municipios del Huila son atendidos por 6.167 docentes y directivos docentes con los cuales se deben impulsar estrategias de formación al cuerpo docente que lidere procesos de buena calidad para el acceso a saberes y conocimiento, siendo actores creativos y dinámicos, con escuelas integradas a la vida social.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DEL ÁREA DE INGLÉS DE 35 MUNICIPIOS DEL HUILA

El proyecto tiene como objetivo general el de disciplinar, didáctico y pedagógico en el idioma inglés de los docentes de los niveles preescolar, básica y media del departamento

APOYO ETNOEDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Apoyar los procesos educativos que adelantan las comunidades Indígenas en sus resguardos sobre las prácticas de Educación Propia, donde les permita valorar y fortalecer a todos los pueblos la cosmovisión, la ley de origen y la historia de acuerdo a las propuestas presentadas por las Comunidades Indígenas del Departamento

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Disminuir los índices de deserción es uno de los grandes desafíos y prioridades de la Secretaria de Educación, a través de la identificación y el seguimiento a los factores determinantes que permitan contrarrestar este fenómeno en las Instituciones Educativas del Departamento del Huila; en pro de garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes y adultos al sistema de educación oficial en el Departamento del Huila; es necesario desarrollar una Propuesta Pedagógica sobre factores de retención escolar en los Establecimientos Educativos que permitan auditar y atacar las causas de la deserción escolar y lograr la permanencia en las aulas de clase en el año académico, realizar estrategias de mejoramiento continuo teniendo en cuenta la condición en la que se encuentra el estudiante, con orientación y acompañamiento en aspectos académicos y psicosociales y así apoyarlo para que culmine con éxito sus estudios, incrementando la calidad de los procesos pedagógicos en las Instituciones educativas que sirvan de soporte en el proceso de la formación integral de cada uno de los educandos, obviamente realizando un trabajo en equipo con toda la comunidad educativa y compromiso entre padres de familia y estudiantes.

FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA

Apoyar la continuidad a la implementación del modelo de gestión de la Educación Inicial en el Departamento del Huila, teniendo en cuenta que se hace necesario dotarlas con recursos educativos a los estudiantes de Educación Inicial en Instituciones Educativas priorizadas en municipios no certificados del Departamento.

APOYO AL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se hace necesario hacer un esfuerzo para que a través del Fondo Jenaro Díaz se canalicen créditos para que no solamente los mejores en las pruebas de estado accedan a los créditos universitarios, sino también aquellos estudiantes que además de tener condiciones de vulnerabilidad, se distinguen por su capacidad de liderazgo social, ambiental, cultural, deportivo y por sus inteligencias múltiples. Es propósito de la administración departamental poder dar el acceso a través de diferentes líneas de crédito a por lo menos 400 estudiantes de acuerdo con el plan de desarrollo desde el año 2016 hasta el 2019 con un presupuesto de inversión aproximado de seis mil millones de pesos anuales

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OFRECIDA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento deberá atender a la población con algún tipo de discapacidad, mediante capacitaciones a personal docente y padres de familia; dotando de recursos educativos a las instituciones educativas incluyentes de la población con discapacidad y vinculando profesionales de apoyo pedagógico para evaluación psico-pedagógica. Además se hace necesario brindar oportunidades de desarrollo en capacitación a la población con talentos excepcionales

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL HUILA

Dado al mal estado en que se encuentra la infraestructura educativa del Huila, debido al deterioro propio por el uso, por el tiempo de construcción y los métodos empleados, así como la ubicación de las sedes en lugares que no garantizan la seguridad y la estabilidad de las edificaciones, y la imperiosa necesidad de ampliar los espacios escolares debido al crecimiento de los niños que se encuentran en el sistema educativo; es necesario que el departamento como socio participe del sistema educativo, apoye a los entes municipales, quienes son los propietarios de los predios de la infraestructura educativa, en la construcción, mejoramiento, ampliación y obras relacionadas con los ambientes escolares

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR OFRECIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Contribuir al acceso con permanencia escolar de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables a través del suministro de un complemento alimentario.

APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Secretaria de Educación requiere prestar el servicio de educación oficial de amplia cobertura y buena calidad a la población estudiantil indígena y afro descendiente en el Departamento, fortaleciendo procesos pedagógicos acordes a sus necesidades e intereses, mediante acciones de acompañamiento, asesoría y capacitación entre otras.

APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Dentro del Plan de Desarrollo Departamental “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN”, uno de sus objetivos es apoyar la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural como estrategia para disminuir la tasa de deserción y ampliar la cobertura educativa.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE REGIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento requiere implementar una estrategia con el apoyo de las fuerzas vivas del Departamento el proyecto educativo de región donde se articule la educación del Huila pertinente con el contexto actual de la situación del país.

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD A PARTIR DE LA HUILENSIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Se hace imprescindible desarrollar programas pertinentes en los EE que faciliten la apropiación de memoria, identidad y construcción de región a partir de la Huilensidad, lo que debe llevar a la resignificación de los PEI en las Instituciones Educativas, vinculando la cultura del entorno a los aprendizajes escolares, que propendan por la recuperación de memoria y construcción de identidad, pero también por las transformaciones culturales, por cuanto no hay la posibilidad de ser fiel a una identidad sin transformarlas.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SANA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento refleja altos índices de las problemáticas sociales estudiantiles relacionadas con embarazos en adolescentes, violencia familiar y escolar, suicidios e intentos de suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, accidentalidad vial, problemas alimenticios por desnutrición y obesidad, entre otras situaciones de riesgo en los NNA, se hace imprescindible desarrollar proyectos que lleven a toda la comunidad educativa a apropiarse de las competencias básicas que faciliten la formación de capacidades y desempeños ciudadanos, especialmente en los niñas, niños y adolescentes, en el entendido de que la educación ofrecida en los EE tiene sentido en la medida que estos asuman pedagógicamente dichas realidades, las mitiguen en ambientes de paz y convivencia y que trasciendan en la calidad educativa.

ADQUISICIÓN RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA

El Departamento requiere de invertir recursos para dar respuesta a las necesidades de mobiliario escolar que registran las instituciones educativas distribuidas en los 35 municipios.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ESCUELA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se hace necesario que 129.729 estudiantes de Instituciones oficiales de 35 municipios los cuales requieren fortalecer conocimientos en temas de participación, paz, postconflicto y proyectos sociales y productivos

APOYO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Brindar apoyo a la realización de estrategias que garanticen este derecho constitucional y evitar así la deserción escolar que asciende a 558 Estudiantes que demandan el servicio público educativo en plantas físicas adecuadas y excelentes ambientes escolares.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA LA CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Es importante contar con los recursos necesarios para atender con normalidad el pago de la nómina de los pensionados nacionalizados.

APORTES PARA EL PAGO DE SERVICIOS A PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Departamento del Huila al no realizar los giros de los recursos podría ser demandado por incumplir un compromiso salarial con algunos docentes.

FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA

El Departamento requiere contratar la administración del servicio educativo para las comunidades indígenas y Afro con la Normal de Gigante, Huila, además, desarrollar el servicio ofrecido a la población adulta y vulnerable de Suaza y Contratar maestros de apoyo pedagógico para educación especial

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA

El Departamento por medio de la Secretaria de Educación atiende la Contratación de los servicios de aseo y vigilancia de los establecimientos educativos oficiales que cuentan con este servicio; igualmente, la transferencia que efectúa el Gobierno Departamental, en desarrollo del Artículo 91 de la ley 715, a los E.E. oficiales, generados en los rendimientos financieros del SGP para atender en orden de prioridad los Servicios públicos y gastos de operación de éstos, los cuales están sujetos a la normatividad vigente en la administración de los FOSE.

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Según las competencias señaladas en los artículos 6° y 7° de la Ley 715 de 2001, corresponde a un porcentaje establecido por el Gobierno Nacional, de la participación de los recursos asignados para educación del SGP para atender los costos asociados a la administración del servicio (Pago de nómina y prestaciones sociales de personal de la planta central de la SEDHUILA) y la financiación de gastos asociados a los procesos misionales inherentes a la administración del servicio para una gestión eficiente y oportuna de los recursos del SGP.

SUMINISTRO E INVERSIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA

Es aplicar los costos de la nómina y las prestaciones sociales de los docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos correspondientes a la planta de cargos aprobada por el MEN, requerida para atender la población estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional para la programación, ejecución y seguimiento de la participación para educación del SGP

APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LAS NIÑAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El Gobierno Departamental dispone a una población pobre y vulnerable de niñas y niños, adolescentes y jóvenes el servicio educativo para que cursen los niveles preescolar, básica y media con internado, en la sede educativa Dorian Sierra Ríos denominada La Colonia, del Municipio de Gigante, Huila.

APOYO AL BIENESTAR LABORAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La normatividad actual exige que las entidades territoriales deben provisionar recursos financieros para ofrecer bienestar social laboral a los funcionarios del área administrativa del sector educativo del Departamento.

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Prestar el servicio educativo oficial en los diferentes ciclos educativos a los 8.974 estudiantes que hacen parte de población víctima del conflicto que distribuidos en las 180 I.E. en los 35 municipios del Huila, en temas como: mejoramiento de la dotación de elementos, capacitación - talleres de Paz y Reconciliación en el marco del posconflicto, sensibilización y prevención de accidentes por minas antipersonales y vinculación de personal de apoyo para el logro de los objetivos propuestos.

2.3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con éste proyecto se pretende incrementar la práctica y el nivel deportivo con el fin de mejorar la salud física y mental de la población huilense, planeando los procesos deportivos, recreativos así como también el aprovechamiento del tiempo libre, dirigido a deportistas de alto rendimiento, con miras a los juegos deportivos nacionales y paranales, estudiantes, niños y niñas, Programa SUPERATE, personas del sector rural y urbano, por medio de olimpiadas comunales, campesinas, que incluyen madres comunitarias, programas de recreación a través de campamentos y organizaciones juveniles, encuentros de mujeres cabeza de hogar así como también a adultos mayores. Para alcanzar las metas trazadas en este proyecto, se realizarán alianzas con alcaldías, clubes, ligas y organizaciones deportivas.

TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA.

Con recursos provenientes del IVA se vincularán los 37 en programas de deporte recreación, actividad física y deporte escolar dirigidos a estudiantes, niños y niñas personas vinculadas a programas de recreación y actividad física.

TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Los recursos provenientes de pro estampilla al INDERHUILA, se dirigirán a la construcción de escenarios deportivos, su adecuación y dotación, comentando el deporte y la recreación. La comunidad del deporte y la recreación requieren de manera prioritaria el traslado de recursos de infraestructura deportiva, para favorecer a toda la población que practica algún evento recreativo, social, comunitario y actividad física de esta manera se efectuara un impulso deportivo y recreativo para la paz.

2.3.4. ETNIAS – GRUPOS EN EQUIDAD

SERVICIO ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO HUILA

Este proyecto se enmarca dentro de los componentes de salud, nutrición, protección, educación, cultura, deporte y recreación en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), donde se realizaran acciones para la adopción e implementación de la política pública de niñez, infancia y adolescencia, campañas para disminuir el maltrato infantil, registro civil, inclusión del juego, jornadas en los 37 municipios del Departamento a través del programa No te Madures Biche, igualmente concurrir con la estrategia de erradicar las peores formas de trabajo infantil, estrategias de cero a siempre en la población de niños y niñas de 0 a 5 años, así como la construcción, ampliación y mantenimiento de hogares infantiles del ICBF, el apoyo y fortalecimiento a los hogares comunitarios a través de la profesionalización a madres comunitarias, familias que participan en procesos de formación y/o atención para el desarrollo

de sus capacidades parentales y la inclusión social y restablecimiento de derechos a Niños, Niñas con Discapacidad.

APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR JUVENIL PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto va dirigido a la población juvenil quien continúa presentando un alto índice en desempleo juvenil, ocupación de tiempo libre, poca participación juvenil, alta tasa de suicidios, aumento en embarazos en adolescentes, escasa inversión de los entes territoriales en temas de juventud, deficiente acceso a la educación superior en pre y pos grado, para lo cual se busca garantizar el goce efectivo de los derechos a las y los jóvenes y el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, como actores aliados participando e incidiendo en la vida pública que con su talento se empoderan en la construcción de paz y sociedad a través de acciones para la conformación e implementación del observatorio con enfoque diferencial de juventud, la formulación del Plan Decenal de Juventud, el fortalecimiento a las redes Departamentales de los jóvenes, el apoyo a las iniciativas juveniles, veedurías ciudadanas, operatividad del sistema Departamental de juventud, igualmente jornadas a través del programa viernes de juventud y encuentros departamentales de juventud y realización del evento de reconocimiento y premiación a la jóvenes destacados en el desarrollo social, cultural, político y económico del departamento del Huila; "Premio EXCÉLSIOR a la Juventud Opita".

APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La mayor problemática que vivencian las personas en situación de Discapacidad es la discriminación y exclusión social, incluso desde los mismos núcleos familiares que por falta de preparación y recursos para afrontar este hecho en muchas ocasiones se convierten en el primer agente de rechazo y discriminación o abandono. El Gobierno Departamental realizará acciones para el desarrollo de estrategias de inclusión social, en la Implementación del Pacto de inclusión social de las personas con Discapacidad, así como la garantía de sus derechos a través del apoyando a niños y niñas mediante el programa de Hogar Gestor; fortaleciendo el Comité Departamental de Discapacidad, además capacitando a familias con un enfoque de desarrollo humano integral para el empleo y productividad con algún integrante en situación de discapacidad.

ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con este proyecto se busca disminuir los índices de desnutrición y la promoción de acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores del Departamento del Huila, apoyando a 9000 adultos mayores mediante el suministro de una complementación alimentaria que cumpla con las exigencias nutricionales y contribuya a mejorar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores de los 37 municipios del Departamento del Huila; igualmente la asistencia técnica Integral al Adulto en el desarrollo de programas, talleres, promoción e inclusión mediante actividades recreativas, lúdicas, psicosociales, entre otras; promoviendo la participación e inclusión de los adultos mayores con un encuentro anual que conlleve a su congregación, la participación de talleres psicosociales, y el desarrollo de actividades de artes y oficios, para el goce productivo del tiempo libre.

APOYO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO LGBTI RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El Departamento del Huila no cuenta con caracterización de la población LGBTI, ni de las condiciones de vida, que sirvan como base para la construcción de la Política Pública. Es de vital importancia que el Gobierno Departamental inicie acciones que con lleven a la inclusión social de esta población, de igual forma se han detectado grandes problemas de salud mental, como intento de suicidio, alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, de salud sexual, VIH-SIDA, violencia y segregación entre otros, para lo cual se realizarán acciones para la atención integral de la población LGBT, así como la capacitación en proyectos productivos y planes de negocios para promover la seguridad económica.

FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA RED UNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con el objetivo de promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Departamento del Huila, priorizando las familias RED UNIDOS incorporándolos a las estructuras de los servicios sociales del Estado y asegurar el acceso preferente, el Gobierno Departamental a través de este proyecto promoverá alianzas publicas privadas que disminuya la pobreza extrema, al igual como el fortalecimiento a las familias de la Red Unidos en situación de discapacidad para la inclusión social y la asistencia técnica a los 37 municipios del Departamento del Huila.

APOYO A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL HACIA EL CAMINO DE LA RESOCIALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto que se ha formulado, tiene como objeto disminuir las tasas de jóvenes infractores mediante la atención a los Menores Infractores de la Ley Penal de 36 Municipios del Departamento, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia. El Departamento del Huila, desde hace aproximadamente 15 años, ha venido apoyando esta población a través de Contratos y/o Convenios de Apoyo, en las Modalidades de Internamiento Preventivo y Centro de Atención Especializado (Privación de la Libertad), con el fin de contribuir a la construcción de un proyecto de vida a jóvenes en conflicto con la Ley Penal.

En este Proyecto se encuentran dos Actividades en las cuales el Departamento debe concurrir en cumplimiento a la normatividad vigente:

- Atender y resocializar los menores dentro del marco del Sistema de Responsabilidad Penal.
- Concurrir en la Cofinanciación del Nuevo Centro de Atención Especializado (CAE).

IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NO TE MADURES BICHE JOVENES PARA LA VIDA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El departamento del Huila, liderado por las secretarias de Gobierno y Desarrollo Comunitario, Salud, Educación y la Oficina de Asuntos Sociales, ha estructurado el programa No Te Madures Biche...Jóvenes para la Vida, dirigido a población de adolescentes y jóvenes, en donde se tiene

la ejecución de acciones que impacten los escenarios de educación, salud, convivencia ciudadana y comunitaria que propendan por la disminución de problemáticas psicosociales de suicidio, embarazo en adolescentes, violencia escolar, violencia social, consumo de drogas y comportamientos de ilegalidad, además, la realización de intervenciones complementaria a los entornos familiares, escolares comunitarias y sociales.

APOYO AL FORTALECIMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER CONSTRUCTORA DE VIDA Y PAZ URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

En el Gobierno Departamental se trazan estrategias que permiten fortalecer las actividades de las mujeres huilenses, principalmente a las más necesitadas, para lo cual desarrollará a través de este proyecto actividades de apoyo a proyectos de emprendimiento, empresarismo y asociatividad para lograr la autonomía económica y equidad en el marco laboral; Fortalecimiento del Consejo Departamental de Mujeres; acciones para la implementación de la Política Pública así como la conformación y creación del observatorio de género, la realización de una campaña permanente en contra del maltrato hacia la mujer; el fortalecimiento a comisarías de familia el fortalecimiento a las redes de mujeres, el fortalecimiento a las familias mediante capacitaciones “círculos de vida”; capacitación en derechos de la mujer, los encuentros subregionales de mujeres; seguimiento y articulación de la ruta integral de atención a la mujer víctima del maltrato con acciones dirigidas desde las diferentes instancias del Gobierno, logrando de manera positiva su formación y su desarrollo individual y colectivo.

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DDHH, DIH Y LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El proyecto busca garantizar la calidad de vida de los habitantes en defensa de los DDHH, DIH del Departamento generando las siguientes actividades: Activar la ruta de prevención y protección contra el reclutamiento forzado en coordinación con la fuerza pública, Unidad Nacional de Protección e Instituciones Competentes, Actualización del Plan Departamental de Contingencia, apoyo en la organización de campañas de promoción y educación en DDHH y DIH, creación de estrategias de prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para sensibilizar a las comunidades receptoras sobre el reclutamiento infantil, creación y funcionamiento del observatorio en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz del Departamento, en articulación con las demás entidades del Estado, crear y desarrollar iniciativas de reintegración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, que fomenten la reconciliación y la construcción de Paz en el Departamento, crear y fortalecer los Consejos Municipales de Paz y de Derechos Humanos.

APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Según reporte de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el departamento del Huila cuenta con 192.000 víctimas registradas, cifra bastante alta de población que debe ser atendida y caracterizada para darle garantía integral a sus derechos fundamentales. Así lo anterior, el presente proyecto busca generar herramientas de política pública que estén encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población víctima del Departamento, especialmente las víctimas por desplazamiento forzado.

FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO HUILA ETNOCULTURAL HACIA EL CAMINO CON LAS ORGANIZACIONES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca elevar los procesos de desarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras del Huila mediante la implementación de políticas de inclusión y respeto cultural a través de fortalecer a las Organizaciones de población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera asentada en el Departamento del Huila y congregadas en las siguientes Organizaciones reconocidas por el Ministerio del Interior – Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así: Afrocolombianos en el Huila - AFROHUILA, Asociación de Afrocolombianos Residentes en el Huila – AFROCOLHUILA, Asociación de Afrocolombianos Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – ASOAFROVIC, Asociación de Afrodescendientes del Sur del Huila – AFROSURHUILA, Asociación de Negritudes del Sur del Huila y Pitalito y la Asociación de Afros nacidos y residentes en el Huila – AFROPITA, con una población de 11.544 personas.

FORTALECIMIENTO DEL HUILA ETNOCULTURAL HACIA EL CAMINO CON LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL DEPARTAMENTO

El proyecto formulado para la Vigencia 2017, tiene como objetivo elevar la participación activa y generar procesos de desarrollo productivos que cualifiquen la calidad de vida para fortalecer a las comunidades indígenas, ROM y minorías del Huila a través de las Dos Asociaciones reconocidas por el Ministerio del Interior – Dirección de Asuntos para Comunidades Indígenas, ROM y Minorías, como lo son la Asociación de Cabildos Indígenas del Huila, ACIHU y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU, con una población de 10.779 personas, ubicados en 15 municipios del Departamento: Neiva, Rivera, Palermo, Villavieja, La Plata, Nátaga, Palestina, San Agustín, Isnos, Pitalito, Timaná, Acevedo, Tello, La Argentina e Íquira. El programa se encuentra inmerso en el Plan de Desarrollo Departamental “El Camino es la Educación”.

2.3.5 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

APOYO A EMPRESAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MEJOREN LA COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con el presente proyecto mejorará la gestión de recursos y contactos a nivel nacional e internacional de las MIPYME del Departamento, promoviendo la atracción de inversión en sectores económicos estratégicos. Actualmente en la economía del departamento del Huila, predominan las PYMES con visión local y la mayoría que poseen productos de exportación lo hacen a través de empresas intermediarias, quienes obtienen las mayores ganancias; por tal razón se hace necesario brindar el apoyo a las Pymes para que fortalezcan sus relaciones comerciales en el nivel nacional e internacional.

FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Mediante este proyecto, se Mejorará la productividad, innovación y competitividad en empresas del Departamento del Huila, introduciendo en sus productos y servicios un mayor valor agregado que les facilite incrementar y diversificar las exportaciones. Con la gestión del recurso humano y el presupuesto de la Oficina de Productividad y Competitividad del Departamento, se desarrollaran actividades y/o eventos a los empresarios del Departamento del Huila, logrando promover el desarrollo competitivo, la transformación y generación de valor agregado a productos y servicios del sector productivo; así como propiciar condiciones favorables al crecimiento empresarial en todo el Departamento del Huila.

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el presente proyecto se tiene como propósito crear y poner en funcionamiento la Escuela de Liderazgo y Productividad del Departamento del Huila, lo cual generará ámbitos para la formación de jóvenes comprometidos en la participación de desarrollo local, se generen iniciativas de carácter social y económico, de igual manera se atenderá de manera académica y personal a jóvenes con el fin de que se empoderen de los procesos participativos en su entorno y los desarrollen, se brindarán espacios de esparcimiento encaminados a su crecimiento personal que permitan desarrollar su identidad y exaltación de sus habilidades. Se legalizará la constitución de la escuela de Liderazgo, determinando su objetivo social, estructura, así como también se dará a conocer los perfiles de los líderes, mediante convocatoria se hará selección de los potenciales líderes, y se darán a conocer aspectos relacionados con el funcionamiento de la misma, de igual manera se invitará a las entidades interesadas en formar parte de la Escuela

2.3.6. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y CONOCIMIENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO HUILA

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Camino es la Educación” en el Escenario Económico tiene dentro de sus programas, el denominado “Conocimiento y Tecnología Productiva hacia el Fortalecimiento del Territorio”, el cual tiene como objetivo: “Fomentar la Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y la Apropiación Social del Conocimiento, para fortalecer la Productividad y Competitividad para un Territorio Climáticamente Inteligente”, e incluye dentro sus Metas de Proyecto, la de cofinanciar “Proyectos para los sectores Productivo, Salud y Medioambiente” y realizar “Eventos y talleres de Apropiación Social del Conocimiento de CTel”.

Es por ello que el presente proyecto “**Implementación de las Capacidades Tecnológicas y Conocimiento Productivo para el Desarrollo del Departamento del Huila**” presenta la alternativa “Apoyo técnico y económico para fortalecer las capacidades formativas de Apropiación Social del Conocimiento del Sistema Departamental de CTel”, la cual permite desarrollar e implementar actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con participación en eventos o talleres, en articulación con los diferentes sectores productivos, la academia, centros de desarrollo tecnológicos y otros actores liderados por el

Departamento del Huila, el cual cuenta con el recurso técnico y humano adecuado que contribuyan al impulso de la CTeI, en aras de proyectar un Departamento altamente competitivo.

De igual forma está encaminado a fortalecer y contribuir al desarrollo tecnológico innovativo y formativo en los diferentes sectores productivos que afectan el desarrollo competitivo y digital en la región, articulado al Plan de Desarrollo Nacional y políticas del Plan Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitan la inclusión de infraestructura tecnológica de conectividad, aplicaciones, servicios en línea y apropiación a la comunidad que promuevan el desarrollo Departamental, aumentando la competitividad y productividad a través del uso de TIC. Apoyará y liderará proyectos de inversión en coordinación con municipios y aliados en los diferentes componente del ecosistema digital: infraestructura, aplicaciones y servicios tecnológicos en los sectores productivos, educativos, gobernanza y de salud acompañado de la generación de espacios de apropiación a la comunidad haciéndolos más competitivos, incluyentes y sostenibles.

FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO, HUILA

El presente proyecto permite generar condiciones para la unión de esfuerzos científicos, técnicos, humanos y económicos encaminados a atender la demanda de los diferentes sectores productivos, para mejorar la productividad y competitividad, enmarcados dentro de cadenas productivas del Departamento, generando como resultado innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, en articulación con los centros de desarrollo, la academia y el sector productivo. Apoyado todos estos procesos por una red de vigilancia tecnológica en capacidad de desarrollar proyectos que cierren las brechas tecnológicas con un impacto social significativo para el Departamento del Huila,

Con el presente proyecto se pretende fortalecer la operatividad del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación CODECTI-Huila, el cual Tiene como objeto asesorar, promover y articular el desarrollo y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y estimular la capacidad innovadora de los diferentes sectores productivo a través de la coordinación del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, SIDECTI, en el marco del proceso de regionalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. De igual manera se soportará la operatividad a las Redes Zonales de CTI de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, mediante la implementación de programas de formación apropiación social del conocimiento y desarrollo tecnológico. Se apoyará la articulación del Comité Universidad-Empresa-Estado, y los Centros de Desarrollo Tecnológicos los cuales estarán integrados mediante la implementación de la Red de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva (RED).De igual forma se avanzara en la revisión y consolidación de un portafolio de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, cofinanciados con recursos del S.G.R. del Fondo de CTeI.

2.3.7. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC

FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL HUILA

El Departamento del Huila adelantará estrategias para incorporar el ecosistema digital en la región, articulado al Plan de Desarrollo Nacional y políticas del Plan Vive Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitan la inclusión de

infraestructura tecnológica de conectividad, aplicaciones, servicios en línea y apropiación a la comunidad que promuevan el desarrollo Departamental, aumentando la competitividad y productividad a través del uso de TIC. Apoyará y liderará proyectos de inversión en coordinación con municipios y aliados en los diferentes componente del ecosistema digital: infraestructura, aplicaciones y servicios tecnológicos en los sectores productivos, educativos, gobernanza y de salud acompañado de la generación de espacios de apropiación a la comunidad haciéndolos más competitivos, incluyentes y sostenibles.

2.3.8. CULTURA Y TURISMO

RECUPERACIÓN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto tiene como finalidad, generar espacios de participación que permitan el desarrollo institucional y acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en el Departamento del Huila, desde la competencia del sector cultural, también se tiene como finalidad, reconocer, valorar, preservar, difundir e impulsar entre los huilenses la apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento, transmitir información, conocimiento y apoyo a través de vigías del patrimonio, implementar exposiciones artísticas locales, nacionales e internacionales, incrementar el apoyo a la red departamental de museos para actividades de promoción, capacitación, adecuación, dotación.

APOYO PROCESOS CULTURALES DIRIGIDOS A COMUNIDADES DIFERENCIALES Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El propósito del proyecto es, incluir a la comunidad diferencial fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades socioculturales que favorezcan la movilización social de la comunidad, desde la competencia del sector cultural, así como incrementar la participación a eventos culturales de la comunidad diferencial y población víctima; capacitaciones dirigida a la población diferencial y población víctima, haciendo partícipe tanto a gobierno Departamental y local, apoyando económicamente a las comunidades involucradas en el proyecto.

APOYO AUTORES Y COMPOSITORES Y/O CREADORES HUILENSES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En el sector cultura los diferentes apoyos que se realicen desde esta secretaria se tiene como finalidad y justificación del rubro invertido en este proyecto mejorar la funcionalidad del Sistema Departamental de Cultura y generar espacios de participación, que permitan el desarrollo institucional y el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios Culturales. Destinar un rubro para brindar apoyo a los autores creadores y/o compositores huilenses, publicar las creaciones a nivel regional y Nacional, motivar a los autores y creadores a través de la ejecución de proyectos, hacer reconocimiento público a los creadores y autores huilenses

APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL HUILA 2017

La finalidad del proyecto es reducir los factores que afectan la pervivencia física y cultural de la población étnica afrocolombiana en el departamento del Huila desde la competencia del sector

cultural, también se tiene como finalidad aumentar el número de beneficiarios de la población étnica afrocolombiana en el Departamento del Huila con los proyectos culturales y mejorar la continuidad de los procesos encaminados a recuperar y fortalecer la identidad y las expresiones tradicionales de la población étnica afrocolombiana en el Huila.

APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El siguiente proyecto tiene como finalidad impulsar la actividad productiva de los artesanos huilenses hacia estándares de competitividad en el mercado regional y nacional, además de fortalecer a los artesanos en su aspecto humano, tanto personal como organizacional, orientándolos hacia su formalización y contribuir al mejoramiento de los procesos productivos artesanales haciéndolos eficientes y sostenibles ambientalmente.

APOYO A LA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Se formula este proyecto con la finalidad de mejorar la funcionalidad del Sistema Departamental de Cultura y generar espacios de participación con inclusión social, que permitan el desarrollo institucional y el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales, incrementar la difusión y promoción cultural a nivel nacional, destinar un rubro para apoyo al sector cultural, retroalimentar a las comunidades para apropiarlas con la cultura de la región y diseñar estrategias que activen el sentido cultural en el Huila.

APOYO A ORGANIZACIONES BANDÍSTICAS Y MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mediante éste proyecto con el propósito de dotar de instrumentos musicales a las bandas musicales de los Municipios del Huila, apoyar a procesos de formación en las bandas musicales y Seguimiento al proceso de aprendizaje

FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El siguiente proyecto tiene como finalidad mejorar los espacios de infraestructura, herramientas tecnológicas y material bibliográfico de las Bibliotecas Públicas Municipales del Huila, adquisición bibliográfica, materiales y equipos tecnológicos para poner en marcha la prestación del servicio de Bibliotecas públicas, incentivar la participación en procesos de lectura y escritura, destinar un rubro para dotación a bibliotecas públicas municipales, incrementar el interés en la comunidad para visitar las bibliotecas públicas municipales

CAPACITACIÓN MUSICAL EN EL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL HUILA.

Por medio de éste proyecto, se capacitarán a los Niños, niñas y adolescentes con aptitudes musicales en el conservatorio, se realizarán eventos musicales artísticos producto de los procesos de formación musical especializada, promocionados y divulgados a través de los medios, se adquirirán instrumentos musicales para el conservatorio departamental y personal idóneo formará niños niñas adolescentes y adultos participantes.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CULTURAL Y TURÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, ha implementado el Sistema de información SITYC HUILA, posicionándolo como la principal herramienta para atender el componente turístico y cultural en cuanto a la información para los prestadores de servicios turísticos del Departamento, entidades del orden nacional y departamental garantizar el cumplimiento de las competencias del Departamento y de los Municipios, atendiendo los principios constitucionales de descentralización, participación, autonomía, subsidiariedad, complementariedad y concurrencia. Así mismo se integrará a este proyecto la información para el manejo de la Ley General de Cultura 397/97, es el Sistema Nacional de Cultura que se define como “el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales” de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía. (Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura.

APOYO A PROCESOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL HUILA 2017

Con el presente proyecto se ampliará la oferta de servicios del sector cultural para mejorar la inclusión social de la población con discapacidad en algunas localidades del Huila, atendiendo con suficiencia y pertinencia desde el sector cultural a la Población con discapacidad, disminuir los factores que propician la exclusión de la PcD desde el sector cultural, la familia y actores de la sociedad, así como aumento de propuestas y acciones del sector cultural en la generación de procesos de inclusión de la PCD

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL A TRAVES DE LA EMISORA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través de éste proyecto, se logrará el cubrimiento del 100% en el departamento del Huila con la señal irradiada de alta calidad de la emisora cultural del Huila 95.3 F.M, mediante apoyo financiero para funcionalidad de la emisora cultural, gestionando recursos suficientes para la continuidad en la programación de la emisora cultural del Huila.

APOYO A ESCUELAS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El siguiente proyecto tiene como finalidad mejorar la funcionalidad del Sistema Departamental de Cultura y generar espacios de participación, incentivando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para mayor participación en los procesos de formación artística y cultural en el Departamento, destinar un rubro para apoyar a los Municipios del Huila en procesos de formación artística, crear espacios para promover diversos procesos culturales en la población juvenil, rescatar la cultura autóctona de la región.

APOYO FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto tiene como objetivo, generar espacios de participación con inclusión social, que permitan el desarrollo institucional y el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en el Departamento del Huila, se apoyaran eventos de muestra del folclor, presentación de actores y artistas del Departamento, incentivando artistas de las diferentes expresiones Culturales por medio de acciones que generen apropiación por el patrimonio cultural.

APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL HUILA 2017

Con el fin de reducir los factores que afectan la pervivencia física y cultural de la población indígena en el departamento del Huila, se formula éste proyecto para aumentar el número de beneficiarios de la población indígena en el Departamento del Huila con los proyectos culturales, mejorar la continuidad de los procesos encaminados para recuperar y fortalecer la identidad y las expresiones tradicionales de la población étnica en el Huila.

DESARROLLO DEL IX ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El siguiente proyecto tiene como finalidad, realizar el IX encuentro Departamental de la Cultura para reconocer, valorar e integrar a todas las regiones del Departamento del Huila, en cumplimiento de la ordenanza 009 de 2001 y demás modificatorias, desde la competencia del sector cultura, así como también, reconocer, promocionar y difundir las expresiones culturales y artísticas del Huila, descentralizar las actividades culturales con acciones que favorezcan la cultura regional encaminado al fortalecimiento de los procesos de formación cultural.

FORMULACIÓN PLAN DECENAL DE LA CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mediante este proyecto se formulará, construirá y tramitará colectivamente y de forma incluyente el Plan Decenal de Cultura del Departamento del Huila, a través de actividades para visionar nuestro territorio como escenario cultural, lograr el incremento de una política pública departamental, Implementar capacitaciones culturales en las diferentes comunidades del departamento del Huila.

PROTECCIÓN GESTORES Y CREADORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El siguiente proyecto tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los Gestores y Creadores del Departamento mediante la afiliación al régimen de salud, a los gestores y creadores del Huila, coordinar con las alcaldías Municipales para realizar un censo para identificar el número de gestores y creadores en el Departamento del Huila.

ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, AUTORIDADES Y ACTORES TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto tiene como propósito de ofrecerle a los prestadores de servicios turísticos el Departamento la capacitación, asistencia técnica y apoyarlos en el diseño de sus productos

turísticos como oferta para el turismo regional y nacional y posesionar turísticamente al Departamento ofreciendo servicios en óptimas condiciones para turistas y visitantes.

El Departamento del Huila requiere de la infraestructura del apoyo metodológico, lógico, técnico y humano para la construcción y mantenimiento de las estratégicas y administración que coadyuven al fortalecimiento y desarrollo de los procesos, productos y/o servicios del turismo, a fin de mejorar la apuesta productiva del turismo impulsando el desarrollo competitivo y mejorando la calidad de vida de los empresarios turísticos de la región.

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN HUILA UN PARAISO POR DESCUBRIR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Es importante promocionar de los destinos turísticos del Departamento a nivel nacional, regional e internacional por medios de comunicación, escrita, prensa y televisión, con el propósito de posesionar los destinos turísticos que posee el Departamento.

DISEÑO CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El propósito del proyecto estará encaminado a mejorar y adecuar la infraestructura turística en el Departamento con el fin de alcanzar un óptimo desarrollo en este renglón, desde la competencia del sector cultura, así como también, ofrecer destinos turísticos adecuados con el fin de fortalecer el sector turismo en el departamento, dotar los destinos turísticos del departamento con el fin de ofrecer servicios turísticos con altos estándares de calidad.

2.3.9 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Debido a la deficiencia presentada en los procesos de formulación, evaluación, ejecución y seguimiento a los proyectos estratégicos regionales, se requiere mejorar la condición de los mismo en cada una de sus etapas, para lo que se plantea prestar asistencia técnica en la formulación y evaluación de proyectos llevando así a que de alguna manera se garantice su eficaz planeación y prospera ejecución de la mano con un seguimiento audaz y efectivo, así como la ejecución de Proyectos de impacto regional que propicien la construcción de Regiones competitivas y ambientalmente sostenibles que marquen positivamente el crecimiento económico del departamento

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO Y CON DEPARTAMENTOS VECINOS NEIVA, HUILA, CENTRO ORIENTE

Debido a que la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de junio de 2011), que definió las Competencias en materia de Ordenamiento Territorial estableció para el Departamento que estos podrán articular políticas, directrices y estrategias de ordenamiento físico-territorial con los planes, programas, proyectos y actuaciones sobre el territorio, mediante la adopción de planes de ordenamiento para la totalidad o porciones específicas de su territorio,

brindar Asistencia Técnica a los Municipios en sus procesos de reformulación, actualización, consolidación, evaluación y seguimiento de sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial e incorporación de la gestión del riesgo, conformación y operación de las comisiones de Ordenamiento Territorial, el Apoyo a los municipios en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos regionales relacionados con acciones de mitigación adaptación y educación alrededor del cambio climático y el apoyo a la conformación de Esquemas Asociativos Territoriales entre Departamentos o entre municipios para la conformación de alianzas estratégicas.

FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SIR-SIGDEHU PARA LA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA, CENTRO ORIENTE

Estructurar una plataforma eficiente que integre la información estadística y geográfica del Huila, que articule la producción, divulgación, acceso, y uso de la información en los procesos de toma de decisiones en otras materias como:

- Herramienta fundamental en la administración, manejo, control y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente de la Región, Macizo Colombiano, Volcán Nevado del Huila y corredores biológicos regionales, entre otros.
- Sistema de información geográfica como herramienta para la gestión del riesgo de carácter Regional, Departamental y Municipal.
- Sistema que habilite una estrategia geográfica para la Planificación y ejecución de los Planes de Ordenamiento Territoriales Departamentales, Municipales y Regiones.
- Democratizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, gremios y asociaciones representativas de la sociedad, en el marco de una estrategia de gobierno abierto que fomente los pilares fundamentales de colaboración, participación y transparencia.
- Consolidar una plataforma interoperable para la disposición, intercambio e integración de información para el trabajo coordinado entre las instituciones.

ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS A ESCALA 1:100.000 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El departamento del Huila, en los últimos años se ha visto fuertemente afectado por la ocurrencia de diversos eventos, especialmente procesos de remoción en masa, inundaciones, incendios forestales, vendavales, sismos y avenidas torrenciales, derivados de su localización geográfica en la zona de confluencia intertropical, sus condiciones geológicas y tectónicas, el cambio climático y los procesos históricos de desarrollo y ocupación del territorio. Se han presentado fuertes temporadas invernales y de sequía agudizadas por los Fenómenos del Pacífico (“Niña” y “Niño”), provocando que en diferentes sitios de los municipios se presenten pérdidas en viviendas, vías, estructuras, cultivos, entre otros. Muchos de estos fenómenos son recurrentes, generando recurrentes o nuevos escenarios de riesgo o desastres a la población e infraestructura de la región, cada vez que se presentan los periodos de ola invernal o sequía. Frente a estos escenarios los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), coordinados, asesorados o asistidos por el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila (CDGRDH), deben propender por intervenir o atender oportunamente las situaciones de riesgo o desastres presentados, con el fin de mitigar los

efectos negativos sobre la población vulnerable acorde con las funciones determinadas por la Ley 1523 de 2012.

Ante esta situación, la Gobernación del Huila, como responsable de la gestión del riesgo a nivel departamental, ha identificado la necesidad de fortalecer el mapa de riesgos del Huila, a través de los mapas de vulnerabilidad y riesgo del departamento del Huila a escala 1:100.000.

APOYO AL FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Es de recordar que la gestión del Riesgo de desastre es una responsabilidad directa de las autoridades municipales según lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 1523, pero corresponde a la administración departamental realizar la concurrencia, coordinación y subsidiariedad positiva con respecto a los municipios de jurisdicción. Es por ello que en concordancia de la ley 1523 del 2012, en su artículo 47, el departamento del Huila mediante la ordenanza 024 de 2014, crea el fondo departamental para la gestión del riesgo de desastres, con el propósito especial de poder tener autonomía técnica y financiera para invertir, destinar y ejecutar recursos en la adopción de medidas de conocimiento, reducción del riesgo, preparación de respuestas, rehabilitación y reconstrucción. Con el apoyo y fortalecimiento del Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, se dará cumplimiento con lo establecido en la Ley y se podrá apoyar y mantener a la administración departamental con un mecanismo que le permita desarrollar e implementar la política de gestión del riesgo de desastre.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y GESTIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Comprendiendo que la Gestión del Riesgo es una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgos. Se hace necesario fortalecer la capacidad de respuesta y gestión del sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, con el objetivo primordial de coordinar y desarrollar medidas de conocimiento, reducción del riesgo y manejo del desastre.

2.3.10. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ADQUISICIÓN DE AREAS DE INTERÉS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través de la Secretaría de Agricultura y Minería, se realizará la compra de predios de interés hídrico localizados en cuencas y micro cuencas que proveen de agua a los acueductos municipales y distritos de riego, en complementariedad con las administraciones municipales.

El objeto del proyecto consiste en: Adquisición de áreas de interés hídrico en los nacimientos de las diferentes fuentes hídricas que abastecen acueductos municipales, veredales y distritos de riego, para beneficio de la población huilense.

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca la consolidación de las áreas protegidas y reducción de la pérdida de la diversidad biológica, mediante la conservación del bosque natural y la restauración de áreas en proceso de degradación.

El objetivo general del proyecto está definido como Garantizar la gestión integral del recurso bosque para su adecuado aprovechamiento buscando la estabilidad de los ecosistemas, el sustento y la calidad de vida, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA 037 DE 2013)

Se realizará acompañamiento y asistencia técnica para la ejecución de proyectos productivos ambientales sostenibles, construcción de obras para prevención y mitigación de riesgos, implementación de una estrategia de educación y capacitación ambiental para fomentar la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales. La aplicación de los recursos se hará mediante un plan estratégico aprobado por el Comité Operativo de la Política Pública de Gestión Ambiental.

El proyecto busca la conservación del patrimonio natural del departamento a través de la implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de los Ecosistemas Estratégicos, soporte de su base ambiental, y Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas, todo ello en el marco de la Ordenanza No. 037 de 2013

El objetivo general del proyecto está definido como: Fortalecer el patrimonio natural del departamento a través de la conservación, recuperación y manejo de los ecosistemas, soporte de su base ambiental y la identificación y priorización de medidas de adaptación al cambio climático.

AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL ÁREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto tiene como objetivo mejorar la salud y calidad de vida en la zona urbana del Departamento a través de Garantizar cobertura, calidad del agua y saneamiento básico a la población de la zona urbana del Departamento, con inclusión social, enfoque diferencial y constructor de paz. Contempla como una de sus metas de resultado, mejorar la cobertura de Acueducto y la calidad del agua; así como también la cobertura de Alcantarillado y el porcentaje de tratamiento de aguas residuales. De otra parte, considera el aumento de la cobertura de Aseo, aumentar los sitios de disposición final y el porcentaje de aprovechamiento en estos sitios; Es por esto, que el proyecto en mención busca en esencia mejorar la calidad de vida de sus habitantes, potencializar indicadores de cobertura, calidad, continuidad e infraestructura y eficiencia de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los 37 municipio del Huila, a través de la estrecha colaboración entre la nación, el departamento y los municipios mediante la constitución de la bolsa única de inversión denominada en nuestro caso Plan Departamental de Agua.

Es así que para la vigencia 2017 se pretende lograr la viabilización y posterior ejecución de proyectos que a la fecha se han presentado ante el Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio – MVCT- y que están en revisión con los evaluadores de la empresa Aguas del Huila.

AMPLIACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo es Garantizar cobertura, calidad del agua y saneamiento básico a la población de la zona urbana del Departamento, con inclusión social, enfoque diferencial y constructor de paz, el presente proyecto incluye actividades que propenderán por mejorar coberturas de tratamiento de aguas residuales, apoyar los sitios de disposición final y que a su vez estos generen aprovechamiento de los residuos sólidos y no menos importante el apoyo empresarial a las empresas prestadoras de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana, a través de la cofinanciación de los recursos del Sistema General de Participaciones- SGP AP-SB.

Esto requerirá la elaboración de proyectos para presentarlos ante el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y de continuar el seguimiento a los proyectos que se encuentran ya radicados.

2.3.11. INFRAESTRUCTURA

MEJORAMIENTO RED VIAL URBANA TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA

Con el fin de garantizar el 100% del tránsito vehicular y peatonal en las vías urbanas de los 37 Municipios del Departamento se aúnan esfuerzos para adelantar actividades de localización y replanteo, cajeo mecánico, sub base granular, sardineles, suministro y colocación de concreto hidráulico, obras de infraestructura, demarcación y señalización, con el fin de mejorar las vías urbanas que se encuentran en afirmado y que por la acción del invierno se constituyen en un peligro inminente para la salud ya que aumentan el criadero de vectores y en verano aumenta la cantidad de polvo produciendo afecciones respiratorias entre la población.

CONSTRUCCIÓN REDES DE ELECTRIFICACIÓN URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través del desarrollo de este proyecto se ampliarán las coberturas suministrando energía a 300 nuevos usuarios, con la instalación de 61 kilómetros de redes, a los habitantes de los sectores urbanos del departamento que carecen de energía eléctrica y sufren las consecuencias por la presencia de personas con problemas de comportamiento que utilizan los sitios sin iluminación para delinquir.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS URBANO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través del desarrollo de este proyecto se ampliarán las coberturas en los Municipios del Departamento del Huila llevando gas a 300 nuevos usuarios que al no contar con el suministro de gas distribuido por red que unido a los incrementos de los precios en el G.L.P. conllevan al aumento en el uso de la leña y un bajo nivel en la oferta de bienes y servicios lo que limita el nivel de ingresos de dichos Municipios.

2.3.13. ASOCIATIVIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con el presente proyecto se incentivará la formalización empresarial de las asociaciones de productores, fortaleciendo el sector solidario y la asociatividad del Departamento. Aunque el departamento del Huila ocupa el segundo puesto en nivel de asociatividad en el país, la mayoría de asociaciones de productores carecen de visión empresarial a largo plazo, debido a la falta de pertenencia de sus asociados hacia su organización, por lo cual presentan un bajo nivel administrativo y financiero que no les permite desarrollarse como empresas, situación que amerita una intervención del departamento, en el fortalecimiento empresarial de las asociaciones de productores promoviendo la formalización hacia empresas cooperativas.

2.3.14. AGROPECUARIO Y MINERO

FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el proyecto se realizará la articulación de los actores intervinientes en el desarrollo productivo mediante las alianzas y cadenas productivas, formación de recurso humano para la producción, gestión organizacional y empresarial, implementación de modelos pilotos para la investigación aplicada innovación y desarrollo tecnológico, marketing para la producción e inteligencia de mercados, fortalecimiento, operación y articulación del Observatorio de Territorios Rurales y subsistemas de información subsectoriales.

Lo anterior, se orientará a la introducción de factores de éxito, de orden organizacional y tecnológico, en seis (6) encadenamientos productivos (piscícola, frutícola, cacao, tabaco, ganadería bovina, caña panelera), con ventajas comparativas y/o competitivas de cara a mercados, que estimule la generación de ingresos y empleo productivo.

El objetivo general del proyecto está definido como: Agregar productividad y competitividad al sector agropecuario y agroindustria en el departamento del Huila.

IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE ALIVIO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONDEAR - HUILA (ORDENANZA 030 DE 2016)

Promoción y complementariedad de la política pública para la generación de oportunidades productivas e ingresos sostenibles, articulando esfuerzos e inversiones destinados para la superación de la pobreza rural.

El objetivo general del proyecto está definido como: Reactivar el acceso al crédito bancario por parte de pequeños productores afectados por bajos ingresos en su desarrollo productivo

CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA NO. 036/2013)

El proyecto busca la renovación de 5.000 hectáreas de café para la vigencia del 2017, estrategia progresiva y acumulada desde hace varios años, la cual será soporte para el incremento de la productividad y la competitividad del grano de café en los mercados globales.

El Comité Departamental de Cafeteros del Huila será el operador de esta política considerada estratégica para el fortalecimiento de la diferenciación del grano de café (café especial) en los mercados internacionales.

El objetivo general del proyecto está definido como: Reconversión tecnológica y productiva de la infraestructura productiva de la caficultura del Huila

CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El área con infraestructura de irrigación, se logrará a través de construcción de distritos de riego de pequeña y mediana escala nuevos en el departamento del Huila, para ello se deberá contar con los estudios y diseños que permitan además construir nuevos, rehabilitar, optimizar y ampliar la infraestructura existente y que ha sido afecta o deteriorada por agentes externos, agotamiento de su vida útil o fenómenos naturales.

Se prestará adicionalmente todo el apoyo técnico, administrativo, financiero y acompañamiento socio empresarial a las asociaciones de usuarios de distrito de riego involucradas en estos procesos y se realizarán las obras necesarias para distritos nuevos y se realizará la optimización y ampliación de los distritos de riego que en la actualidad no están siendo utilizados por deterioro o daño a su infraestructura.

El objetivo general del Proyecto se ha definido como: Dotar de infraestructura para riego nueva a las zonas del departamento del Huila que cuentan con Estudios y Diseños, Asociaciones conformadas y adelantar los procesos de rehabilitación y optimización de la infraestructura existente que ha sufrido daños o deterioro por cumplimiento de su vida útil.

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mediante el presente proyecto se realizarán estudios y diseños detallados para la construcción de infraestructura de irrigación de pequeña y mediana escala, con una cobertura potencial de 7416 hectáreas adicionales para ser incorporadas a la producción agropecuaria.

Se pretenden adelantar los Estudios y Diseños de orden Técnico , económico, productivo, financiero, legal y ambiental que determinen la viabilidad de construir distritos de riego de pequeña escala en las zonas del departamento del Huila, con fines de mejorar además de la calidad de vida de los habitantes de la región, lograr iniciar actividades productivas o mejorar las ya existentes en áreas que cuentan con condiciones agroecológicas y que debido a la falta de recurso hídrico su explotación es incipiente

El objetivo general del Proyecto se ha definido como: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los pequeños productores del sector agropecuario del departamento del Huila, con la elaboración de los estudios y diseños para la construcción, rehabilitación y optimización de distritos de riego.

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO Y ACOPIO DEL RECURSO HÍDRICO COMO ALTERNATIVA PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La finalidad de este proyecto consiste en desarrollar una alternativa para el manejo y uso adecuado del recurso hídrico, mediante la incorporación de infraestructura que permita su almacenamiento y acopio para ser destinado a la producción agropecuaria, con especial énfasis en zonas del departamento donde las fuentes superficiales son escasas o no cuentan con caudales disponibles que permitan la implementación de actividades productivas con índices de competitividad.

Con esta estrategia se buscará dotar de recurso hídrico áreas nuevas que cuentan con potencialidades agropecuarias pero que por la falta de agua no pueden desarrollarse.

El objetivo general del Proyecto se ha definido como: Construir infraestructura para almacenamiento del recurso hídrico superficial y/o para el aprovechamiento de la oferta subterránea como alternativa de desarrollo agropecuario.

SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto busca realizar promover, orientar, articular, vigilar la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural integra y la especializada, dirigida a renglones productivos considerados estratégicos y promisorios en el departamento, con visión de encadenamiento productivo, agroalimentario y agroindustrial; beneficiando a pequeños y medianos productores. Se apoyará la implementación de la estrategia de sanidad vegetal y animal, el apoyo para la realización de eventos de promoción y orientación de la política sectorial y el montaje y funcionamiento de modelos piloto.

El objetivo general del proyecto está definido como: Incrementar la cobertura en el servicio de Asistencia Técnica Directa Rural Integral y Especializada.

ASISTENCIA SOCIAL RURAL PARA EL ACCESO DE LA OFERTA SECTORIAL Y DE LA COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto fortalecerá la estrategia de continuidad de programas del nivel central, en particular de asistencia técnica rural y diferencial para la población campesina, indígena y afrodescendiente pobre.

Se realizará dotación y recuperación de activos rurales, asistencia técnica y formación del talento humano, reconstrucción y fortalecimiento del tejido social humano.

El objetivo general del proyecto está definido como: Inclusión al desarrollo productivo de la población campesina, indígena y afrodescendiente pobre.

DESARROLLO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA MUJER RURAL PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EQUILIBRIO DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DECRETO 1132 DE 2014)

Mediante el proyecto se realizará la estrategia que permita estimular y fortalecer la inclusión y participación, de forma directa y organizada, de las mujeres rurales en la oferta social y productiva, y acelerar la propuesta de equidad en los territorios rurales con proyectos productivos; se suministrará asistencia técnica, transferencia de tecnología, orientación, dotación y rehabilitación de infraestructura y equipamiento productivo.

El objetivo general del proyecto está definido como: Inclusión de la mujer en el desarrollo productivo con enfoque territorial a través del desarrollo de capacidades y competencias; fortalecimiento de sus activos productivos y de procesos de organización.

MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE DEL NEGOCIO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mediante este proyecto se apoyará la formalización de la actividad minera regional y el fortalecimiento del negocio formal, de unidades mineras orientando, promoviendo y articulando sus correspondientes eslabones de extracción, beneficio, transformación y comercialización, agregando productividad y competitividad con criterio sostenible. El proyecto incluye la elaboración del diagnóstico sectorial minero, el apoyo al mejoramiento técnico ambiental, el fortalecimiento organizacional y la asistencia técnica.

El objetivo general del proyecto está definido como: Formalización legal, técnica, ambiental, social y administrativa del negocio minero en el territorio departamental.

2.3.15 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA RURAL

TRASLADO DE RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL, CONSTRUCTOR DE BIENESTAR Y PAZ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El objetivo del proyecto es transferir los recaudos de estampilla prodesarrollo a la sociedad Aguas del Huila S.A., para garantizar cobertura, calidad del agua y saneamiento básico a la población de la zona rural del Departamento, con inclusión social, enfoque diferencial y constructor de paz. El Departamento del Huila, quien recauda los recursos de estampilla prodesarrollo y Aguas del Huila S.A., tienen la capacidad técnica, administrativa y legal para llevar a cabo el proyecto, el mismo se enmarca dentro del Plan de Desarrollo EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN, escenario rural y productivo, sector Infraestructura y vivienda rural y específicamente dentro del programa de Agua potable y saneamiento básico rural constructor de bienestar y paz.

AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es garantizar cobertura, calidad del agua y saneamiento básico a la población de la zona rural del Departamento, con inclusión social, enfoque diferencial y

constructor de paz y contempla como una de sus metas de resultado, mejorar las coberturas de Abastecimiento, agua potable, alcantarillados y el tratamiento de aguas residuales. Así mismo, igualmente contempla aumentar la cobertura de Alcantarillado y el porcentaje de tratamiento de aguas residuales.

De otra parte y teniendo en cuenta los problemas por los que ha pasado el Departamento recientemente a causa del Fenómeno del Niño, se ha contemplado un factor de alta relevancia como lo es el acompañamiento a la comunidad en la parte ambiental, a través de capacitaciones en el buen uso del agua y buenas prácticas ambientales. La responsabilidad frente al medio ambiente y al buen manejo administrativo de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado que propenderá por mantener en buen estado la infraestructura.

Es por esto, que el presente proyecto busca en esencia potencializar los indicadores mencionados anteriormente en la zona rural del Departamento del Huila, a través de la estrecha colaboración entre la nación, el departamento, la Corporación Autónoma Regional CAM y los municipios mediante la bolsa única de inversión denominada en nuestro caso Plan Departamental de Agua.

Para la vigencia 2017 se pretende lograr la viabilización y posterior ejecución de proyectos que a la fecha se han presentado ante el Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio –MVCT- y que están en revisión con los evaluadores de la empresa Aguas del Huila y continuar con el apoyo y acompañamiento al sector rural.

AMPLIACIÓN, FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El objetivo es Garantizar cobertura, calidad del agua y saneamiento básico a la población de la zona rural del Departamento, con inclusión social, enfoque diferencial y constructor de paz este proyecto pretende acompañar y hacer seguimiento a las Juntas administradoras de los Acueductos en el manejo empresarial, ambiental y técnico.

Muchas de las Plantas de Tratamiento construidas en el sector rural, no se operan y por lo tanto el agua que llega a los hogares no es apta para consumo humano.

El nombre del punto No. 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es Agua limpia y saneamiento y contempla para el año 2035 Agua potable para todos. Pero, esto no será posible si no se inicia desde ya a recuperar lo que el Departamento tiene a hoy. El presente proyecto pretende capacitar a las Juntas organizadas en operación de Plantas de tratamiento de agua potable.

MEJORAMIENTO DE VÍAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través de este proyecto se adelantará el mejoramiento de la red de segundo orden mediante actividades de pavimentación en asfalto, construcción de obras de arte, alcantarillas, pontones, cunetas, filtros, construcción de obras de contención, muros, cortinas, gaviones, puentes construidos y mejorados – dragados de cauces naturales, demarcación, señalización, número de estudios y diseños viales, entre otras actividades.

REHABILITACIÓN DE VÍAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con este proyecto se rehabilitará la red de segundo orden que se encuentra en afirmado, mediante actividades de perfilado, cuenteado, afirmado con adición de recebo, transporte de material, remoción de derrumbes, apoyo y asistencia técnica e interventoría, mejoramiento de alcantarillas.

MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En este proyecto se realizará el mantenimiento periódico de la red de segundo orden mediante actividades de rehabilitación de pavimento y reconstrucción de puentes, muros y alcantarillas, con apoyo y asistencia técnica e interventoría. Son 200 kilómetros con mantenimiento periódico vial, con parcheo, rehabilitación de pavimento, construcción y mejoramiento de puentes y alcantarillas, a través de licitaciones, asistencia técnica, interventoría, sentencias y conciliaciones.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con el fin de garantizar el 100% del tránsito vehicular y peatonal en la red de segundo orden, donde de los 1.335.7 km de la red vial secundaria, se tienen 425 km pavimentados, 888 km se encuentran en afirmado, y en regular estado de conservación; tramo de la red secundaria del Departamento que debido a la acción del invierno que ha azotado la zona y al desgaste normal de la vía, se ve afectada la superficie de rodadura, la cual requiere de trabajos de rocerías y desmonte manual, limpieza de cunetas, bermas, obras de arte, bacheos, poda, corte y retiro de árboles, para mantener las vías en óptimas condiciones que garantizan su sostenibilidad.

MEJORAMIENTO DE LA RED DE TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el fin de mejorar el estado de la red de tercer orden, mediante este proyecto se realizarán actividades de construcción de obras de arte (alcantarillas, pontones, obras de contención, cunetas), placa huella y apoyo asistencia técnica e interventoría.

REHABILITACIÓN DE LA RED DE TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mediante este proyecto la Secretaría de Vías e Infraestructura habilitará la red de tercer orden realizando actividades de perfilado, cuneteado, afirmado con adición de recebo, remoción de derrumbes, transporte de material, apoyo y asistencia técnica e interventoría.

CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con el fin de mejorar las condiciones de 717 familias de la zona rural del departamento, que no están en condiciones de utilizar tecnología al no contar con energía eléctrica, mediante este proyecto realizará la coordinación técnica, domiciliarias, estudios y diseños, líneas de baja y media tensión, sensibilización a proyectos de inversión, transformadores y la respectiva interventoría, que mejoren los procesos agroindustriales y en el desarrollo económico y social.

IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En algunos centros poblados y veredas del Departamento del Huila, al no contar con el suministro de gas distribuido por red, unido a los incrementos de los precios en el G.L.P. se observa un aumento en el uso de la leña y un bajo nivel en la oferta de bienes y servicios lo que limita el nivel de ingresos de dichos centros poblados y veredas, con el proyecto se pretende continuar los diseños y construir e implementar las redes de distribución de gas natural para 4733 familias en la zona rural.

TRASLADO DE RECURSOS A FONVIHUILA PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El Gobierno Departamental contribuyendo a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Huila, transferirá recursos al Fondo de vivienda de Interés social del Departamento del Huila “FONVIHUILA”, para que disponga del equipo interdisciplinario necesario, y lo apoye permanentemente en los programas y proyectos de vivienda; promueva y asesore a los diferentes Municipios y organizaciones populares de vivienda, para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social.

2.3.16 AGROINDUSTRIA

APOYO PARA LA MODERNIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo general del proyecto está definido como: Reactivación y modernización de la infraestructura y equipamiento productivo.

Las actividades corresponden fundamentalmente a la orientación, dotación y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento productivo del sector agropecuario y pesquero en el departamento del Huila y a la formulación de una estrategia de desarrollo rural integral a partir de un ejercicio de ordenamiento productivo y social para el uso eficiente del suelo rural en la subregión central del Departamento.

FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA Y TECNOLÓGICA DE RENGLONES PRIORIZADOS EN EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto desarrollará las capacidades organizacionales y empresariales para la reactivación y modernización productiva y competitiva de sectores estratégicos (formación y establecimiento de modelos pilotos) de los pequeños y medianos productores, incrementando la estructura de producción con diferenciación y valor agregado para la captura de segmentos especializados de mercados; además, con asistencia técnica especializada y desarrollo tecnológico que permitan orientar, promover y alinear la oferta de la política sectorial y de la cooperación para el desarrollo tecnológico de los renglones productivos priorizados, logrando la reconversión tecnológica y productiva de los mismos.

El objetivo general del Proyecto se ha definido como: Asistencia y fortalecimiento de la infraestructura de producción con nuevas áreas de los subsectores productivos priorizados en el departamento del Huila.

2.3.17. BUEN GOBIERNO

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El proyecto permite fortalecer la Gestión pública departamental con la orientación, apropiación y articulación de los instrumentos de gestión relacionados con la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "El Camino es la Educación, apoyado en el Sistema de Gestión de Calidad Integrado SGI (Calidad y MECI); daremos a conocer los avances del mismo por medio de edición, publicación, elaboración de documentos audiovisuales y periodísticos, informes de avances de la gestión de la Administración y ejecución recursos, jornadas de Rendición de Cuentas y se dará continuidad al Plan Anticorrupción.

Se fortalecerá los instrumentos e insumos del proceso de gestión pública departamental Banco de Programas Proyectos de Inversión Departamental, Planes de Acción, Informes de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo

Se dará continuidad a las actividades del Consejo de Política Social y la preparación del Departamento para la Rendición Pública de Cuentas de la Política de Infancia y Adolescencia en la que se incluyen los 37 Municipios del Departamento.

El Banco de Programas y Proyectos del Departamento se fortalecerá como insumo que articula la planeación con la programación y el seguimiento de la Inversión Pública, como herramienta para el registro de los proyectos, incluyendo los del Sistema General de Regalías. Apoyaremos la Secretaría Técnica del OCAD departamental y regional y, reportaremos información al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del DNP por los recursos del SGR

El Departamento Administrativo de Planeación brindará asistencia técnica a las dependencias del Departamento sobre el proceso de planificación y ejecución física y financiera, así como el seguimiento, evaluación, e insumos de la gestión pública y, aplicación de metodologías para la formulación y seguimiento de proyectos.

Apoyaremos técnicamente al Gobierno Departamental para la Rendición de Cuentas a la sociedad civil del Departamento.

APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Con éste proyecto se dará una participación activa de los sectores sociales involucrados en la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo, lo cual permitirá operativizar y apoyar administrativa logística y técnicamente al Consejo Departamental de Planeación como espacio de participación ciudadanía, en lo relacionado con asistencia técnica y capacitación, participación en talleres, foros, y encuentros de Planeación participativa a nivel Nacional y Departamental.

FORTALECIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ENTES TERRITORIALES EN TODO EL DEPARTAMENTO, DEL HUILA.

Con este proyecto se contribuye al mejoramiento continuo de la gestión pública municipal y facilita el seguimiento y evaluación del desempeño de las entidades territoriales, como también, el desarrollo de actividades y acciones para la rendición de informes de gestión municipal, de utilización de recursos, de análisis de resultados, herramientas y construcción de procesos de planificación, evaluación y seguimiento.

Metodológicamente se continuara utilizando los aplicativos: SICEP, el SIEE y FUT y los que determine el DNP.

El Departamento Administrativo de Planeación consolidará dicha información de los 37 Municipios; elaborará conjuntamente con el DNP el informe de los resultados del desempeño integral e impartirá y apoyará acciones de mejoramiento y se continuará con la asistencia técnica, para el fortalecimiento de la gestión territorial, y se prestará asesoría a los resguardos indígenas existentes en la región, de acuerdo con las exigencias y necesidades establecidas.

Se continuará apoyando técnicamente el Banco de Programas y Proyectos de los municipios, los OCADs departamental, municipal y regional centro-Sur Amazonia para la presentación de proyectos que impulsen el desarrollo territorial.

De igual forma, se mantendrá la asistencia técnica en la depuración, consolidación y análisis de las Bases de Datos relacionadas con el proceso de demanda del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios - SISBÉN, de los municipios. y, el proceso de estratificación municipal

ADECUACIÓN REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, DOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

A través del proyecto se desarrollarán actividades conducentes a la conservación física de las sedes administrativas del Departamento, tales como: El mejoramiento del sistema hidráulico y eléctrico, cambio de baterías sanitarias; reposición y mantenimiento de aires acondicionados, remodelación y dotación de oficinas, e instalación del sistema de detención temprana y alarma contra incendios del edificio central; mejoramiento de la cubierta del edificio del Conservatorio de Música; remodelación y pintura en áreas del edificio de la Secretaría de Cultura; remodelación de oficinas y del sistema eléctrico, y mejoramiento de la cubierta en la Secretaria de Salud Departamental; remodelación del Teatro Pigoanza de acuerdo a los diseños definitivos; y realizar la limpieza y fumigación de los archivos generales del Departamento y de la Contraloría Departamental.

MANTENIMIENTO ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Con este proyecto se da cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos- desarrollando actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el fin de facilitar su utilización y conservación. Bajo esos preceptos, se continuará con el proceso de reclasificar, depurar y organizar el fondo acumulado del archivo de

la Administración Central Departamental, la digitalización de imágenes de documentos archivísticos depurados, reclasificados, indizados y digitalizados, los cuales deben ubicarse en la Web para entregar información oportuna y eficaz a los usuarios. Se elaborará e implementará un programa de gestión documental, fundamentado en los principios y procesos archivísticos.

DESARROLLO SG - SST PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA

El Proyecto de Salud Ocupacional busca implementar las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud de los servidores públicos, derivadas de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales presentes en las diversas labores inherentes al cumplimiento de la misión. Se busca propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de los funcionarios públicos del Departamento, prevenir todo daño para la salud de los funcionarios, derivado de condiciones de trabajo, proteger a los funcionarios contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos, locativos, ergonómicos y otros derivados de la organización laboral y que puedan afectar la salud individual o colectiva de los trabajadores en los lugares de trabajo.

FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA

El Proyecto integra los programas de capacitación, bienestar social e incentivos, dirigidos a los funcionarios de planta de la Administración Central Departamental, donde se busca actualizar los conocimientos de los funcionarios, afines a sus funciones y competencias, para lo cual se implementará el Plan Institucional de Capacitación. En bienestar social se desarrollarán actividades como eventos especiales, capacitación artística (manualidades, música, teatro y danzas), actividades de esparcimiento y recreación (gimnasio, integración deportiva, viaje turístico y otras actividades de esparcimiento y recreación). Se realizará la entrega de incentivos para los funcionarios de la Administración Central Departamental.

APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE CALIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, HUILA, CENTRO ORIENTE

Con el proyecto se apoya el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión Integrado – SGI de la entidad, según las normas de Calidad (ISO 9001 y NTC GP1000), MECI 1000, acreditación, Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18001) ISO 14001, manteniendo los 7 certificados de Calidad y de procesos, reduciendo el número de hallazgos de los Entes de Control y Calidad, mejorando las evaluaciones de transparencia e implementando el plan Anticorrupción de y atención al ciudadano, dando cumplimiento a las metas de resultado y producto del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación” en el sector de Buen Gobierno.

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

Mediante el proyecto se adelantarán las acciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento, fortalecimiento y evolución de la estructura tecnológica e informática con que cuenta la Administración Central Departamental, conformada por infraestructura de TI, componentes de seguridad informática, redes de comunicaciones, sistemas

de información y servicios tecnológicos que apoyan el desarrollo de los procesos de la Entidad. Esta estructura debe funcionar de manera ininterrumpida para la prestación de servicios tanto a los funcionarios como a ciudadanos de manera permanente, permitiendo el desarrollo de los procesos de manera eficiente gracias a la inclusión y evolución tecnológica – Gobierno Electrónico.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, HUILA

Este proyecto contempla el programa de comunicación y divulgación del Plan de Desarrollo 2016-2019 "EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN" y la gestión del Gobierno Departamental, como una herramienta de apoyo al proceso de seguimiento y evaluación a la gestión del Gobierno Departamental. Este contempla el cumplimiento de las actividades como la adquisición de equipos técnicos de comunicaciones y material visual publicitario; campañas publicitarias en radio, prensa, televisión e internet; espacios institucionales y medios propios; implementación del programa de comunicaciones en sus diferentes componentes y el mantenimiento de equipos técnicos de comunicaciones.

2.3.18. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES, BASES PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

El proyecto está orientado a fortalecer la política y la capacidad fiscal y financiera de la entidad territorial, mediante la adopción e implementación de procedimientos y mecanismos que permiten articular los procesos de la Hacienda Pública, tales como recaudo, fiscalización y cobro de impuestos, presupuesto, contabilidad, tesorería y de deuda pública, para que se fortalezca el recaudo de ingresos propios a fin de mantener al Departamento viable fiscal y financieramente.

El proyecto tiene como objetivo específico mejorar el nivel obtenido por el Departamento del Huila en el ranking de desempeño fiscal en la vigencia 2015 y ubicarlo dentro de los primeros cinco puestos de este indicador, cuya medición se realiza por el DNP en cada vigencia. De igual manera dotar de las herramientas administrativas y tecnológicas que permitan ejercer un adecuado control de las rentas y de los niveles de gasto, aspectos fundamentales que permiten avanzar en el programa de finanzas sostenibles base de desarrollo, escenario de la gobernanza.

2.3.19. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto contempla la mejora de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. La Gobernación del Huila se ha propuesto implementar políticas, planes y proyectos de dotación tecnológica, logística y técnica que apoyen el desarrollo de operaciones de vigilancia, seguridad y control, así como investigaciones judiciales y a cubierto, en estrecha relación con la Novena Brigada del Ejército Nacional, el Departamento de Policía Huila y el Cuerpo Técnico Seccional Huila ; buscando lograr el desmantelamiento de organizaciones criminales y la prevención de la comisión de delitos.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

El objetivo del proyecto es el de elevar la participación comunitaria en los diferentes procesos que tiene el sistema democrático. Para lo cual es necesario fortalecer las organizaciones comunitarias del Departamento con actividades de capacitación, apoyo a dignatarios, jornadas de recreación, estímulo y apoyo económico a capital semilla.

La Secretaría de Gobierno brinda asesoría jurídica, inspección, control y vigilancia a las entidades sin ánimo de lucro y a las organizaciones comunales, con estas últimas realiza capacitación a directivos y dignatarios en legislación comunal, los apoya para la participación en eventos a nivel nacional, fortalece la red de veeduría ciudadana y control social, da un apoyo económico al capital semilla, celebra el día de la acción comunal, eventos de recreación, estímulos, fortalecer el programa formador de formadores, se administra el sistema de información de organizaciones sociales y da un apoyo económico para el desplazamiento de dignatarios para el desplazamiento intermunicipal.

2.3.20. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

Con el fin de mejorar el nivel de eficiencia y eficacia de los procesos de contratación en la Gobernación del Huila se requiere implementar acciones integrales de alistamiento en la formulación de proyectos, estudios previos, selección, elaboración, legalización, ejecución y seguimiento del proceso contractual al igual que asistencia técnica integral en liquidación oportuna y resolución de conflictos, las cuales se desarrollaran con las siguientes actividades: Implementar un software que permita la automatización del proceso de contratación, brindar asistencia técnica a las dependencias de la Gobernación del Huila en temas relacionados con el proceso de contratación, brindar asistencia técnica en el manejo del software que automatice el proceso de contratación, apoyar el proceso de contratación en las etapas de estudios previos, selección, elaboración, legalización, ejecución y seguimiento, realizar seguimiento a los contratos inter-administrativos en temas relacionados con liquidación oportuna y resolución de conflictos, realizar seguimiento a los proyectos durante el proceso de alistamiento para evitar retraso en el proceso contractual; así se fortalecerá el desempeño del Departamento en temas esenciales de la gestión pública y la prestación del servicio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO EN LA GOBERNACIÓN DEL HUILA

Debido a la deficiencia en la formulación de la defensa para atender de manera exitosa los procesos jurídicos del Departamento del Huila, se requiere atender de manera eficiente y tomar acciones de apoyo articulando de manera eficaz los recursos para tener acceso a la prueba, contar con herramientas tecnológicas que agilicen los procesos jurídicos, brindar asistencia técnica en la atención oportuna de los procesos jurídicos y tomar acciones para la organización, custodia y seguridad del archivo de gestión del Departamento jurídico, estas acciones se realizaran con las siguientes actividades: Brindar asistencia técnica para la articulación eficaz de los involucrados en busca de la prueba, brindar asistencia técnica en acciones para la organización, custodia y seguridad del archivo de gestión del departamento jurídico, apoyar la

atención oportuna de los procesos Jurídicos, brindar asistencia técnica y apoyo a la política del daño antijurídico, apoyo y seguimiento a los antecedentes de los hechos y pretensiones a conciliar, implementar herramientas tecnológicas que agilicen los procesos jurídicos y brinden información actualizada, brindar asistencia técnica en el manejo adecuado de las herramientas tecnológicas que automatizan el proceso Jurídico; todo con el fin de obtener resultados exitosos en los procesos jurídicos del Departamento del Huila.

ESTABLECIMIENTO PÚBLICOS

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA

APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, DEL HUILA

Con recursos provenientes del IVA cedido de la telefonía móvil se adelantarán proyectos y actividades institucionales de deporte, educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes municipios del Departamento, tales como los juegos intercolegiados, adulto mayor, campamentos juveniles y Huila activo y saludable, así mismo adecuación de infraestructura del sector.

CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Este proyecto que beneficiara al Departamento del Huila, incrementará la construcción de escenarios deportivos, adecuados y dotados generado gran impacto y su beneficio acoge al 100% de la población, permitiendo a esta generar hábitos saludables y competitivos; la ausencia de estos escenarios incide en la disminución de hábitos saludables y deportivos; el 10% de la población que asiste a la infraestructura existente, no puede gozar de su uso, por los escasos que esta presenta.

La construcción de escenarios permitirá el logro de mayor participación de los municipios y personas en los eventos recreativos, sociales, comunitarios y de actividad física, atendiendo a la población Huilense, siendo esta la forma de generar otras alternativas educativas y recreativas a través de escenarios deportivos y recreativos para la paz.

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CENTRO ORIENTE

Este proyecto permitirá fomentar el deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los Huilenses, fortaleciendo la práctica de los procesos deportivos con el objetivo de mejorar el rendimiento deportivo y tener atletas con mayor nivel de competencia en el Departamento, por medio de la adquisición de dotación e implementación deportiva, recreativa y para la educación física.

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL, HUILA

Por medio del presente proyecto, se logrará la consecución de recursos económicos que permitirá incrementar el mantenimiento preventivo en la infraestructura deportiva existente en

el Departamento del Huila, reparando y adecuando graderías, cerramientos, iluminación y dotación de los escenarios deportivos que se han adquirido hasta el día de hoy y que debido al tiempo, al desgaste de la intemperie o uso, van deteriorándose.

La comunidad del deporte y la recreación requieren de manera prioritaria el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva, para favorecer a toda la población que practica algún evento recreativo, social, comunitario y actividad física.

MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Por medio de la apropiación de recursos económicos, se desarrollarán actividades deportivas escolares y de educación física, con el propósito de mejorar las condiciones de participación de niños, niñas y adolescentes en eventos deportivos escolares y educación física por medio de programas SUPERATE- intercolegiados, escuelas de formación deportiva, centros de educación física, y festivales escolares al igual que vacaciones recreativas, en consecuencia el INDERHUILA se propone fortalecer la participación de los niños en las actividades propias del deporte escolar en los diferentes municipios, mediante eventos y el apoyo a las Instituciones educativas para seguir mejorando y fortaleciendo el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes del Departamento del Huila.

RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Reconociendo la recreación como una necesidad de los diferentes grupos poblacionales del Departamento del Huila, el INDERHUILA elabora este proyecto con el fin de organizar y desarrollar programas, eventos y oportunidades de recreación e inclusión para propiciar espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los diferentes grupos poblacionales del Departamento.

ASISTENCIA CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Por medio del presente proyecto se fortalecerá la implementación y desarrollo de los procesos deportivos con el fin de incrementar el nivel competitivo de los deportistas del Huila, por medio de infraestructura adecuada brindado a los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico, científico administrativo y psicológico, apoyando las diferentes ligas y clubes deportivos del departamento para que ofrezcan atención integral a los deportistas de alto rendimiento incentivándoles económicamente, al igual que a entrenadores, capacitándolos con miras a la preparación de los juegos nacionales y paranacionales.

INSTITUTO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL HUILA

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

La efectiva presencia de la policía Nacional con su cuerpo especializado nos orienta hacia el sostenimiento del convenio para darle continuidad al proceso del control del tránsito en los municipios donde le corresponde la jurisdicción de la entidad para la vigencia del 2017.

En cumplimiento con las funciones se adelantaran actividades con el fin de regular la movilidad y seguridad vial en la red vial de segundo orden al igual que la red vial urbana de los municipios del Departamento.

RECOMENDACIONES

El Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Hacienda Departamental recomiendan al CONDPES:

1. Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017 presentado en este documento.
2. Solicitar a la Secretaría de Hacienda Departamental, incorporar este Plan Operativo Anual de Inversiones como parte del Proyecto de Presupuesto General del Departamento 2017, que se presentará a la Asamblea Departamental.
3. Realizar Seguimiento a los Convenios suscritos por el Departamento con el Gobierno Nacional, Municipios y Otras Entidades.
4. Realizar seguimiento a los proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente al departamento.
5. Atender el financiamiento de los programas del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación” según las fuentes programadas en el Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019
6. Apoyar la ejecución de proyectos de inversión que vienen de vigencias anteriores para garantizar su terminación y puesta en operación.
7. Presentar de manera oportuna los proyectos para la financiación de recursos del Sistema General de Regalías.

A N E X O S

**INGRESOS POR FUENTES DE INVERSIÓN 2017
ANEXO 1**



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 1



Concepto	Fuente	Valor	% Participación
ICLD	10	21.912.325.131	5,83%
LICORES	17	11.470.697.594	3,05%
GASOLINA	20	519.095.274	0,14%
IVA LICORES DEPORTE	14	481.190.800	0,13%
IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	15	878.319.000	0,23%
IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	16	878.319.000	0,23%
DIVIDENDOS ALCANOS	19	1.113.428.423	0,30%
DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	24	4.871.203.535	1,30%
ESTAMPILLA PROCULTURA	25	5.719.471.000	1,52%
SOBRETASA AL ACPM	30	4.778.300.000	1,27%
SGP AGUA POTABLE Y S.B.	45	7.198.754.148	1,91%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	80	4.266.520.000	1,13%
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	100	5.412.819.000	1,44%
TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	110	6.981.586.000	1,86%
TOTAL DISTRIBUCION NIVEL CENTRAL		76.482.028.905	20,34%
TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	47	287.913.750	0,08%
VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	49	182.900.000	0,05%
SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	50	8.983.080.000	2,39%
SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	51	15.493.309.748	4,12%
LOTERIAS	52	2.734.168.000	0,73%
IVA CERVEZAS SALUD	53	6.542.623.500	1,74%
IVA LICORES SALUD	54	6.124.302.175	1,63%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	72	443.836.200	0,12%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	73	123.196.000	0,03%
SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	78	3.269.070.127	0,87%
DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	79	955.475.000	0,25%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	87	41.409.000	0,01%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	160	217.402.000	0,06%
JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	155	2.709.527.314	0,72%
TOTAL SALUD		48.108.212.814	12,79%
SGP - EDUCACION	180	247.536.109.266	65,82%
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO		372.126.350.985	98,94%
INFIHUILA	190	-	0,00%
TRANSITO	200	378.000.000	0,10%
INDERHUILA	210	3.596.992.200	0,96%
FONVIHUILA	300	-	0,00%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		3.974.992.200	1,06%
TOTAL PRESUPUESTO 2017		376.101.343.185	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE FUENTES POR DESTINACIÓN 2017
ANEXO 2



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 2



Concepto Fuente	Cód. Fuente	Destinación	Valor	% Participación
ICLD	10	AGROPECUARIO	2.399.875.000	0,64%
		AMBIENTAL	2.296.597.584	0,61%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	3.545.281.584	0,94%
		CULTURA	72.000.000	0,02%
		DEPORTE Y RECREACIÓN	2.012.922.000	0,54%
		DESARROLLO COMUNITARIO	180.000.000	0,05%
		EQUIPAMIENTO	505.000.000	0,13%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.787.101.000	2,34%
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	463.500.000	0,12%
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.274.147.963	0,34%
		SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	127.000.000	0,03%
		TRANSPORTE	248.900.000	0,07%
IVA LICORES DEPORTE	14	DEPORTE Y RECREACIÓN	481.190.800	0,13%
IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	15	CULTURA	878.319.000	0,23%
IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	16	DEPORTE Y RECREACIÓN	878.319.000	0,23%
LICORES	17	AMBIENTAL	365.654.917	0,10%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	1.950.866.917	0,52%
		EDUCACIÓN	6.944.691.981	1,85%
DIVIDENDOS ALCANOS	19	SALUD	2.209.483.779	0,59%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	250.000.000	0,07%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	713.428.423	0,19%
GASOLINA	20	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	150.000.000	0,04%
		AMBIENTAL	320.323.637	0,09%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	198.771.637	0,05%
DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	24	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	100.000.000	0,03%
		EDUCACIÓN	60.000.000	0,02%
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	137.500.000	0,04%
		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.173.703.535	0,31%
ESTAMPILLA PROCULTURA	25	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	3.400.000.000	0,90%
		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	180.000.000	0,05%
SOBRETASA AL ACPM	30	CULTURA	5.539.471.000	1,47%
SGP AGUA POTABLE Y S.B.	45	TRANSPORTE	4.778.300.000	1,27%
TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	47	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	7.198.754.148	1,91%
VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	49	SALUD	287.913.750	0,08%
SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	50	SALUD	182.900.000	0,05%
SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	51	SALUD	8.983.080.000	2,39%
LOTERIAS	52	SALUD	15.493.309.748	4,12%
IVA CERVEZAS SALUD	53	SALUD	2.734.168.000	0,73%
IVA LICORES SALUD	54	SALUD	6.542.623.500	1,74%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	72	SALUD	6.124.302.175	1,63%
RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	73	SALUD	443.836.200	0,12%
SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	78	SALUD	123.196.000	0,03%
			3.269.070.127	0,87%



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 2



Concepto Fuente	Cód. Fuente	Destinación	Valor	% Participación
DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	79	SALUD	955.475.000	0,25%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	80	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	2.133.260.000	0,57%
		DEPORTE Y RECREACIÓN	2.133.260.000	0,57%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	87	SALUD	41.409.000	0,01%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	100	JUSTICIA Y SEGURIDAD	5.412.819.000	1,44%
TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	110	EDUCACIÓN	6.981.586.000	1,86%
JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	155	SALUD	2.709.527.314	0,72%
PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	160	SALUD	217.402.000	0,06%
SGP - EDUCACION	180	EDUCACIÓN	247.536.109.266	65,82%
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO			372.126.350.985	98,94%
TRANSITO	200	TRANSPORTE	378.000.000	0,10%
INDERHUILA	210	DEPORTE Y RECREACIÓN	3.596.992.200	0,96%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS			3.974.992.200	1,06%
TOTAL PRESUPUESTO 2017			376.101.343.185	100,00%

**DISTRIBUCIÓN DE FUENTES POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2017
ANEXO 3**



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 3



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre Fuente	Valor	% Participación
100	SOCIAL			323.190.695.778	85,93%
01	SALUD			50.317.696.593	13,38%
40	Cobertura de afiliación de la población huilense	47	TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	287.913.750	0,08%
		52	LOTERIAS	1.870.264.000	0,50%
		53	IVA CERVEZAS SALUD	4.375.281.500	1,16%
		54	IVA LICORES SALUD	4.100.797.950	1,09%
		78	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	3.269.070.127	0,87%
		79	DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	955.475.000	0,25%
		87	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	41.409.000	0,01%
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	1.842.478.573	0,49%
		160	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	217.402.000	0,06%
41	Humanización de los servicios de salud	17	LICORES	2.209.483.779	0,59%
		49	VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	182.900.000	0,05%
		50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	200.000.000	0,05%
		51	SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	15.493.309.748	4,12%
		52	LOTERIAS	863.904.000	0,23%
		53	IVA CERVEZAS SALUD	1.167.342.000	0,31%
		54	IVA LICORES SALUD	1.013.504.225	0,27%
		72	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	443.836.200	0,12%
155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	667.048.741	0,18%		
42	Atención primaria con equidad	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	8.783.080.000	2,34%
		53	IVA CERVEZAS SALUD	1.000.000.000	0,27%
		54	IVA LICORES SALUD	1.010.000.000	0,27%
		73	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	123.196.000	0,03%
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	200.000.000	0,05%
02	EDUCACIÓN			263.322.387.247	70,01%
43	Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva	17	LICORES	1.480.000.000	0,39%
44	Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del Departamento del Huila	17	LICORES	1.232.691.981	0,33%
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior	17	LICORES	3.442.000.000	0,92%
46	El Camino es la Educación para la paz y la convivencia	17	LICORES	2.590.000.000	0,69%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	60.000.000	0,02%
		110	TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	6.981.586.000	1,86%
		180	SGP - EDUCACION	247.536.109.266	65,82%
03	DEPORTE Y RECREACIÓN			5.505.691.800	1,46%
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz	10	ICLD	2.012.922.000	0,54%
		14	IVA LICORES DEPORTE	481.190.800	0,13%
		16	IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	878.319.000	0,23%
		80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.133.260.000	0,57%
04	ETNIAS - GRUPOS EN EQUIDAD			4.044.920.138	1,08%
48	Atención grupos de equidad	10	ICLD	1.208.000.000	0,32%
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	250.000.000	0,07%
49	Mujer educadora autónoma y constructora de vida y paz	10	ICLD	603.000.000	0,16%
50	Huila camina hacia la Paz	10	ICLD	50.000.000	0,01%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	100.000.000	0,03%
51	Hacia el goce efectivo de los derechos de las víctimas del Huila	10	ICLD	1.372.681.584	0,36%
		17	LICORES	150.866.917	0,04%
		20	GASOLINA	198.771.637	0,05%
52	Huila Etnocultural	10	ICLD	111.600.000	0,03%



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 3



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre Fuente	Valor	% Participación
200	ECONÓMICO			8.470.493.535	2,25%
05	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			367.000.000	0,10%
53	Huila educada, productiva y competitiva	10	ICLD	257.000.000	0,07%
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	50.000.000	0,01%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	60.000.000	0,02%
06	CIENCIA TECNOLOGÍA E INOVACIÓN			302.500.000	0,08%
55	Conocimiento y tecnología productiva hacia el fortalecimiento del territorio	19	DIVIDENDOS ALCANOS	100.000.000	0,03%
56	Fortalecimiento de capacidades institucionales para CTeI	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	202.500.000	0,05%
07	TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TIC -			230.000.000	0,06%
57	Inclusión e innovación tecnológica para el desarrollo humano, social y productivo del departamento	10	ICLD	130.000.000	0,03%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	100.000.000	0,03%
08	CULTURA Y TURISMO			7.570.993.535	2,01%
58	Cultura, Identidad y Territorio de Paz	10	ICLD	72.000.000	0,02%
		15	IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	878.319.000	0,23%
		25	ESTAMPILLA PROCULTURA	5.719.471.000	1,52%
59	Turismo Cultural Constructor de Paz	10	ICLD	90.000.000	0,02%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	811.203.535	0,22%
300	TERRITORIAL			8.250.319.778	2,19%
09	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			1.517.300.000	0,40%
60	Huila ordenado y sostenible	10	ICLD	116.300.000	0,03%
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	500.000.000	0,13%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	137.500.000	0,04%
61	Sistema de Información Regional del departamento	10	ICLD	300.000.000	0,08%
62	Gestión del riesgo de desastres, responsabilidad de todos	10	ICLD	463.500.000	0,12%
10	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO			5.042.619.778	1,34%
63	Gestión del recurso hídrico	10	ICLD	823.916.000	0,22%
		17	LICORES	214.788.000	0,06%
		20	GASOLINA	121.552.000	0,03%
64	Gestión del recurso forestal	10	ICLD	100.000.000	0,03%
65	Gestión por la biodiversidad y el cambio climático	10	ICLD	1.372.681.584	0,36%
		17	LICORES	150.866.917	0,04%
		20	GASOLINA	198.771.637	0,05%
66	Agua potable y saneamiento básico urbano constructor de bienestar y paz	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	2.060.043.640	0,55%
11	INFRAESTRUCTURA			1.690.400.000	0,45%
67	Vías para la productividad y la paz	10	ICLD	248.900.000	0,07%
69	Energía para el bienestar	10	ICLD	19.000.000	0,01%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	900.000.000	0,24%
70	Gas calidad de vida	10	ICLD	22.500.000	0,01%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	500.000.000	0,13%
400	RURAL Y PRODUCTIVO			18.098.594.471	4,81%
13	ASOCIATIVIDAD			50.000.000	0,01%
72	Huila asociada para la productividad	10	ICLD	50.000.000	0,01%
14	AGROPECUARIO Y MINERO			2.740.000.000	0,73%
73	Desarrollo agropecuario	10	ICLD	1.970.000.000	0,52%
74	Asistencia social rural	10	ICLD	670.000.000	0,18%
75	Riqueza minera sustentable y emprendimiento formal	10	ICLD	100.000.000	0,03%
15	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA RURAL			14.991.571.508	3,99%
76	Agua potable y saneamiento básico rural constructor de bienestar y paz	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	5.138.710.508	1,37%
		80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.133.260.000	0,57%
77	Vías rurales para la productividad y la Paz	30	SOBRETASA AL ACPM	4.778.300.000	1,27%
78	Energía rural para el bienestar	10	ICLD	63.000.000	0,02%
79	Gas rural calidad de vida	10	ICLD	22.500.000	0,01%
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	2.000.000.000	0,53%
80	Vivienda rural para la dignidad y la paz	10	ICLD	855.801.000	0,23%
16	AGROINDUSTRIA			317.022.963	0,08%
81	Transformación productiva y competitiva	10	ICLD	317.022.963	0,08%



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 3



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre Fuente	Valor	% Participación
500	DE LA GOBERNANZA			14.116.247.423	3,75%
17	BUEN GOBIERNO			2.778.428.423	0,74%
82	Planificación departamental para la transformación humana	10	ICLD	630.000.000	0,17%
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	213.428.423	0,06%
83	Entes territoriales fortalecidos en su gestión	10	ICLD	430.000.000	0,11%
84	Servidores Públicos competentes para entregar servicios con calidad	10	ICLD	1.505.000.000	0,40%
18	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			5.500.000.000	1,46%
85	Finanzas sostenibles, base de desarrollo	10	ICLD	5.500.000.000	1,46%
19	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA			5.512.819.000	1,47%
86	Caminando por un Huila seguro y en paz	100	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	5.412.819.000	1,44%
87	Participación Ciudadana para la construcción de territorio y Paz	10	ICLD	100.000.000	0,03%
20	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			325.000.000	0,09%
88	Contratación y proyectos	10	ICLD	325.000.000	0,09%
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO				372.126.350.985	98,94%
100	SOCIAL			3.596.992.200	0,96%
03	DEPORTE Y RECREACIÓN			3.596.992.200	0,96%
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz	210	INDERHUILA	3.596.992.200	0,96%
300	TERRITORIAL			378.000.000	0,10%
11	INFRAESTRUCTURA			378.000.000	0,10%
68	Movilidad educada y sin accidentes	200	TRANSITO	378.000.000	0,10%
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				3.974.992.200	1,06%
TOTAL PRESUPUESTO 2017				376.101.343.185	100,00%

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
(P O A I) 2017
ANEXO 4**



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
100	SOCIAL			323.190.695.778	85,93%	
01	SALUD			50.317.696.593	13,38%	
40	Cobertura de afiliación de la población huilense			16.960.091.900	4,51%	
0088	APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	47	TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	287.913.750	0,08%	SECRETARÍA DE SALUD
		52	LOTERIAS	1.870.264.000	0,50%	
		53	IVA CERVEZAS SALUD	4.325.281.500	1,15%	
		54	IVA LICORES SALUD	4.000.797.950	1,06%	
		78	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	3.269.070.127	0,87%	
		79	DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	955.475.000	0,25%	
		87	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	41.409.000	0,01%	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	1.842.478.573	0,49%	
		160	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	217.402.000	0,06%	
0089	CONTROL, ASESORÍA Y GESTIÓN AL SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	100.000.000	0,03%	
41	Humanización de los servicios de salud			22.241.328.693	5,91%	
0057	ASISTENCIA EN SALUD CON ACCIONES NO POS A LA POBLACION ASEGURADA Y POBRE NO ASEGURADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	51	SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	15.493.309.748	4,12%	SECRETARÍA DE SALUD
		72	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	443.836.200	0,12%	
0059	SANEAMIENTO DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES A EMPRESAS PRESTADORAS Y ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	52	LOTERIAS	135.258.088	0,04%	SECRETARÍA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	133.746.225	0,04%	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	244.635.981	0,07%	
0061	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	427.100.000	0,11%	SECRETARÍA DE SALUD
0062	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS IPS DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	210.000.000	0,06%	SECRETARÍA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	210.000.000	0,06%	
0063	TRASLADO DE RECURSOS DE LEY PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO HUILA	52	LOTERIAS	378.645.912	0,10%	SECRETARÍA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	2.412.760	0,00%	
0066	TRASLADO DE RECURSOS AL TRIBUNAL DE ETICA MEDICA Y ODONTOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	200.000.000	0,05%	SECRETARÍA DE SALUD
0069	ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	200.000.000	0,05%	SECRETARÍA DE SALUD
0070	MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	2.209.483.779	0,59%	SECRETARÍA DE SALUD
		52	LOTERIAS	300.000.000	0,08%	
0072	APOYO Y ASISTENCIA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD A TRAVÉS DE LA OPERATIVIDAD DEL CRUE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	505.242.000	0,13%	SECRETARÍA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	144.758.000	0,04%	
0073	ASESORIA A PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	344.758.000	0,09%	SECRETARÍA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	255.242.000	0,07%	
0074	ADQUISICION MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	49	VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	182.900.000	0,05%	SECRETARÍA DE SALUD
0075	APOYO A LA REORGANIZACION Y SANEAMIENTO FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	25.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	25.000.000	0,01%	
0076	APOYO A LA JORNADA DE SALUD HEALDING THE CHILDREN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	10.000.000	0,00%	SECRETARÍA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0077	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE SALUD
0091	SANEAMIENTO PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	52	LOTERIAS	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
0139	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	5.000.000	0,00%	SECRETARÍA DE SALUD
0140	CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	5.000.000	0,00%	SECRETARÍA DE SALUD
42	Atención primaria con equidad			11.116.276.000	2,96%	
0058	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	345.000.000	0,09%	SECRETARÍA DE SALUD
0060	APOYO A LA PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN DE RIESGOS DE POBLACION ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	258.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE SALUD
0064	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA DIMENSION POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO APS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	575.377.500	0,15%	SECRETARÍA DE SALUD
0065	DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE SALUD ORAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	30.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
0067	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EVENTOS DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	360.000.000	0,10%	SECRETARÍA DE SALUD
0068	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOCIENTIFICA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.526.155.000	0,41%	SECRETARÍA DE SALUD
		73	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	123.196.000	0,03%	
0071	CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DEL SISTEMA DE INFORMACION EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.364.290.322	0,36%	SECRETARÍA DE SALUD
0078	DESARROLLO Y GESTION INTEGRAL DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.047.825.000	0,28%	SECRETARÍA DE SALUD
0079	DESARROLLO MUJERES SALUDABLES CON EQUIDAD DE GENERO Y NUEVAS MASCULINIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE SALUD
0080	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	389.175.000	0,10%	SECRETARÍA DE SALUD
0081	FORTALECIMIENTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	2.000.257.178	0,53%	SECRETARÍA DE SALUD
0082	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	10.000.000	0,00%	SECRETARÍA DE SALUD
0083	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	250.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE SALUD
0084	FORTALECIMIENTO DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	77.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE SALUD
0085	APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR Y POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	1.000.000.000	0,27%	SECRETARÍA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	800.000.000	0,21%	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	200.000.000	0,05%	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0086	ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
0087	APOYO EN LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES, MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA EN EL AMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE SALUD
0090	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	370.000.000	0,10%	SECRETARÍA DE SALUD
0092	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	140.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE SALUD
02	EDUCACIÓN			263.322.387.247	70,01%	
43	Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva			1.480.000.000	0,39%	
0030	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PROYECTO EDUCATIVO CON ENFOQUE DE INCLUSION, DERECHOS, GENERO Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	700.000.000	0,19%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0031	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA HUILA LEE Y ESCRIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	300.000.000	0,08%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0040	APOYO AL PROGRAMA HUILA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0046	APOYO AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE BILINGUISMO HUILA BILINGÜE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	200.000.000	0,05%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0168	APOYO A LOS PROCESOS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL HUILA	17	LICORES	130.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
44	Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del Departamento del Huila			1.232.691.981	0,33%	
0029	FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACION PERMANENTE DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	1.032.691.981	0,27%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0047	FORMACION Y ACTUALIZACION DE PERSONAL DOCENTE DEL AREA DE INGLES DE 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	17	LICORES	200.000.000	0,05%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior			3.442.000.000	0,92%	
0032	APOYO ETNOEDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0033	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0034	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	17	LICORES	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0035	APOYO AL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	400.000.000	0,11%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0043	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA OFRECIDA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	500.000.000	0,13%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0044	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL HUILA	17	LICORES	1.900.000.000	0,51%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0048	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR OFRECIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0049	APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LA POBLACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0056	APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	42.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
46	El Camino es la Educación para la paz y la convivencia			257.167.695.266	68,38%	
0028	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE REGION EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0036	CONSTRUCCION DE IDENTIDAD A PARTIR DE LA HUILENSIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	150.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0037	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SANA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	270.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0038	ADQUISICION RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA	17	LICORES	1.000.000.000	0,27%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0039	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO ESCUELA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	140.000.000	0,04%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0041	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0042	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA LA CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	110	TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	6.981.586.000	1,86%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0045	APORTES PARA EL PAGO DE SERVICIOS A PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	30.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0051	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	180	SGP - EDUCACION	1.000.000.000	0,27%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0052	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	5.723.616.925	1,52%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0053	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	3.622.836.843	0,96%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0054	SUMINISTRO E INVERSIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	237.189.655.498	63,07%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0055	APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LAS NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	450.000.000	0,12%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0098	APOYO AL BIENESTAR LABORAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRICADORA	60.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
0191	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	300.000.000	0,08%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
03	DEPORTE Y RECREACIÓN			5.505.691.800	1,46%	
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz			5.505.691.800	1,46%	
0157	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACION FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	450.000.000	0,12%	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0166	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA.	10	ICLD	1.562.922.000	0,42%	SECRETARÍA DE HACIENDA
		14	IVA LICORES DEPORTE	481.190.800	0,13%	
		16	IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	878.319.000	0,23%	
0167	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.133.260.000	0,57%	SECRETARÍA DE HACIENDA
04	ETNIAS - GRUPOS EN EQUIDAD			4.044.920.138	1,08%	
48	Atención grupos de equidad			1.458.000.000	0,39%	
0014	SERVICIO, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTL DEL HUILA	10	ICLD	123.600.000	0,03%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0015	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR JUVENIL PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	97.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0016	APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	41.500.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0142	ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	300.500.000	0,08%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0144	APOYO PARA LA ATENCION Y PROTECCION A LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO LGBTI RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	30.900.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0146	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA RED UNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	46.500.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0154	APOYO A LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL HACIA EL CAMINO DE LA RESOCIALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	568.000.000	0,15%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0169	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NO TE MADURES BICHE JOVENES PARA LA VIDA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	19	DIVIDENDOS ALCANOS	250.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
49	Mujer educadora autónoma y constructora de vida y paz			603.000.000	0,16%	
0145	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER CONSTRUCTORA DE VIDA Y PAZ URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HULA	10	ICLD	603.000.000	0,16%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
50	Huila camina hacia la Paz			150.000.000	0,04%	
0143	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DDHH, DIH, Y LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	100.000.000	0,03%	
51	Hacia el goce efectivo de los derechos de las víctimas del Huila			1.722.320.138	0,46%	
0147	APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	1.372.681.584	0,36%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
		17	LICORES	150.866.917	0,04%	
		20	GASOLINA	198.771.637	0,05%	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
52	Huila Etnocultural			111.600.000	0,03%	
0153	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO HUILA ETNOCULTURAL HACIA EL CAMINO CON LAS ORGANIZACIONES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	55.800.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0156	FORTALECIMIENTO DEL HUILA ETNOCULTURAL HACIA EL CAMINO CON LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL DEPARTAMENTO	10	ICLD	55.800.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
200	ECONÓMICO			8.470.493.535	2,25%	
05	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD			367.000.000	0,10%	
53	Huila educada, productiva y competitiva			367.000.000	0,10%	
0182	APOYO A EMPRESAS PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MEJOREN LA COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	70.000.000	0,02%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
0184	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	137.000.000	0,04%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
0193	IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	50.000.000	0,01%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	50.000.000	0,01%	
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	60.000.000	0,02%	
06	CIENCIA TECNOLOGÍA E INOVACIÓN			302.500.000	0,08%	
55	Conocimiento y tecnología productiva hacia el fortalecimiento del territorio			100.000.000	0,03%	
0103	IMPLEMENTACION DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS Y CONOCIMIENTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	19	DIVIDENDOS ALCANOS	100.000.000	0,03%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
56	Fortalecimiento de capacidades institucionales para CTeI			202.500.000	0,05%	
0102	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL DEPARTAMENTO, HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	202.500.000	0,05%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
07	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TIC -			230.000.000	0,06%	
57	Inclusión e innovación tecnológica para el desarrollo humano, social y productivo del departamento			230.000.000	0,06%	
0149	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL HUILA	10	ICLD	130.000.000	0,03%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	100.000.000	0,03%	
08	CULTURA Y TURISMO			7.570.993.535	2,01%	
58	Cultura, Identidad y Territorio de Paz			6.669.790.000	1,77%	
0095	RECUPERACION PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	15	IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA	878.319.000	0,23%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
		25	ESTAMPILLA PROCULTURA	75.000.000	0,02%	
0096	APOYO PROCESOS CULTURALES DIRIGIDOS A COMUNIDADES DIFERENCIALES Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	30.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0097	APOYO AUTORES Y COMPOSITORES Y/O CREADORES HUILENSES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0122	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACION DE EXPRESIONES CULTURALES DE LA POBLACION NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL HUILA 2017.	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0123	APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	88.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0124	APOYO A LA DIFUSION Y PRESERVACION DE PROYECTOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	270.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0125	APOYO ORGANIZACIONES BANDISTICAS Y MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	820.000.000	0,22%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0126	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	706.060.000	0,19%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0127	CAPACITACION MUSICAL EN EL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	570.000.000	0,15%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0130	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CULTURAL Y TURISTICO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	90.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0131	APOYO A PROCESOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL HUILA 2017	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0132	DIVULGACION DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL A TRAVÉS DE LA EMISORA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	90.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0133	APOYO A ESCUELAS DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	390.000.000	0,10%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0134	APOYO FESTIVAL FOLCLÓRICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	72.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
		25	ESTAMPILLA PROCULTURA	1.482.723.300	0,39%	
0135	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACION DE EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL HUILA 2017	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0136	DESARROLLO DEL IX ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0137	FORMULACION DEL PLAN DECENAL DE LA CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	101.627.700	0,03%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0186	PROTECCION GESTORES Y CREADORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	706.060.000	0,19%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
59	Turismo Cultural Constructor de Paz			901.203.535	0,24%	
0128	ASISTENCIA TECNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, AUTORIDADES Y ACTORES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	45.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
0129	DIVULGACION Y PROMOCION HUILA UN PARAISO POR DESCUBRIR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	45.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	200.000.000	0,05%	
0194	DISEÑO CONSTRUCCION ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	611.203.535	0,16%	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
300	TERRITORIAL			8.250.319.778	2,19%	
09	ORDENAMIENTO TERRITORIAL			1.517.300.000	0,40%	
60	Huila ordenado y sostenible			753.800.000	0,20%	
0100	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PARA LA FORMULACION, EVALUACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS REGIONALES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	19	DIVIDENDOS ALCANOS	100.000.000	0,03%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	100.000.000	0,03%	
0101	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION TERRITORIAL AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO Y CON DEPARTAMENTOS VECINOS NEIVA, HUILA, CENTRO ORIENTE	10	ICLD	116.300.000	0,03%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	400.000.000	0,11%	
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	37.500.000	0,01%	



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
61	Sistema de Información Regional del departamento			300.000.000	0,08%	
0026	FORTALECIMIENTO E INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIR- SIGDEHU PARA LA CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA, CENTRO ORIENTE	10	ICLD	300.000.000	0,08%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
62	Gestión del riesgo de desastres, responsabilidad de todos			463.500.000	0,12%	
0017	ACTUALIZACION DEL MAPA DE RIESGOS A ESCALA 1:100.000 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0018	APOYO AL FONDO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	30.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0019	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y GESTION DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	333.500.000	0,09%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
10	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO			5.042.619.778	1,34%	
63	Gestión del recurso hídrico			1.160.256.000	0,31%	
0179	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	823.916.000	0,22%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
		17	LICORES	214.788.000	0,06%	
		20	GASOLINA	121.552.000	0,03%	
64	Gestión del recurso forestal			100.000.000	0,03%	
0180	FORTALECIMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
65	Gestión por la biodiversidad y el cambio climático			1.722.320.138	0,46%	
0177	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA 037 DE 2013)	10	ICLD	1.372.681.584	0,36%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
		17	LICORES	150.866.917	0,04%	
		20	GASOLINA	198.771.637	0,05%	
66	Agua potable y saneamiento básico urbano constructor de bienestar y paz			2.060.043.640	0,55%	
0106	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	2.020.043.640	0,54%	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0108	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	40.000.000	0,01%	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
11	INFRAESTRUCTURA			1.690.400.000	0,45%	
67	Vías para la productividad y la paz			248.900.000	0,07%	
0116	MEJORAMIENTO RED VIAL URBANA TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA	10	ICLD	248.900.000	0,07%	SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
69	Energía para el bienestar			919.000.000	0,24%	
0118	CONSTRUCCIÓN REDES DE ELECTRIFICACIÓN URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	19.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	900.000.000	0,24%	
70	Gas calidad de vida			522.500.000	0,14%	
0120	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS URBANO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	22.500.000	0,01%	SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	500.000.000	0,13%	
400	RURAL Y PRODUCTIVO			18.098.594.471	4,81%	
13	ASOCIATIVIDAD			50.000.000	0,01%	
72	Huila asociada para la productividad			50.000.000	0,01%	
0183	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	50.000.000	0,01%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
14	AGROPECUARIO Y MINERO			2.740.000.000	0,73%	
73	Desarrollo agropecuario			1.970.000.000	0,52%	
0170	FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	800.000.000	0,21%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0173	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE ALIVIO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONDEAR - HUILA (ORDENANZA --- DE 2016)	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0178	CONSOLIDACION DE LA POLITICA PUBLICA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA 036 DE 2013)	10	ICLD	120.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0188	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	600.000.000	0,16%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0189	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	250.000.000	0,07%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0190	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO Y ACOPIO DEL RECURSO HÍDRICO COMO ALTERNATIVA PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
74	Asistencia social rural			670.000.000	0,18%	
0171	SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	470.000.000	0,12%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0172	ASISTENCIA SOCIAL RURAL PARA EL ACCESO DE LA OFERTA SECTORIAL Y DE LA COOPERACION EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0176	DESARROLLO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA MUJER RURAL PARA SU INCORPORACION EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EQUILIBRIO DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DECRETO 1132 DE 2014)	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
75	Riqueza minera sustentable y emprendimiento formal			100.000.000	0,03%	
0175	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE DEL NEGOCIO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
15	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA RURAL			14.991.571.508	3,99%	
76	Agua potable y saneamiento básico rural constructor de bienestar y paz			7.271.970.508	1,93%	
0024	TRASLADO DE RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL, CONSTRUCTOR DE BIENESTAR Y PAZ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.133.260.000	0,57%	SECRETARÍA DE HACIENDA
0105	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	3.535.076.360	0,94%	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0107	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	1.603.634.148	0,43%	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
77	Vías rurales para la productividad y la Paz			4.778.300.000	1,27%	
0110	MEJORAMIENTO DE VIAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	1.361.175.000	0,36%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0111	REHABILITACION DE VIAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	90.562.500	0,02%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
0112	MANTENIMIENTO PERIODICO DE VIAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	90.562.500	0,02%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
0113	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
0114	MEJORAMIENTO DE LA RED DE TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	3.110.000.000	0,83%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
0115	REHABILITACION DE LA RED DE TERCER ORDEN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	30	SOBRETASA AL ACPM	26.000.000	0,01%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
78	Energía rural para el bienestar			63.000.000	0,02%	
0117	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	63.000.000	0,02%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
79	Gas rural calidad de vida			2.022.500.000	0,54%	
0119	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	22.500.000	0,01%	SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	2.000.000.000	0,53%	
80	Vivienda rural para la dignidad y la paz			855.801.000	0,23%	
0010	TRASLADO DE RECURSOS A FONVHUILA PARA EL ASESORAMIENTO Y APOYO TECNICO EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL A LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	855.801.000	0,23%	SECRETARÍA DE HACIENDA
16	AGROINDUSTRIA			317.022.963	0,08%	
81	Transformación productiva y competitiva			317.022.963	0,08%	
0174	APOYO PARA LA MODERNIZACION Y REACTIVACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	159.875.000	0,04%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
0181	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y TECNOLOGICA DE RENGLONES PRIORIZADOS EN EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	157.147.963	0,04%	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA
500	DE LA GOBERNANZA			14.116.247.423	3,75%	
17	BUEN GOBIERNO			2.778.428.423	0,74%	
82	Planificación departamental para la transformación humana			843.428.423	0,22%	
0027	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACION Y GESTION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	550.000.000	0,15%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	213.428.423	0,06%	
0185	APOYO Y ASISTENCIA TECNICA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	80.000.000	0,02%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
83	Entes territoriales fortalecidos en su gestión			430.000.000	0,11%	
0012	FOTALECIMIENTO, ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ENTES TERRITORIALES EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	430.000.000	0,11%	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
84	Servidores Públicos competentes para entregar servicios con calidad			1.505.000.000	0,40%	
0013	ADECUACION REPARACION, MEJORAMIENTO, DOTACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	425.000.000	0,11%	SECRETARÍA GENERAL
0020	MANTENIMIENTO ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DEL ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL HUILA	10	ICLD	80.000.000	0,02%	SECRETARÍA GENERAL
0021	DESARROLLO SG - SST PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA	10	ICLD	50.000.000	0,01%	SECRETARÍA GENERAL
0022	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA	10	ICLD	300.000.000	0,08%	SECRETARÍA GENERAL



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 4



Código	Concepto	Código Fuente	Nombre de la Fuente	Valor	% Participación	Dependencia
0150	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION DE CALIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO AL CLIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, HUILA, CENTRO ORIENTE	10	ICLD	80.000.000	0,02%	SECRETARÍA GENERAL
0152	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	10	ICLD	290.000.000	0,08%	SECRETARÍA GENERAL
0195	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION DE LA GESTION DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	10	ICLD	280.000.000	0,07%	SECRETARÍA GENERAL
18	ADMINISTRACION Y FINANZAS			5.500.000.000	1,46%	
85	Finanzas sostenibles, base de desarrollo			5.500.000.000	1,46%	
0023	CONSOLIDACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES, BASES PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	5.500.000.000	1,46%	SECRETARÍA DE HACIENDA
19	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA			5.512.819.000	1,47%	
86	Caminando por un Huila seguro y en paz			5.412.819.000	1,44%	
0148	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	100	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	5.412.819.000	1,44%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
87	Participación Ciudadana para la construcción de territorio y Paz			100.000.000	0,03%	
0155	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	100.000.000	0,03%	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
20	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			325.000.000	0,09%	
88	Contratación y proyectos			325.000.000	0,09%	
0187	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION EN LA GOBERNACION DEL HUILA	10	ICLD	162.500.000	0,04%	SECRETARÍA GENERAL
0192	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO EN LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	10	ICLD	162.500.000	0,04%	SECRETARÍA GENERAL
TOTAL NIVEL CENTRAL + SALUD + FONDO EDUCATIVO				372.126.350.985	98,94%	
100	SOCIAL			3.596.992.200	0,96%	
03	DEPORTE Y RECREACIÓN			3.596.992.200	0,96%	
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz			3.596.992.200	0,96%	
0158	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL TODO EL DEPARTAMENTO, DEL HUILA	210	INDERHUILA	878.319.000	0,23%	INDERHUILA
0160	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	2.133.260.000	0,57%	INDERHUILA
0161	ADQUISICION DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CENTRO ORIENTE	210	INDERHUILA	10.000.000	0,00%	INDERHUILA
0162	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	413.200	0,00%	INDERHUILA
0163	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	105.000.000	0,03%	INDERHUILA
0164	RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	107.000.000	0,03%	INDERHUILA
0165	ASISTENCIA CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	363.000.000	0,10%	INDERHUILA
300	TERRITORIAL			378.000.000	0,10%	
11	INFRAESTRUCTURA			378.000.000	0,10%	
68	Movilidad educada y sin accidentes			378.000.000	0,10%	
0104	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	200	TRANSITO	378.000.000	0,10%	INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA
TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS				3.974.992.200	1,06%	
TOTAL PRESUPUESTO 2017				376.101.343.185	100,00%	

**GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017
ANEXOS 5- 6**



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 5
SUSTENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ
Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



Referentes Normativos sobre Gasto Público Social

Normativamente, el GPS tiene prioridad por encima de cualquier otra asignación presupuestal. En el plano internacional, es un compromiso con el Pacto Interamericano de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual establece:

"Cada uno de los Estados Partes (...) se compromete a adoptar medidas (...) hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados (...) la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos" (PIDESC, Artículo 2).

En el plano nacional, la Constitución ratifica este compromiso con la declaración del Estado Colombiano como Estado Social de Derecho (Artículo 1), y establece algunas obligaciones específicas para su cumplimiento. Por un lado el Artículo 350 estipula que:

"La ley de apropiaciones deberá tener un componente denominado gasto público social que agrupara las partidas de tal naturaleza, según definición hecha por la ley orgánica respectiva. En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que haga la ley". (Constitución Nacional, Artículo 350 subrayado añadido)

Por otro lado, el Artículo 366 ordena que:

"El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación" (Constitución Nacional, Artículo 366, subrayado añadido).

En desarrollo de este mandato, el Artículo 41 del Decreto 111 de 1996 define que:

"Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en

"El Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones."

"La ley de apropiaciones identificará en un anexo las partidas destinadas al gasto público social incluidas en el Presupuesto de la Nación.

PARÁGRAFO. *"El gasto público social de las entidades territoriales no se podrá disminuir con respecto al año anterior y podrá estar financiado con rentas propias de la respectiva entidad territorial (...)" (Decreto 111 de 1996, Artículo 41, subrayados añadidos).*

Por lo anterior, las entidades territoriales deben elaborar un Anexo de Gasto Público Social en el proceso de preparación y aprobación de su presupuesto, con el fin de mostrar y hacer seguimiento al cumplimiento de estas disposiciones.

Gasto Público Social

El Gasto Público Social (GPS) es un instrumento de política del Estado orientado a la redistribución y garantía de la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y calidad de los servicios y bienes sociales. Se puede entender como el gasto orientado a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la población, debido a que engloba los recursos para garantizar los derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social, protección familiar, acceso a la ciencia y la cultura, y en general, a gozar de unas condiciones de vida dignas.

Con este instrumento pueden:

- Identificar y hacer seguimiento y evaluación, tanto en la programación como en la ejecución, a las partidas destinadas a los propósitos del gasto social previstos en la normatividad.
- Observar el comportamiento de los sectores y rubros que componen el gasto social durante la ejecución del presupuesto de cada año, para garantizar que sea eficiente, transparente y tenga los efectos esperados.
- Hacer seguimiento al comportamiento de la asignación y la ejecución del gasto social a lo largo de diferentes vigencias



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 5
SUSTENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ
Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



fiscales.

- Tomar las mejores medidas para protegerlo, es decir no permitir traslados, suspensiones o menores asignaciones, en los sectores y rubros definidos.
- Tomar las mejores medidas para incrementarlo.

En aras de orientar la composición de este GPS, el Cuadro 1 muestra el detalle de cuentas usadas para el cálculo que se hace desde el Gobierno Departamental:

Cuadro 1 Rubros del FUT para estimar el Gasto Público Social

Cód FUT	Concepto	Cód FUT	Concepto
A.1	EDUCACIÓN	A.8	AGROPECUARIO
A.2	SALUD	A.10	AMBIENTAL
A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
A.5	CULTURA	A.16	DESARROLLO COMUNITARIO
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD

Gasto Público en Niñez y Juventud

La Mesa Técnica Nacional de Gasto Público en Niñez desarrolló las siguientes orientaciones para el análisis del gasto público dirigido a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las entidades territoriales, en el marco del proceso de Rendición Pública de Cuentas

El análisis sugerido se basa en la estimación de los siguientes indicadores:

- Monto del Gasto Público dirigido a la Niñez (GPN)
- Monto del Gasto Público en Juventud (GPJ) (18-28 años)

En este contexto, el GPN y el GPJ se entienden como los gastos dirigidos obligaciones y compromisos particulares que tiene el Estado con ellas.

El Gobierno Nacional, de manera concertada, propone en estas orientaciones un ejercicio inicial de medición con base en la información que las entidades territoriales reportan a través del Formulario Único Territorial – FUT – en lo correspondiente a gastos de inversión. En virtud de ello, se presenta la selección de rubros incluidos en la medición del gasto tanto en niñez como en juventud, con el objeto de estimar el monto total de inversión en estas poblaciones.

Gasto Público en Niñez

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales, según lo establecido en la Constitución Nacional, y así mismo, son prevalentes (Artículo 44), por lo cual deben ser prioridad para todos los gobernantes, así como para las familias y la sociedad en su conjunto.

Para cumplir con ello, el Comité de los Derechos del Niño estipula que “los Estados deben asegurar el goce más amplio posible de los derechos pertinentes dentro de los límites de los recursos a su disposición”, lo cual significa disponer de recursos para este propósito al máximo nivel posible. Por su parte, la Ley 1098 de 2006 establece que el Estado debe:

“Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos” (Artículo 41).

Acogiendo esta orientación, el Cuadro 2 presenta la selección de rubros presupuestales del FUT con los cuales se calcula este gasto, en términos de programas y proyectos en la entidad.

Cuadro 2. Rubros del FUT para estimar el Gasto Público en Niñez

Cód FUT	Concepto	Cód FUT	Concepto
---------	----------	---------	----------



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 5
SUSTENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ
Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



A.1 Educación		A.2.3	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA
A.1.1	COBERTURA	A.2.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL
A.1.2	CALIDAD - MATRICULA	A.4 Deporte y Recreación	
A.1.3	CALIDAD - GRATUIDAD	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL
A.1.5	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	A.4.5	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA
A.1.6	INTERNADOS	A.5 Cultura	
A.1.7.2	APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	A.5.6	MANTENIMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS E INVERSIÓN EN SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO
A.2 Salud		A.5.7	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
A.2.1.1	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	A.5.8	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES
A.2.1.9	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN RÉGIMEN SUBSIDIADO (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	A.14 Grupos Vulnerables - Promoción Social	
A.2.2.20.1	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI	A.14.1	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
A.2.2.19.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)	A.14.2	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ
A.2.2.19.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)	A.14.3	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA
A.2.2.16.2	GESTIÓN DEL RIESGO (CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES)	A.16 Justicia y Seguridad	
A.2.2.18.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos.)	A.18.3	PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.
A.2.2.18.2	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)	A.18.9	CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR

Gasto Público en Juventud

En materia de juventud, el referente lo constituye la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que establece el marco institucional para garantizar el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y en los tratados internacionales, y orienta la adopción de políticas públicas para su realización, protección y sostenibilidad. Esta Ley establece, en el marco de las competencias generales de las entidades territoriales, que éstas deben:

“3. Garantizar la asignación continua y sostenida de recursos físicos, técnicos, humanos especializados y financieros que permitan el funcionamiento del sistema de juventud y de la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos, para el goce efectivo de los derechos de las y los jóvenes.” (Artículo 16).

Siguiendo las mismas orientaciones que el GPN, el Cuadro 3 establece los rubros presupuestales del FUT en el conjunto de programas, acciones e inversiones que pueden considerarse como GPJ (teniendo en cuenta el énfasis de la juventud entre los 18 y 28 años).

Cuadro 3. Rubros del FUT para estimar el Gasto Público en Juventud

Cód FUT	Concepto	Cód FUT	Concepto
----------------	-----------------	----------------	-----------------



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 5
SUSTENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL, GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ
Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



A.1 Educación		A.5 Cultura	
A.1.1.10.5	CONTRATACIÓN PARA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	A.5.1	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
A.1.7.1	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	A.5.2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
A.1.8	EDUCACIÓN SUPERIOR	A.5.9	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
A.2 Salud		A.14 Grupos Vulnerables - Promoción Social	
A.2.1.1	AFILIACIÓN RÉGIMEN SUBSIDIADO	A.14.17	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACION
A.2.1.9	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN RÉGIMEN SUBSIDIADO (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	A.14.18	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD
A.2.2.19.1	PROMOCIÓN DE LA SALUD (PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO)	A.14.19	ATENCIÓN Y APOYO A LA MUJER
A.2.2.19.2	GESTIÓN DEL RIESGO (PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SSR DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS)	A.10 Ambiental	
A.2.4.13	PROMOCIÓN SOCIAL	A.10.6	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL
A.4 Deporte y Recreación		A.11 Centros de Reclusión	
A.4.2	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	A.11.7	EDUCACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN SOCIAL
A.4.3	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	A.16 Desarrollo Comunitario	
A.13 Promoción del Desarrollo		A.16.1	PROGRAMAS DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
A.13.2	PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO		



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
100	SOCIAL				326.787.687.978	
01	SALUD				50.317.696.593	
40	Cobertura de afiliación de la población huilense				16.960.091.900	
0088	APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	47	TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	A.2	287.913.750	SECRETARIA DE SALUD
		52	LOTERIAS	A.2	1.870.264.000	
		53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	4.325.281.500	
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	4.000.797.950	
		78	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	A.2	3.269.070.127	
		79	DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	A.2	955.475.000	
		87	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	A.2	41.409.000	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	1.842.478.573	
0089	CONTROL ASESORIA Y GESTIÓN AL SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	100.000.000	
41	Humanización de los servicios de salud				22.241.328.693	
0057	ASISTENCIA EN SALUD CON ACCIONES NO POS A LA POBLACION ASEGURADA Y POBRE NO ASEGURADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	51	SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	A.2	15.493.309.748	SECRETARIA DE SALUD
		72	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	A.2	443.836.200	
0059	SANEAMIENTO DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES A EMPRESAS PRESTADORAS Y ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	52	LOTERIAS	A.2	135.258.088	SECRETARIA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	133.746.225	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	244.635.981	
0061	ADECUACIÓN Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	427.100.000	SECRETARIA DE SALUD
0062	DOTACION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS IPS DE LA RED PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	210.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	210.000.000	
0063	TRASLADO DE RECURSOS DE LEY PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO HUILA	52	LOTERIAS	A.2	378.645.912	SECRETARIA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	2.412.760	
0066	TRASLADO DE RECURSOS AL TRIBUNAL DE ETICA MEDICA Y ODONTOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	200.000.000	SECRETARIA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0069	ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	200.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0070	MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEDE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.2	2.209.483.779	SECRETARIA DE SALUD
		52	LOTERIAS	A.2	300.000.000	
0072	APOYO Y ASISTENCIA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD A TRAVÉS DE LA OPERATIVIDAD DEL CRUE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	505.242.000	SECRETARIA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	144.758.000	
0073	ASESORIA A PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	344.758.000	SECRETARIA DE SALUD
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	255.242.000	
0074	ADQUISICION MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	49	VENTA DE MEDICAMENTOS DE CONTROL	A.2	182.900.000	SECRETARIA DE SALUD
0075	APOYO A LA REORGANIZACION Y SANEAMIENTO FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	25.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	25.000.000	
0076	APOYO A LA JORNADA DE SALUD HEALDING THE CHILDREN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	10.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0077	APOYO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	100.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0091	SANEAMIENTO PASIVO PRESTACIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	52	LOTERIAS	A.2	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0139	CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	5.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0140	CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	5.000.000	SECRETARIA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
42	Atención primaria con equidad				11.116.276.000	
0058	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	345.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0060	APOYO A LA PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN DE RIESGOS DE POBLACION ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	258.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0064	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA DIMENSION POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO APS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	575.377.500	SECRETARIA DE SALUD
0065	DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE SALUD ORAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	30.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0067	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EVENTOS DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	360.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0068	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOCIENTIFICA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	1.526.155.000	SECRETARIA DE SALUD
		73	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD PUBLICA	A.2	123.196.000	
0071	CONTROL Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DEL SISTEMA DE INFORMACION EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	1.364.290.322	SECRETARIA DE SALUD
0078	DESARROLLO Y GESTION INTEGRAL DE LA SALUD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	1.047.825.000	SECRETARIA DE SALUD
0079	DESARROLLO MUJERES SALUDABLES CON EQUIDAD DE GENERO Y NUEVAS MASCULINIDADES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	150.000.000	SECRETARIA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0080	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	389.175.000	SECRETARIA DE SALUD
0081	FORTALECIMIENTO Y GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	2.000.257.178	SECRETARIA DE SALUD
0082	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	10.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0083	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	250.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0084	FORTALECIMIENTO DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	77.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0085	APOYO Y ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR Y POBLACION POBRE Y VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	53	IVA CERVEZAS SALUD	A.2	1.000.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		54	IVA LICORES SALUD	A.2	800.000.000	
		155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	A.2	200.000.000	
0086	ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD A ETNIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	54	IVA LICORES SALUD	A.2	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0087	APOYO EN LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES, MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA EN EL AMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0090	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	370.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0092	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	A.2	140.000.000	SECRETARIA DE SALUD



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
02	EDUCACIÓN				263.322.387.247	
43	Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva				1.480.000.000	
0030	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PROYECTO EDUCATIVO CON ENFOQUE DE INCLUSION, DERECHOS, GENERO Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	700.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0031	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA HUILA LEE Y ESCRIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	300.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0040	APOYO AL PROGRAMA HUILA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0046	APOYO AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE BILINGUISMO HUILA BILINGÜE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	200.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0168	APOYO A LOS PROCESOS DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	130.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
44	Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del Departamento del Huila				1.232.691.981	
0029	FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACION PERMANENTE DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	1.032.691.981	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0047	FORMACION Y ACTUALIZACION DE PERSONAL DOCENTE DEL AREA DE INGLES DE 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	17	LICORES	A.1	200.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior				3.442.000.000	
0032	APOYO ETNOEDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0033	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0034	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	17	LICORES	A.1	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0035	APOYO AL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	400.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0043	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA OFRECIDA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	500.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0044	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL HUILA	17	LICORES	A.1	1.900.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0048	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR OFRECIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0049	APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LA POBLACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0056	APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	42.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
46	El Camino es la Educación para la paz y la convivencia				257.167.695.266	
0028	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO EDUCATIVO DE REGION EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0036	CONSTRUCCION DE IDENTIDAD A PARTIR DE LA HUILENSIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0037	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y SANA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	270.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0038	ADQUISICION RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA	17	LICORES	A.1	1.000.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0039	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO ESCUELA PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	140.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0041	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0042	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA LA CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	110	TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	A.1	6.981.586.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0045	APORTES PARA EL PAGO DE SERVICIOS A PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.1	30.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0051	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	180	SGP - EDUCACION	A.1	1.000.000.000	FONDO EDUCATIVO
0052	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	A.1	5.723.616.925	FONDO EDUCATIVO
0053	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	A.1	3.622.836.843	FONDO EDUCATIVO
0054	SUMINISTRO E INVERSIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	180	SGP - EDUCACION	A.1	237.189.655.498	FONDO EDUCATIVO
0055	APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LAS NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	450.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0098	APOYO AL BIENESTAR LABORAL DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.1	60.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0191	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	17	LICORES	A.14	300.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
03	DEPORTE Y RECREACIÓN				9.102.684.000	
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz				9.102.684.000	
0157	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.4	450.000.000	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0158	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL TODO EL DEPARTAMENTO, DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	878.319.000	INDERHUILA
0160	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	2.133.260.000	INDERHUILA
0161	ADQUISICION DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CENTRO ORIENTE	210	INDERHUILA	A.4	10.000.000	INDERHUILA
0162	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	413.200	INDERHUILA
0163	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	105.000.000	INDERHUILA
0164	RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	107.000.000	INDERHUILA
0165	ASISTENCIA CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	210	INDERHUILA	A.4	363.000.000	INDERHUILA
0166	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA.	10	ICLD	A.4	1.562.922.000	SECRETARIA DE HACIENDA
		14	IVA LICORES DEPORTE	A.4	481.190.800	
		16	IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	A.4	878.319.000	
0167	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	A.4	2.133.260.000	SECRETARIA DE HACIENDA



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
04	ETNIAS - GRUPOS EN EQUIDAD				4.044.920.138	
48	Atención grupos de equidad				1.458.000.000	
0014	SERVICIO, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTL DEL HUILA	10	ICLD	A.14	123.600.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0015	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR JUVENIL PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	97.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0016	APOYO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	41.500.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0142	ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	300.500.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0144	APOYO PARA LA ATENCION Y PROTECCION A LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO LGBTI RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	30.900.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0146	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA RED UNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	46.500.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0154	APOYO A LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL HACIA EL CAMINO DE LA RESOCIALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	568.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0169	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NO TE MADURES BICHE JOVENES PARA LA VIDA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	19	DIVIDENDOS ALCANOS	A.14	250.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
49	Mujer educadora autónoma y constructora de vida y paz				603.000.000	
0145	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER CONSTRUCTORA DE VIDA Y PAZ URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	603.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
50	Huila camina hacia la Paz				150.000.000	
0143	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DDHH, DIH, Y LA PAZ TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	50.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.14	100.000.000	
51	Hacia el goce efectivo de los derechos de las víctimas del Huila				1.722.320.138	
0147	APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	1.372.681.584	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
		17	LICORES	A.14	150.866.917	
		20	GASOLINA	A.14	198.771.637	
52	Huila Etnocultural				111.600.000	
0153	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO HUILA ETNOCULTURAL HACIA EL CAMINO CON LAS ORGANIZACIONES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.14	55.800.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
200	ECONÓMICO				8.470.493.535	
05	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				367.000.000	
53	Huila educada, productiva y competitiva				367.000.000	
0182	APOYO A EMPRESAS PARA LA PARTICIPACION EN EVENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE MEJOREN LA COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	70.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
0193	IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL	10	ICLD	A.13	50.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
		19	DIVIDENDOS ALCANOS	A.13	50.000.000	
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.13	60.000.000	
06	CIENCIA TECNOLOGÍA E INOVACIÓN				302.500.000	
55	Conocimiento y tecnología productiva hacia el fortalecimiento del territorio				100.000.000	
0103	IMPLEMENTACION DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS Y CONOCIMIENTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	19	DIVIDENDOS ALCANOS	A.13	100.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
56	Fortalecimiento de capacidades institucionales para CTel				202.500.000	
0102	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL DEPARTAMENTO, HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.13	202.500.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
07	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TIC -				230.000.000	
57	Inclusión e innovación tecnológica para el desarrollo humano, social y productivo del departamento				230.000.000	
0149	FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN EL HUILA	10 24	ICLD DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.13 A.13	130.000.000 100.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
08	CULTURA Y TURISMO				7.570.993.535	
58	Cultura, Identidad y Territorio de Paz				6.669.790.000	
0095	RECUPERACION PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	15 25	IVA TELEFONIA CELULAR CULTURA ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5 A.5	878.319.000 75.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0096	APOYO PROCESOS CULTURALES DIRIGIDOS A COMUNIDADES DIFERENCIALES Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.14	30.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0097	APOYO AUTORES Y COMPOSITORES Y/O CREADORES HUILENSES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	50.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0122	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACION DE EXPRESIONES CULTURALES DE LA POBLACION NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA EN EL HUILA 2017.	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.14	50.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0123	APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	88.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0124	APOYO A LA DIFUSION Y PRESERVACION DE PROYECTOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	270.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0125	APOYO ORGANIZACIONES BANDISTICAS Y MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	820.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0126	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	706.060.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0127	CAPACITACIÓN MUSICAL EN EL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	570.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0130	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CULTURAL Y TURISTICO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	90.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0131	APOYO A PROCESOS CULTURALES QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL HUILA 2017	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.14	50.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0132	DIVULGACION DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL A TRAVÉS DE LA EMISORA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	90.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0133	APOYO A ESCUELAS DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	390.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0134	APOYO FESTIVAL FOLCLÓRICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	A.5	72.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
		25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	1.482.723.300	
0135	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACION DE EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL HUILA 2017	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.14	50.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0136	DESARROLLO DEL IX ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	100.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0137	FORMULACION DEL PLAN DECENAL DE LA CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	101.627.700	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0186	PROTECCION GESTORES Y CREADORES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	A.5	706.060.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
59	Turismo Cultural Constructor de Paz				901.203.535	
0128	ASISTENCIA TECNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, AUTORIDADES Y ACTORES TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	45.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0129	DIVULGACION Y PROMOCION HUILA UN PARAISO POR DESCUBRIR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	45.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.13	200.000.000	
0194	DISEÑO CONSTRUCCION ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.13	611.203.535	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
300	TERRITORIAL				6.484.119.778	
10	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO				5.042.619.778	
63	Gestión del recurso hídrico				1.160.256.000	
0179	ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.10	823.916.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
		17	LICORES	A.10	214.788.000	
		20	GASOLINA	A.10	121.552.000	
64	Gestión del recurso forestal				100.000.000	
0180	FORTALECIMIENTO DEL RECURSO FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.10	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
65	Gestión por la biodiversidad y el cambio climático				1.722.320.138	
0177	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA 037 DE 2013)	10	ICLD	A.10	1.372.681.584	SECRETARIA DE AGRICULTURA
		17	LICORES	A.10	150.866.917	
		20	GASOLINA	A.10	198.771.637	
66	Agua potable y saneamiento básico urbano constructor de bienestar y paz				2.060.043.640	
0106	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	A.3	2.020.043.640	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0108	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	A.3	40.000.000	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
11	INFRAESTRUCTURA				1.441.500.000	
69	Energía para el bienestar				919.000.000	
0118	CONSTRUCCIÓN REDES DE ELECTRIFICACIÓN URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.6	19.000.000	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.6	900.000.000	
70	Gas calidad de vida				522.500.000	
0120	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS URBANO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.6	22.500.000	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.6	500.000.000	
400	RURAL Y PRODUCTIVO				12.464.493.471	
13	ASOCIATIVIDAD				50.000.000	
72	Huila asociada para la productividad				50.000.000	
0183	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	50.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
14	AGROPECUARIO Y MINERO				2.740.000.000	
73	Desarrollo agropecuario				1.970.000.000	
0170	FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS AGROALIMENTARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.8	800.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0173	IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE ALIVIO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONDEAR - HUILA (ORDENANZA --- DE 2016)	10	ICLD	A.13	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0178	CONSOLIDACION DE LA POLITICA PUBLICA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA (ORDENANZA 036 DE 2013)	10	ICLD	A.8	120.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0188	CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.8	600.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0189	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO DE PEQUEÑA Y MEDIANA ESCALA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	A.8	250.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0190	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO Y ACOPIO DEL RECURSO HÍDRICO COMO ALTERNATIVA PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
74	Asistencia social rural				670.000.000	
0171	SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.8	470.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0172	ASISTENCIA SOCIAL RURAL PARA EL ACCESO DE LA OFERTA SECTORIAL Y DE LA COOPERACION EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	A.14	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
0176	DESARROLLO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA MUJER RURAL PARA SU INCORPORACION EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EQUILIBRIO DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DECRETO 1132 DE 2014)	10	ICLD	A.14	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
75	Riqueza minera sustentable y emprendimiento formal				100.000.000	
0175	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE DEL NEGOCIO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
15	INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA RURAL				9.357.470.508	
76	Agua potable y saneamiento básico rural constructor de bienestar y paz				7.271.970.508	
0024	TRASLADO DE RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL, CONSTRUCTOR DE BIENESTAR Y PAZ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	A.3	2.133.260.000	SECRETARIA DE HACIENDA
0105	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIAS FUTURAS EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	A.3	3.535.076.360	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0107	AMPLIACIÓN FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL AREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	45	SGP AGUA POTABLE Y S.B.	A.3	1.603.634.148	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
78	Energía rural para el bienestar				63.000.000	
0117	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	10	ICLD	A.6	63.000.000	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
79	Gas rural calidad de vida				2.022.500.000	
0119	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE GAS RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.6	22.500.000	SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
		24	DIVIDENDOS ELECTRIFICADORA	A.6	2.000.000.000	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 6
GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017



Código	Concepto	Cód. Fte	Nombre Fuente	Cód. FUT	Valor	Dependencia
16	AGROINDUSTRIA				317.022.963	
81	Transformación productiva y competitiva				317.022.963	
0174	APOYO PARA LA MODERNIZACION Y REACTIVACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.8	159.875.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
0181	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE RECONVERSION PRODUCTIVA Y TECNOLOGICA DE RENGLONES PRIORIZADOS EN EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.13	157.147.963	SECRETARIA DE AGRICULTURA
500	DE LA GOBERNANZA				5.882.819.000	
17	BUEN GOBIERNO				370.000.000	
82	Planificación departamental para la transformación humana				80.000.000	
0185	APOYO Y ASISTENCIA TECNICA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.16	80.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
84	Servidores Públicos competentes para entregar servicios con calidad				290.000.000	
0152	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA	10	ICLD	A.13	290.000.000	SECRETARIA GENERAL
19	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA				5.512.819.000	
86	Caminando por un Huila seguro y en paz				5.412.819.000	
0148	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	100	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	A.18	5.412.819.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
87	Participación Ciudadana para la construcción de territorio y Paz				100.000.000	
0155	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	10	ICLD	A.16	100.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TOTAL PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017					360.089.613.762	

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN NIÑEZ 2017
ANEXO 7



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 7
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
100	SOCIAL				52.667.244.129	
01	SALUD				34.163.615.348	
40	Cobertura de afiliación de la población huilense				16.960.091.900	
0088	APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.1.1	47	TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	287.913.750	SECRETARIA DE SALUD
			52	LOTERIAS	1.870.264.000	
			53	IVA CERVEZAS SALUD	4.325.281.500	
			54	IVA LICORES SALUD	4.000.797.950	
			78	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	3.269.070.127	
			79	DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	955.475.000	
			87	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	41.409.000	
			155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	1.842.478.573	
			160	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS APUESTAS PERMANENTES	217.402.000	
0089	CONTROL ASESORIA Y GESTION AL SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.1.1	53	IVA CERVEZAS SALUD	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
			54	IVA LICORES SALUD	100.000.000	
41	Humanización de los servicios de salud				15.937.145.948	
0057	ASISTENCIA EN SALUD CON ACCIONES NO POS A LA POBLACION ASEGURADA Y POBRE NO ASEGURADA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	A.2.3	51	SGP - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION A LA POBLACION NO AFILIADA	15.493.309.748	SECRETARIA DE SALUD
			72	RENDIMIENTOS S.G.P. SALUD SERVICIOS	443.836.200	
42	Atención primaria con equidad				1.266.377.500	
0060	APOYO A LA PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA, PREVENCION DE RIESGOS DE POBLACION ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.20.1	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	5.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0064	APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA DIMENSION POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO APS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.20.1	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	494.377.500	SECRETARIA DE SALUD
0065	DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE SALUD ORAL EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.16.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	30.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0083	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.18.1	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	150.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		A.2.2.18.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	100.000.000	
0084	FORTALECIMIENTO DE LA INOCUIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.18.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	77.000.000	SECRETARIA DE SALUD
0090	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.19.1	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	140.000.000	SECRETARIA DE SALUD
		A.2.2.19.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	230.000.000	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 7
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
0092	APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.16.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	40.000.000	SECRETARIA DE SALUD
02	EDUCACION				12.986.277.981	
43	Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva				350.000.000	
0040	APOYO AL PROGRAMA HUILA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.2	17	LICORES	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0046	APOYO AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE BILINGUISMO HUILA BILINGÜE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	200.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
44	Sistema de formación integral y de alto nivel para docentes y directivos docentes del Departamento del Huila				1.232.691.981	
0029	FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE FORMACION PERMANENTE DE DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	1.032.691.981	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0047	FORMACION Y ACTUALIZACION DE PERSONAL DOCENTE DEL AREA DE INGLES DE 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	200.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior				2.842.000.000	
0033	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.1	17	LICORES	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0034	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	A.1.1	17	LICORES	150.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0043	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA OFRECIDA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.5	17	LICORES	500.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0044	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	1.900.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0048	ESCOLAR OFRECIDO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0056	APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	42.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 7
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
46	El Camino es la Educación para la paz y la convivencia				8.561.586.000	
0038	ADQUISICION RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA	A.1.2	17	LICORES	1.000.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0041	APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.1	17	LICORES	100.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0042	DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA LA CANCELACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.1	110	TRANSFERENCIAS SGP - CANCELACIONES	6.981.586.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0045	APORTES PARA EL PAGO DE SERVICIOS A PERSONAL DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.1	17	LICORES	30.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
0055	APOYO EDUCATIVO OFRECIDO A LAS NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.2	17	LICORES	450.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
03	DEPORTE Y RECREACIÓN				4.825.750.800	
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz				4.825.750.800	
0157	APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.1	10	ICLD	450.000.000	DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS
0158	APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL TODO EL DEPARTAMENTO, DEL HUILA	A.4.1	210	INDERHUILA	878.319.000	INDERHUILA
0163	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FISICA Y EL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.1	210	INDERHUILA	105.000.000	INDERHUILA
0164	RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.1	210	INDERHUILA	107.000.000	INDERHUILA
0165	ASISTENCIA CONTROL Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.1	210	INDERHUILA	363.000.000	INDERHUILA
0166	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN TODO EL DEPARTAMENTO, HUILA.	A.4.1	10	ICLD	1.562.922.000	SECRETARIA DE HACIENDA
			14	IVA LICORES DEPORTE	481.190.800	SECRETARIA DE HACIENDA
			16	IVA TELEFONIA CELULAR DEPORTES	878.319.000	SECRETARIA DE HACIENDA
04	ETNIAS - GRUPOS EN EQUIDAD				691.600.000	
48	Atención grupos de equidad				691.600.000	
0014	SERVICIO, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.2	10	ICLD	123.600.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0154	APOYO A LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL HACIA EL CAMINO DE LA RESOCIALIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.3	10	ICLD	568.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
200	ECONOMICO				706.060.000	
08	CULTURA Y TURISMO				706.060.000	
58	Cultura, Identidad y Territorio de Paz				706.060.000	
0126	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.6	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	706.060.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
SUBTOTAL PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ SIN RECURSOS DEL FONDO EDUCATIVO 2017					53.373.304.129	
100	SOCIAL				247.536.109.266	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 7
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
02	EDUCACIÓN				247.536.109.266	
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior				247.536.109.266	
0051	FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MEDIANTE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA	A.1.1	180	SGP - EDUCACION	1.000.000.000	FONDO EDUCATIVO
0052	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	A.1.1	180	SGP - EDUCACION	4.553.000.000	FONDO EDUCATIVO
		A.1.2	180	SGP - EDUCACION	1.170.616.925	FONDO EDUCATIVO
0053	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	A.1.1	180	SGP - EDUCACION	3.622.836.843	FONDO EDUCATIVO
0054	SUMINISTRO E INVERSIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN 35 MUNICIPIOS DEL HUILA.	A.1.1	180	SGP - EDUCACION	236.839.655.498	FONDO EDUCATIVO
		A.1.2	180	SGP - EDUCACION	350.000.000	FONDO EDUCATIVO
SUBTOTAL PRESUPUESTO GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ RECURSOS DEL FONDO EDUCATIVO 2017					247.536.109.266	
TOTAL PRESUPUESTO GASTO PUBLICO EN NINEZ 2017					300.909.413.395	

GASTO PÚBLICO SOCIAL EN JUVENTUD 2017
ANEXO 8



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 8
GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
100	SOCIAL				23.687.925.100	
01	SALUD				17.330.091.900	
40	Cobertura de afiliación de la población huilense				16.960.091.900	
0088	APOYO A LA CONTINUIDAD DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.1.1	47	TRANSFERENCIAS COLJUEGOS - ART. 60 LEY 715	287.913.750	SECRETARIA DE SALUD
			52	LOTERIAS	1.870.264.000	
			53	IVA CERVEZAS SALUD	4.325.281.500	
			54	IVA LICORES SALUD	4.000.797.950	
			78	SOBRETASA AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	3.269.070.127	
			79	DISTRIBUCION 6% PARTICIPACION LICORES - SGSSS	955.475.000	
			87	PREMIOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR NO RECLAMADOS LOTERIAS	41.409.000	
			155	JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	1.842.478.573	
0089	CONTROL ASESORÍA Y GESTIÓN AL SUBSIDIO A LA DEMANDA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.1.1	53	IVA CERVEZAS SALUD	50.000.000	SECRETARIA DE SALUD
			54	IVA LICORES SALUD	100.000.000	
42	Atención primaria con equidad				370.000.000	
0090	FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO DE LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE APS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.2.2.19.1	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	140.000.000	SECRETARIA DE SALUD
			A.2.2.19.2	50	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	
02	EDUCACIÓN				1.100.000.000	
43	Educación de calidad generadora de transformación humana, social y productiva				700.000.000	
0030	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PROYECTO EDUCATIVO CON ENFOQUE DE INCLUSION, DERECHOS, GENERO Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.19	17	LICORES	700.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
45	Cobertura con equidad y aumento en la media y superior				400.000.000	
0035	APOYO AL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.1.8	17	LICORES	400.000.000	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
03	DEPORTE Y RECREACIÓN				4.276.933.200	
47	El deporte y la recreación como pilares fundamentales en la construcción de la paz				4.276.933.200	
0160	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.2	210	INDERHUILA	2.133.260.000	INDERHUILA
0161	ADQUISICION DE DOTACION E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CENTRO ORIENTE	A.4.3	210	INDERHUILA	10.000.000	INDERHUILA
0162	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.4.2	210	INDERHUILA	413.200	INDERHUILA
0167	TRASLADO DE RECURSOS AL INDERHUILA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	A.4.2	80	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2.133.260.000	SECRETARIA DE HACIENDA
04	ETNIAS - GRUPOS EN EQUIDAD				980.900.000	
48	Atención grupos de equidad				377.900.000	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 8
GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
0015	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR JUVENIL PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.18	10	ICLD	97.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0144	APOYO PARA LA ATENCION Y PROTECCION A LA POBLACIÓN DIVERSA POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO LGBTI RESIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.17	10	ICLD	30.900.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
0169	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NO TE MADURES BICHE JOVENES PARA LA VIDA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.18	19	DIVIDENDOS ALCANOS	250.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
49	Mujer educadora autónoma y constructora de vida y paz				603.000.000	
0145	APOYO AL FORTALECIMIENTO Y AUTONOMÍA DE LA MUJER CONSTRUCTORA DE VIDA Y PAZ URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.14.19	10	ICLD	603.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
200	ECONÓMICO				2.429.627.700	
08	CULTURA Y TURISMO				2.429.627.700	
58	Cultura, Identidad y Territorio de Paz				2.429.627.700	
0123	APOYO AL DESARROLLO ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	88.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0124	APOYO A LA DIFUSION Y PRESERVACION DE PROYECTOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.1	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	270.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0125	APOYO ORGANIZACIONES BANDISTICAS Y MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	820.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0127	CAPACITACIÓN MUSICAL EN EL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	570.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0130	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CULTURAL Y TURISTICO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	90.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0133	APOYO A ESCUELAS DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	390.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0136	DESARROLLO DEL IX ENCUESTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	100.000.000	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
0137	FORMULACION DEL PLAN DECENAL DE LA CULTURA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.5.2	25	ESTAMPILLA PROCULTURA	101.627.700	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
400	RURAL Y PRODUCTIVO				100.000.000	
14	AGROPECUARIO Y MINERO				100.000.000	
74	Asistencia social rural				100.000.000	
0176	DESARROLLO CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DE LA MUJER RURAL PARA SU INCORPORACION EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y EQUILIBRIO DE GENERO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA (DECRETO 1132 DE 2014)	A.14.19	10	ICLD	100.000.000	SECRETARIA DE AGRICULTURA
500	DE LA GOBERNANZA				180.000.000	
17	BUEN GOBIERNO				80.000.000	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 8
GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017



Código	Concepto	Cód FUT	Cód Fte	Nombre Fuente	Valor	Dependencia
82	Planificación departamental para la transformación humana				80.000.000	
0185	APOYO Y ASISTENCIA TECNICA AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.16.1	10	ICLD	80.000.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
19	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA				100.000.000	
87	Participación Ciudadana para la construcción de territorio y Paz				100.000.000	
0155	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	A.16.1	10	ICLD	100.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
TOTAL PRESUPUESTO GASTO PUBLICO EN JUVENTUD 2017					26.397.552.800	

**COMPARATIVO INVERSIÓN INICIAL 2016-2017
ANEXO 9**



GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 9
COMPARATIVO INVERSIÓN INICIAL 2016 - 2017



NOMBRE DEPENDENCIA	APROPIADO 2016	PROYECTADO 2017	PART 2017 %	COMPARATIVO 2016-2017 %
DESPACHO DEL GOBERNADOR Y OFICINAS ASESORAS	5.540.590.000	7.648.754.148	2,2%	38,0%
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	8.077.364.000	10.021.239.138	2,9%	24,1%
SECRETARÍA DE HACIENDA	20.378.878.528	13.544.752.800	3,9%	-33,5%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	239.742.612.822	263.322.387.247	75,6%	9,8%
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	6.900.784.000	7.570.993.535	2,2%	9,7%
SECRETARÍA DE SALUD	46.719.858.185	50.317.696.593	14,4%	7,7%
SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	14.020.566.156	8.554.200.000	2,5%	-39,0%
SECRETARÍA GENERAL	1.980.000.000	1.830.000.000	0,5%	-7,6%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA	3.000.000.000	6.039.599.101	1,7%	101,3%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	2.000.000.000	3.276.728.423	0,9%	63,8%
SUBTOTAL SECTOR CENTRAL	348.360.653.691	372.126.350.985	106,8%	6,8%
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA	364.000.000	378.000.000	0,1%	3,8%
INDERHUILA	3.734.668.570	3.596.992.200	1,0%	-3,7%
SUBTOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	4.098.668.570	3.974.992.200	1,1%	-3,0%
TOTAL INVERSIÓN NETA	352.459.322.261	376.101.343.185	108,0%	6,7%

GRÁFICOS
PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

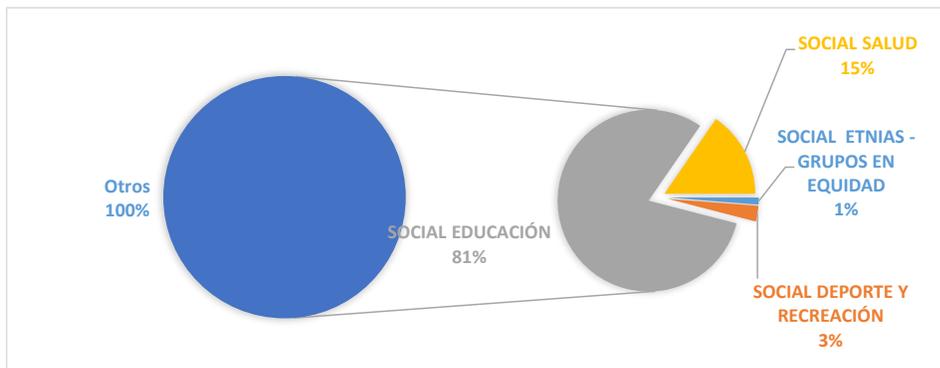
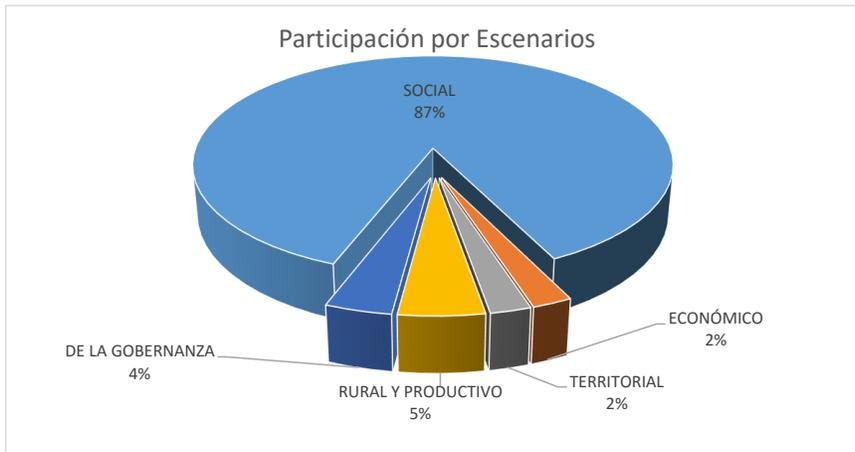


GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 10
CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	87%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2%
TERRITORIAL	8.628.319.778	2%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	5%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	4%
TOTAL	376.101.343.185	100,00%



NomEsc
DE LA GOBERNA...
ECONÓMICO
RURAL Y PRODU...
SOCIAL
TERRITORIAL

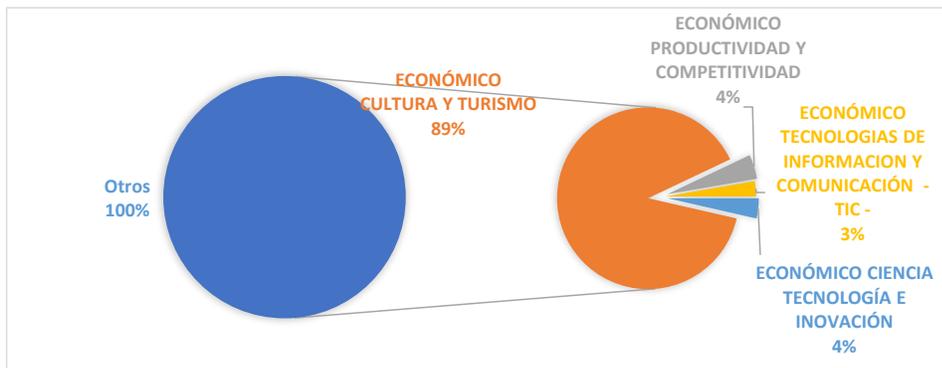
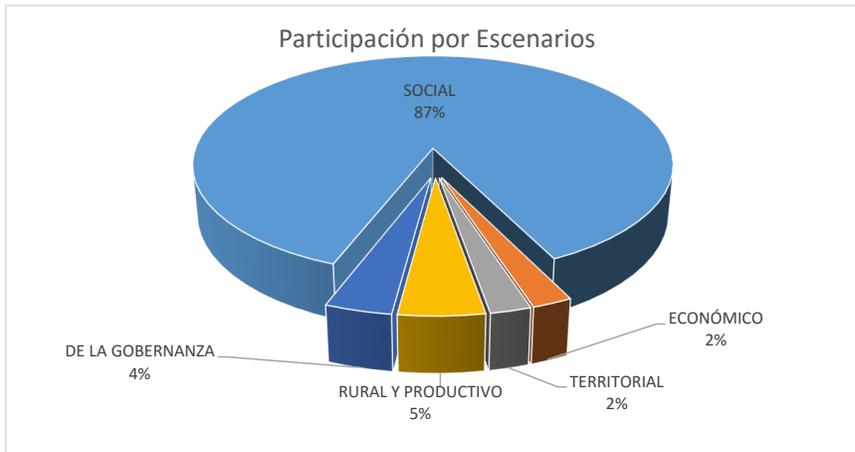


GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 10
CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	87%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2%
TERRITORIAL	8.628.319.778	2%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	5%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	4%
TOTAL	376.101.343.185	100,00%



NomEsc
DE LA GOBERNA...
ECONÓMICO
RURAL Y PRODU...
SOCIAL
TERRITORIAL

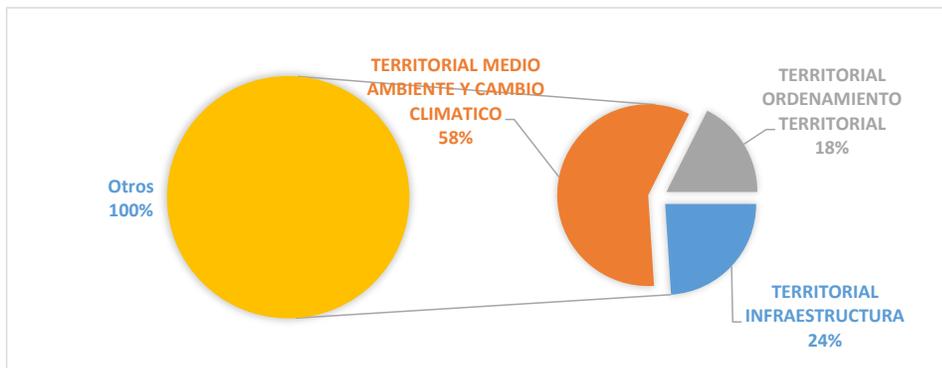
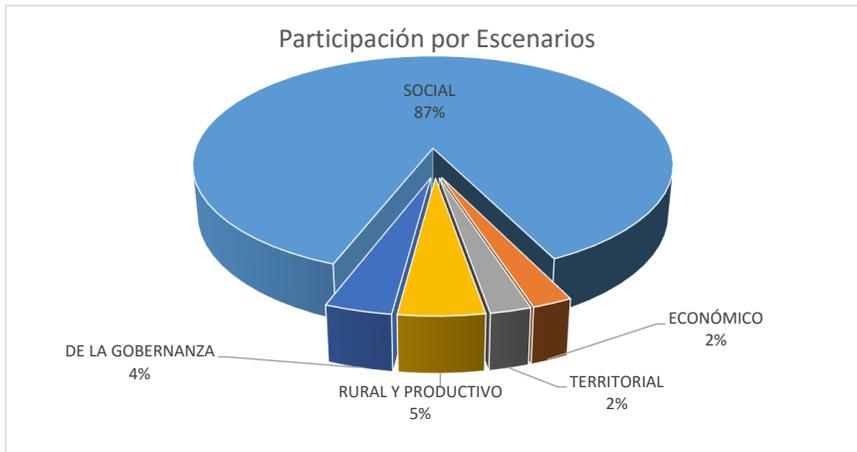


GOBERNACIÓN DEL HUILA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
 ANEXO 10
 CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
 GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	87%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2%
TERRITORIAL	8.628.319.778	2%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	5%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	4%
TOTAL	376.101.343.185	100,00%



NomEsc
DE LA GOBERNA...
ECONÓMICO
RURAL Y PRODU...
SOCIAL
TERRITORIAL

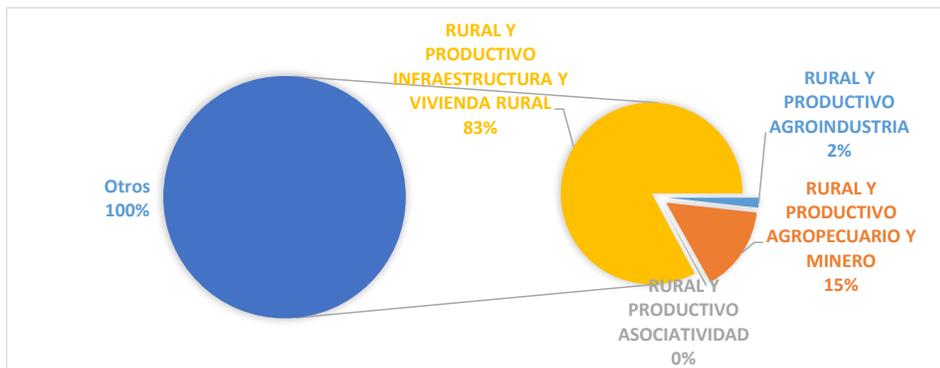
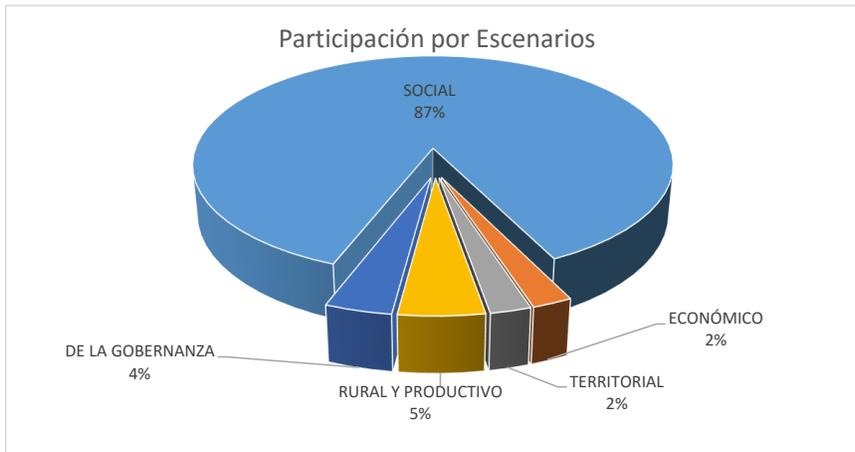


GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 10
CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	87%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2%
TERRITORIAL	8.628.319.778	2%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	5%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	4%
TOTAL	376.101.343.185	100,00%



NomEsc
DE LA GOBERNA...
ECONÓMICO
RURAL Y PRODU...
SOCIAL
TERRITORIAL

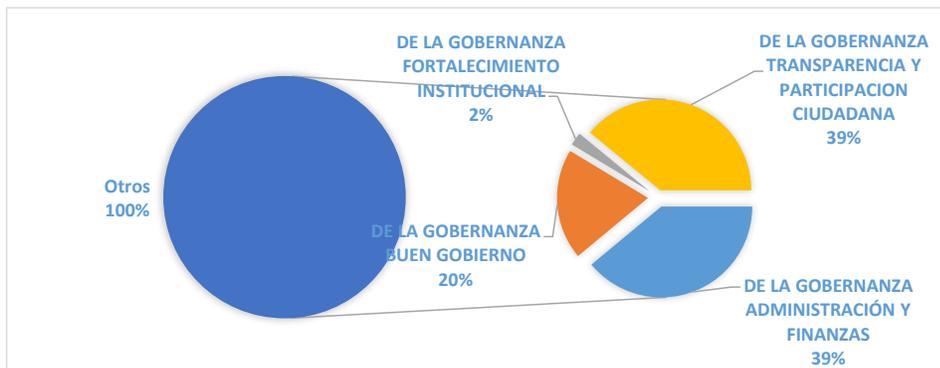
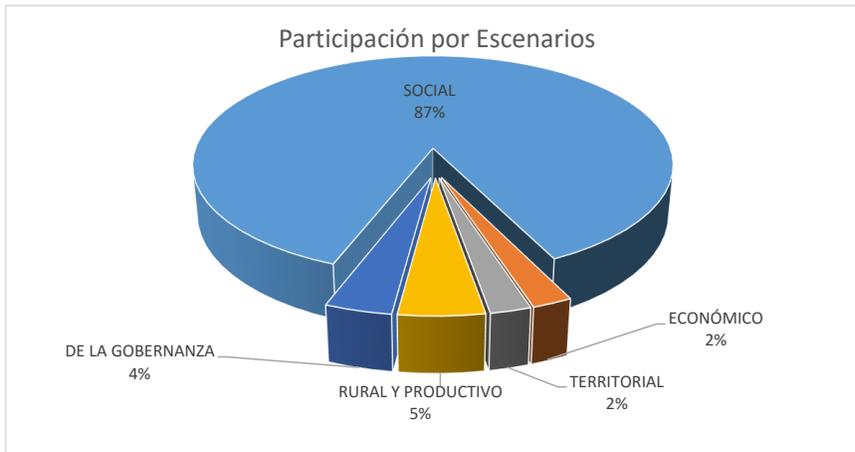


GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 10
CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN POR ESCENARIOS 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	87%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2%
TERRITORIAL	8.628.319.778	2%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	5%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	4%
TOTAL	376.101.343.185	100,00%



NomEsc
DE LA GOBERNA...
ECONÓMICO
RURAL Y PRODU...
SOCIAL
TERRITORIAL



GOBERNACION DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
ANEXO 10
CUADROS COMPARATIVOS POR ESCENARIOS, GASTO PÚBLICO SOCIAL,
GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ Y GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD



PARTICIPACIÓN ESCENARIOS VS GASTO PÚBLICO SOCIAL 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	GASTO PÚBLICO SOCIAL	% PARICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	326.787.687.978	100%
ECONÓMICO	8.470.493.535	8.470.493.535	100%
TERRITORIAL	8.628.319.778	6.484.119.778	75%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	12.464.493.471	69%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	5.882.819.000	42%
TOTAL	376.101.343.185	360.089.613.762	96%

PARTICIPACIÓN ESCENARIOS VS GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	GASTO PÚBLICO EN NIÑEZ	% PARICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	300.203.353.395	92%
ECONÓMICO	8.470.493.535	706.060.000	8%
TERRITORIAL	8.628.319.778	0	0%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	0	0%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	0	0%
TOTAL	376.101.343.185	300.909.413.395	80%

PARTICIPACIÓN ESCENARIOS VS GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD 2017

ESCENARIOS	PRESUPUESTO	GASTO PÚBLICO EN JUVENTUD	% PARICIPACIÓN
SOCIAL	326.787.687.978	23.687.925.100	7%
ECONÓMICO	8.470.493.535	2.429.627.700	29%
TERRITORIAL	8.628.319.778	0	0%
RURAL Y PRODUCTIVO	18.098.594.471	100.000.000	1%
DE LA GOBERNANZA	14.116.247.423	180.000.000	1%
TOTAL	376.101.343.185	26.397.552.800	7%